



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

ÓRGANO AUTÓNOMO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34

EDICTO 6

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO 539/2022

POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD 7

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 9

SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 12

SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 15

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS 18

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL DE UCÚ

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 25

HOSPITAL DE LA AMISTAD COREA-MÉXICO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 28

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOTA ACLARATORIA 31

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 32

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 37

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	51
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR....	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	104

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 124**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 125**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 126**



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 34

Expediente : **66/2020**
Poblado : "Conkal"
Municipio : Conkal
Estado : Yucatán

EDICTO

Mérida, Yucatán, 29 de junio de 2022.

CC. LIBIA DEL ROSARIO CORONADO MARTINEZ, JORGE HERNANDO CORTES GUILLERMO, OLIVIA MERLENE RODRIGUEZ SOLIS, DANIEL ESTRELLA MEZQUITA, JOSE GERONIMO DE LAMA GOMEZ, FABIOLA OCHO CHACON, ANTONIO CANUL ALPUCHE y MIXEL JESUS FARAH PARDILLA, por este medio se les hace saber que en el expediente citado al rubro se dictó un acuerdo en los siguientes términos:

"[...] **QUINTO.-** Ahora bien, tomando en consideración que las dependencias informaron que en sus archivos no se encontró dato alguno de los domicilios de **LIBIA DEL ROSARIO CORONADO MARTINEZ, JORGE HERNANDO CORTES GUILLERMO, OLIVIA MERLENE RODRIGUEZ SOLIS, DANIEL ESTRELLA MEZQUITA, JOSE GERONIMO DE LAMA GOMEZ, FABIOLA OCHO CHACON, ANTONIO CANUL ALPUCHE y MIXEL JESUS FARAH PARDILLA**, se ordena su emplazamiento por medio de **edictos**, que deberán publicarse en términos de lo previsto en el artículo 173 de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria. Comunicando que la audiencia se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 34, sito en calle 60 número 338 letra H entre 27 y 29 fraccionamiento Señorial, C.P 97050 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en la que deberán de dar contestación a la demanda entablada en su contra por **MARÍA VIVIANA TREJO GARCÍA** y otros, relativa a la nulidad de asamblea de ejidatarios, con el apercibimiento de que en caso de ser omisos, se estará a lo previsto en los artículos 180 y 185 de la Ley Agraria. [..]"

ATENTAMENTE

LIC. MARTIN FLORES GÓMEZ
SECRETARIO DE ACUADOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34



PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, ASÍ COMO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CONKA Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA. PARA LO CUAL DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA QUE LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS SURTE EFECTOS A LOS QUINCE DÍAS DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y QUE A PARTIR DE ELLO DEBEN TRASCURRIR CUANDO MENOS CINCO DÍAS ANTES DE LA AUDIENCIA.

Decreto 539/2022 por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de inclusión del derecho a la ciudad

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38, 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30, FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117, 118 Y 123 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE:

D E C R E T O

Por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de inclusión del Derecho a la Ciudad

Artículo único. Se adicionan dos últimos párrafos al artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 2.- ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

El derecho a la ciudad permite garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegurar la justicia territorial, la inclusión social, la movilidad y la distribución equitativa de bienes públicos y la prestación de servicios públicos considerando la participación de la ciudadanía.

El Estado garantizará el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de los asentamientos humanos, fundado en principios de justicia social, democracia, participación ciudadana, igualdad, sustentabilidad, sostenibilidad, respeto a la diversidad en todas sus formas de expresión, a la naturaleza y al ambiente, de acuerdo a la legislación aplicable.

Transitorios

Entrada en vigor

Artículo primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Cláusula derogatoria

Artículo segundo. Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se opongan a lo establecido en este decreto.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- PRESIDENTA DIPUTADA INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.- SECRETARIO DIPUTADO RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.- SECRETARIA DIPUTADA RUBÍ ARGELIA BE CHAN.- RÚBRICAS.”

Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, Yucatán, a 5 de agosto de 2022.

(RÚBRICA)

**Lic. Mauricio Vila Dosal
Gobernador del Estado de Yucatán**

(RÚBRICA)

**Abog. María Dolores Fritz Sierra
Secretaria general de Gobierno**



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
 Dirección de General de Administración
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Secretaría de Administración y Finanzas.
Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de conformidad con el artículo 58 fracción III inciso a) del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y Acuerdo SAF 53/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 03 de agosto de 2022, la Dirección de General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la contratación del Servicio de Desinfección, Limpieza y Supervisión de Inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SAF-DESINFECCION Y LIMPIEZA-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-DESINFECCION Y LIMPIEZA-01-2022	\$5,000.00	Los días 8, 9 y 10 de agosto de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	12 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.	17 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.	18 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Partida Uno:

Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida	Descripción:
10,000	38,000	M2	Servicio de aplicación de recubrimiento desinfectante en las diversas unidades

Partida Dos:

Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida	Descripción:
680	2,040	Horas por semana	Servicio de limpieza dentro de las instalaciones



- La licitación se conforma de dos partidas conformadas se la siguiente manera: la partida uno con cuatro lotes y la partida dos con doce lotes. Las especificaciones técnicas completas de la partida se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será las que a tal efecto indique "La Solicitante" dentro de los límites del Estado de Yucatán en el Anexo 1.
- La adjudicación se realizará por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor. Si a algún "Postor" se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás.

Licitación Pública SAF-SUPERVISIÓN DE INMUEBLES-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-SUPERVISIÓN DE INMUEBLES-01-2022	\$10,000.00	Los días 8, 9 y 10 de agosto de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	12 de agosto de 2022, a las 13:00 horas.	17 de agosto de 2022, a las 13:00 horas.	18 de agosto de 2022, a las 13:00 horas.

Partida Única

Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida	Descripción:
20	85	Inmuebles	Servicio de supervisión de inmuebles

- La licitación se conforma de una partida con dos lotes. Las especificaciones técnicas completas la partida se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será las que a tal efecto indique "La Solicitante" dentro de los límites del Estado de Yucatán en el Anexo 1.
- La adjudicación se realizará por partida única
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 8, 9 y 10 de agosto de 2022 en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 10 de agosto de 2022 a las 15:00 horas. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzáes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 9303100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 10 de agosto de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:



SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
 - Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
 - Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario establecido.
 - Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaría Juárez, galería 3, celda 120)
 - No se otorgarán anticipos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
 - No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán a 8 de agosto de 2022

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo.
Director de General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.
Secretaría de Administración y Finanzas.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Convocatoria de Participación de la Licitación Pública

SEDECULTA-SEGUROGMMM-2022 Servicio de Póliza de Seguro para el edificio del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 fracciones I, II, III, y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/21, artículos 22 fracción XX, 23, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B. fracción III y XI de su reglamento, convoca a participar a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación del "Servicio de Póliza de Seguro para el edificio del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida." requeridos por la Dirección General de Museos y Patrimonio, de conformidad a lo indicado a continuación:

<u>Licitación Pública</u>	<u>Costo de las Bases</u>	<u>Fecha Límite para adquirir las bases</u>	<u>Visita a las Instalaciones</u>	<u>Junta de Aclaraciones</u>	<u>Acto de apertura de Ofertas</u>	<u>Fallo</u>
SEDECULTA-SEGUROGMMM-2022	\$3,000.00 (tres mil pesos M.N.)	9 de agosto de 2022	12 de Agosto de 2022 09:00 horas.	19 de agosto de 2022 09:00 horas	23 de agosto de 2022 09:00 horas	26 de agosto de 2022 10:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	Servicio de Póliza de Seguro para el edificio del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida				1	Servicio

INFORMACIÓN:

1. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
 - a) Pagar el costo de las bases por **\$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 M.N.)**, el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 9 de agosto del 2022.
 - b) Presentarse a recoger las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los Licitantes, así como las



especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, se entregarán a los interesados previa acreditación del pago correspondiente, en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicadas en la calle 18 No. 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 15:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 9 de agosto del 2022.

2. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas y el fallo se realizarán en la Sala de Usos Múltiples (piso 2) del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 número 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán, en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.
3. El servicio de póliza de seguro objeto de esta Licitación Pública amparará el edificio y contenido del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 número 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán con una vigencia de un año.
4. La adjudicación se realizará por la partida única a un solo postor.
5. El pago del servicio se realizará en moneda nacional, en una exhibición dentro de los 30 días hábiles a partir de la presentación de la factura, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, su Reglamento y demás normatividad aplicable en el Estado de Yucatán siempre que se hayan entregado la póliza de seguros a entera satisfacción de la Secretaría.
6. El idioma en que los postores deberán presentar las propuestas será en español.
7. La moneda en que se presentará la propuesta será en Peso Mexicano.
8. Para la presente licitación pública la Secretaría de la Cultura y las Artes no otorgará anticipo alguno.
9. El plazo del servicio iniciará el 27 de agosto del 2022 y concluirá el 27 de agosto del 2023.
10. No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería. La Licitación se realizará de manera presencial.

REQUISITOS:

1. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así como encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
2. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la contraloría o bien las que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
3. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes



Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifestación de cumplimiento al artículo 48 y 69 Bis del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

4. Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los postores no podrán ser negociadas

Mérida Yucatán, a 8 de agosto del 2022

(RÚBRICA)

**PROFA. LORETO NOEMÍ VILLANUEVA TRUJILLO
SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPASY
SECRETARÍA DE PESCA Y
ACUICULTURA SUSTENTABLES
DE YUCATÁN



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
Dirección de Administración
Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables.
Convocatoria para la Licitación Pública No. LP-SEPASY-Limpieza, Vigilancia y Jardinería-002-2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de Yucatán, 72, 73 y 76 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, su Reglamento y demás aplicables, 22 fracción XXI del Código de la Administración Pública de Yucatán, y en los artículos 585 fracción I, inciso h y 594, fracción IX de su Reglamento, artículo 12, 15, 28 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el cual se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, el decreto 441/2021 por el que se emite el presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022, convoca la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables a través de la Dirección de Administración a las personas físicas o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, y que deseen participar en la licitación pública de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
LP-VIGILANCIALIMPIEZA Y JARDINERIA-02-2022	\$1,000.00	12 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022 a las 12:00 horas	19 de agosto de 2022 a las 12:00 horas	23 de agosto de 2022 a las 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Limpieza	3	Persona
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia	3	Persona
3	Servicio de Jardinería	1	Persona

- Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la Licitación y anexos de la misma.



- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 10 y 11 de agosto de 2022 en horario de 8:00 a 14:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago; ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
 - El Licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta el día 12 de agosto de 2022, en días hábiles, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán, ubicada en la calle 20 número S/N por 31-A Colonia Miguel Alemán, Mérida, Yucatán, Código Postal 97148. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 12 de agosto de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**
 - Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
 - 1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
 - 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
 - Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
 - Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la presente, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán, ubicada en la calle 20 número S/N por 31-A Colonia Miguel Alemán, Mérida, Yucatán, Código Postal 97148.
 - Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
 - La adjudicación se realizará por partidas independientes, pudiendo adjudicarse una o varias a un mismo licitante. Si a "El Licitante" se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás.
 - El lugar donde se prestarán los servicios objeto de la licitación será en la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán, ubicada en la calle 20 número S/N por 31-A Colonia Miguel Alemán, Mérida, Yucatán, Código Postal 97148, en un horario de 8:00 a 16:00.
 - Los pagos de los servicios serán subsanados a través de transferencia electrónica de fondos dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes.
 - El pago será en moneda nacional.
 - No se otorgan anticipos.
 - Las personas físicas o morales que participen, deberán contar con personal y estructura propia y suficiente para la prestación del servicio objeto de la presente licitación en la forma,



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPASY
SECRETARÍA DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLES
DE YUCATÁN



términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, en los que establece el Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, ni los contempla el artículo 30 fracciones x del acuerdo SAF372021.
- En la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato a quien haya presentado la mejor proposición y que reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por "La Convocante", que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de "La Convocante", el contrato se adjudicará al que presente las mejores condiciones económicas. Si existiere un empate en el precio más bajo de dos o más proposiciones de la partida, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate establecidos en el artículo 43 del Acuerdo SAF 37/2021.

Mérida, Yucatán a 3 de agosto de 2022

(RÚBRICA)

Lic. Dulce Emiré Rosado Góngora
Directora de Administración de la Secretaría de Pesca
y Acuacultura Sustentables.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LP022
LICITACIÓN No. LP022GAD-JAPAY-HIDRÁULICO-2022

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de lo dispuesto en los artículos 1 fracción II, 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigentes en el Estado de Yucatán, y en el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se expiden los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 12 de agosto de 2021, a través de su Director General, el Abogado Carlos Francisco Castillo Sosa, Mtro., quien se encuentra facultado de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 71, 75 y 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, el artículo 8 fracción I, de la Ley Orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán, convoca para la contratación de los bienes requeridos por la Subdirección Técnica de esta junta como área solicitante, a las personas físicas y morales dentro del territorio mexicano, interesadas, y que cuenten con la experiencia y capacidad técnica, legal y financiera, para participar en la Licitación Pública Estatal para la contratación de los bienes de conformidad a lo siguiente:

Licitación número	Costo de las bases	Fecha para la junta de aclaraciones	Acto de Apertura de ofertas	Fallo
LP022GAD-JAPAY-HIDRÁULICO-2022	\$8,000.00	12/agosto/2022 a las 11:00 horas	18/agosto/2022 a las 10:00 horas	24/agosto/2022 a las 13:00 horas
Descripción general de los bienes			Unidad de Medida	Cantidad
"Suministro de material para la Instalación, Reparación y Conservación de Redes Hidráulicas y Tomas Domiciliarias de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán" (3 Partidas).				
Partida 1: Equipo de Bombeo (23 lotes).				
LOTE 1: Bomba centrífuga vertical (según especificaciones anexas).			PZA	1
Partida 2: Material Hidráulico (216 lotes).				
LOTE 1: Adaptador de compresión de 13mm (1/2") a 1/2" mm			PZA	1410
Partida 3: Mangueras y conectores (19 lotes).				
LOTE 1: Abrazadera de 3/8" galvanizado sin fin			PZA	70

VENTAS DE BASES Y COSTO: Las bases de licitación se encuentran disponibles para su venta las cuales contendrán la descripción pormenorizada de todos los lotes que integran las 3 partidas a licitar, en las oficinas de la Gerencia de Administración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en calle 60 núm. 526 entre 65 y 67 colonia centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con número telefónico 999-930-34-50 Ext. 25036, en un horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Los interesados en participar deberán pagar el costo de las bases referidas en el cuadro que antecede, en efectivo, transferencia (favor de notificar al área de Ingresos de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:30 horas.) o cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en las cajas de la oficina central, en el domicilio señalado en líneas anteriores de este apartado, a partir del **08 de agosto de 2022** hasta el **09 de agosto de 2022** inclusive.

LA ENTREGA DE LAS BASES SERÁ EN: Oficinas de la Gerencia de Administración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en calle 60 núm. 526 entre 65 y 67 colonia centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, del día **08 de agosto al 09 de agosto de 2022**, en un horario de las 8:30 horas hasta las 15:00 horas, para tal efecto deberán presentar original y copia simple del recibo

oficial del pago respectivo, así como original y copia simple de ambos lados de la identificación oficial vigente de la persona que acuda a la entrega de las bases. Ambos originales les será devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la contraloría o bien las que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. Al igual no podrán participar los que se encuentren en el Artículo 36 del Acuerdo SAF 37/2021.

JUNTA DE ACLARACIONES: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sita en la calle 27 núm. 255-B entre 24 y 26 colonia Miguel Alemán, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **12 de agosto de 2022**, a las **11:00 horas**.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 27 núm. 255-B entre 24 y 26 colonia Miguel Alemán de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **18 de agosto de 2022**, a las **10:00 horas**.

Las ofertas se presentarán de manera **presencial**. No se aceptan propuestas por servicio postal, mensajería o plataforma.

Las propuestas se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las Ofertas presentadas, a efecto de que La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

ACTO DE FALLO: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 27 núm. 255-B entre 24 y 26 colonia Miguel Alemán de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **24 de agosto de 2022**, a las **13:00 horas**.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Idioma: Español.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

Los bienes de esta Licitación Pública deberán ser entregados en el Almacén General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, ubicado en Calle 6 No. 311 x 75 y 79 Col. Morelos Oriente, de la Ciudad de Mérida, Yucatán. El plazo para la entrega de los bienes de las 3 partidas, será de acuerdo al programa de entregas a partir del 31 de agosto de 2022 al 17 de octubre de 2022.

Sólo se podrán fincar pedidos o celebrar contratos con las personas inscritas en el Padrón de Proveedores.

El pago será mediante moneda nacional a los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes y previa entrega de los bienes que sean solicitados por la convocante.

Se adjudicará por partida a uno o varios postores, siempre que su propuesta satisfaga las mejores condiciones (precio, calidad, solvencia económica, etc.), a favor de "La Convocante". Como criterio de adjudicación lo contenido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, y los artículos 24 y 43 del Acuerdo SAF 37/2021. Considerando que dichos bienes no pueden ser subcontratados. No se otorgarán anticipos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Estatal así como las proposiciones presentadas por los postores podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán a 08 de Agosto de 2022.

(RÚBRICA)

ABG. CARLOS FRANCISCO CASTILLO SOSA, MTRO.
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
RÚBRICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: LP023

Con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25 fracción I, 28 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 16, 18 y 21 de su Reglamento, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LP023-JAPAY-OP-2022	\$ 8,000.00	18/Agosto/2022	17/Agosto/2022 8:30 Horas	18/Agosto/2022 09:00 Horas	25/Agosto/2022 09:00 Horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra				
Localidad: Mérida Municipio: Mérida	Rehabilitación de tanques elevados, sanitarios y equipos de bombeo en la Feria de Xmatkuil.				
			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
			13/Septiembre/2022	40 días naturales	\$ 300,000.00

I.- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en el departamento de ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67. Centro, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada, recogiendo las mismas en el Departamento de Programación, Seguimiento y Control de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67, Col. Centro, a los teléfonos 999-9303450 extensiones 25181, previa exhibición del recibo de pago original y copia simple, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 14:30 horas, a partir de la fecha de la presente publicación

y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán o transferencia bancaria, para depósito de BBVA Bancomer, con número de cuenta: 0181234110 y la CLABE: 012910001812341102.

II.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la Sala de Juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, ubicado calle 27 No. 255 letra B x 24 y 26, Col. Miguel Alemán, Mérida, Yucatán.

III.- Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación.
- 2.- Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
- 3.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.

4.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:

- a).- Últimos estados financieros auditados por Contador Público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, o
- b).- Última declaración fiscal.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

6.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

8.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el depto. De ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y que contendrán los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.

IV.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

V.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

VI.- Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total de la propuesta.

VII.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

VIII.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

IX.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.

X.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitadores, podrán ser negociadas.

XI.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 08 DE AGOSTO DE 2022.

(RÚBRICA)

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
ABOG. CARLOS FRANCISCO CASTILLO SOSA, MTRO
RUBRICA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN
AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE FINANZAS Y CONTROL DE AUDITORIAS
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LP024**

LICITACION No. LP024 GAD-JAPAY-MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES-2022

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de lo dispuesto en los artículos 1 fracción II, 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigentes en el Estado de Yucatán, y en el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se expiden los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 12 de agosto de 2021; la J.A.P.A.Y. a través de su Director General, el Abogado Carlos Francisco Castillo Sosa, Mtro., quien se encuentra facultado de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 71, 75 y 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, el artículo 8 fracción I, de la Ley Orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán convoca para la contratación de los servicios requeridos por la Gerencia de Finanzas y Control de Auditorias, como área solicitante, a las personas físicas y morales dentro del territorio mexicano, interesadas, y que cuenten con la experiencia y capacidad técnica, legal y financiera, para participar en la Licitación Pública Estatal para la contratación de los servicios de conformidad a lo siguiente:

Licitación número	Costo de las bases	Fecha para la junta de aclaraciones	Acto de Apertura de ofertas	Fallo
LP024 GAD-JAPAY-MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES-2022	\$8,000.00	12/agosto/2022 a las 10:00 horas	17/agosto/2022 a las 10:00 horas	23/agosto/2022 a las 12:00 horas
Descripción general del servicio		Unidad de Medida	Cantidad del servicio	
PARTIDA UNICA: "Servicio de Mantenimiento de Comunicaciones" (4 lotes).				
Lote 1 MANTENIMIENTO DE SITIOS DE COMUNICACIONES		Servicio	1	
Lote 2 MANTENIMIENTO PARA LAS TORRES DE COMUNICACIONES		Servicio	1	
Lote 3 ACTUALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA DE PAGOS EN LINEA Y APP		Servicio	1	
Lote 4 MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN		Servicio	1	

VENTAS DE BASES Y COSTO: Las bases de licitación se encuentran disponibles para su venta, en las oficinas de la Gerencia de Administración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en calle 60 núm. 526 entre 65 y 67 colonia centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con número telefónico 999-930-34-50 Ext. 25036, en un horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Los interesados en participar deberán pagar el costo de las bases referidas en el cuadro que antecede, en efectivo, transferencia (favor de notificar al área de Ingresos de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:30 horas.) o cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en las cajas de la oficina central, en el domicilio señalado en líneas anteriores de este apartado, a partir del **08 al 09 de agosto de 2022.**

LA ENTREGA DE LAS BASES SERÁ EN: Oficinas de la Gerencia de Administración de la Junta

de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en calle 60 núm. 526 entre 65 y 67 colonia centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, del día **08 al 09 de agosto de 2022**, en un horario de las 8:30 horas hasta las 15:00 horas, para tal efecto deberán presentar original y copia simple del recibo oficial del pago respectivo, así como original y copia simple de ambos lados de la identificación oficial vigente de la persona que acuda a la entrega de las bases. Ambos originales les será devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

JUNTA DE ACLARACIONES: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sita en la calle 27 núm. 255-B entre 24 y 26 colonia Miguel Alemán, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **12 de agosto de 2022**, a las **10:00 horas**.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sito en la calle 27 núm. 255-B entre 24 y 26 colonia Miguel Alemán de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **17 de agosto de 2022**, a las **10:00 horas**.

Las ofertas se presentarán de manera **presencial**.

No se aceptan propuestas por servicio postal, mensajería o plataforma.

Las propuestas se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las Ofertas presentadas, a efecto de que La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

ACTO DE FALLO: Se efectuará en la sala de reuniones, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 27 No 255-B entre 24 y 26, Colonia Miguel Alemán, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día **23 de agosto de 2022** a las **12:00 horas**.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Idioma: Español.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

No se darán anticipo por el servicio.

Los servicios de la partida única, de los 4 lotes se realizarán en el lugar descrito en los anexos 1, 2, 3 y 4 y que forman parte de las bases.

El plazo para la entrega del servicio de la partida única, es de acuerdo a las necesidades de "La Convocante" y la fecha límite será para los lotes 1 y 2 el día 15 de octubre del presente año y para los lotes 3 y 4 la fecha límite es el 30 de octubre del año en curso.

El pago será mediante moneda nacional a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

La partida única se adjudicará a un solo postor, siempre que su propuesta satisfaga las mejores condiciones (precio, calidad, solvencia económica, etc.), a favor de "La Convocante". Como criterio de adjudicación lo contenido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, y los artículos 24 y 43 del Acuerdo SAF 37/2021. Considerando que dichos servicios no pueden ser subcontratados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Estatal así como las proposiciones presentadas por los postores podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán a 08 de agosto de 2022.

(RÚBRICA)

ABG. CARLOS FRANCISCO CASTILLO SOSA, MTRO.
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
YUCATÁN
RÚBRICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL DE UCÚ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 001

En observancia al artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Fideicomiso Público Para La Administración De La Reserva Territorial De Ucu, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente al servicio conexo que se describe a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha visita al sitio donde se basará para el proyecto del servicio	Fecha de la Junta de aclaraciones	Fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	
GE-FIDARTU-SC-LP-001-2022	\$500.00	15 de agosto de 2022 15:00 Horas	15 de agosto de 2022 10:00 Horas	18 de agosto 2022 10:00 Horas	25 de agosto de 2022 10:00 Horas	
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra					
Localidad: Ucú Municipio: Ucú	GERENCIA DE PROYECTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO CIUDAD UCÚ DEL FIDEICOMISO PUBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL DE UCÚ PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2022 PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.					
				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
				02 de septiembre de 2022	60 días naturales	\$ 1,500,000.00



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

FIDARTU
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA
TERRITORIAL DE UCÚ

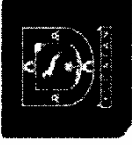


- I. El pago para adquirir las bases de ésta Licitación se podrá efectuar en las oficinas de esta entidad de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada, recogiendo las mismas en el Departamento Jurídico del Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú, ubicada en la calle 59 A, s/n colonia centro (ex penitenciaría Juárez, galera 3 celda 67), Mérida, Yucatán, C.P. 97000, teléfonos: 9999283663, previa exhibición del recibo de pago los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado a nombre del FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL DE UCÚ.
- II. La reunión para llevar a cabo la visita al sitio del lugar de los trabajos será en las oficinas del FIDARTU; la Junta de Aclaraciones y los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas será en las oficinas que ocupa la Dirección General del Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú, ubicado en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
- III. Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:
 1. Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
 2. Solicitud por escrito para participar en la Licitación.
 3. Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
 4. Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en esta Licitación.
 5. Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a) Últimos estados financieros auditados por Contador Público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, o
 - b) Última declaración fiscal.
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 7. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

FIDARTU
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA
TERRITORIAL DE UCÚ



8. Relación del equipo propiedad de la empresa, indicando claramente la ubicación de los mismos, incluyendo las facturas en original y copia simple.
9. Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente Licitación, que serán proporcionadas por el Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú y que contendrán los formatos. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- IV. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- V. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- VI. Para esta Licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total de la propuesta.
- VII. El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII. No se permitirá la inscripción a la Licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.
- IX. No se podrán subcontratar partes de los trabajos de la presente Licitación.
- X. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 02 de agosto de 2022.

(RÚBRICA)

LIC. JOSÉ ANTONIO LEZAMA TORRES
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA.

HOSPITAL DE LA AMISTAD
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
LICITACIONES PÚBLICAS
No. HACM-REACTIVOS CON EQUIPOS COMODATO PARA LABORATORIO-01-2022 Y HACM-MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO-01-2022

El Hospital de la Amistad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de lo dispuesto en los artículos 1 fracción II, 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigentes en el Estado de Yucatán, y en el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se expiden los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 12 de agosto de 2021; convoca a través de su Director Médico y Representante Legal, el Doctor Agustín Alejandro Novas Valdés, quien se encuentra facultado de acuerdo a lo dispuesto el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y el artículo 76 fracción I del CAPY, y mediante la escritura pública número novecientos sesenta y seis, tomo 12, libro segundo a folio 057-060 de veintiocho de diciembre de dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Acevedo Macari, Titular de la Notaría Pública número sesenta y siete del estado de Yucatán, y la dirección de administración como área solicitante, convoca a las personas físicas y morales dentro del territorio mexicano, interesadas, y que cuenten con la experiencia y capacidad técnica, legal y financiera, a participar en las Licitaciones Públicas Estatales de conformidad a lo siguiente:

Licitación número	Costo de las bases	Venta de las Bases	Junta de aclaraciones	Acto de Apertura de ofertas	Fallo
HACM-REACTIVOS CON EQUIPOS COMODATO PARA LABORATORIO-01-2022	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N)	08 y 09 de agosto de 2022	11 de agosto de 2022 10:00 horas	17 de agosto de 2022 10:00 horas	23 de agosto de 2022 10:00 horas
HACM-MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO-01-2022	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N)	08 y 09 de agosto de 2022	11 de agosto de 2022 11:00 horas	17 de agosto de 2022 12:00 horas	23 de agosto de 2022 11:00 horas

HACM-REACTIVOS CON EQUIPOS COMODATO PARA LABORATORIO-01-2022					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	BIOMETRÍA HEMÁTICA	KIT CON CALIBRADORES, CONTROLES, REACTIVO DILUYENTE, REACTIVO ESTABILIZANTE Y REACTIVO DETERGENTE NEUTRO. (Glóbulos rojos, Glóbulos Blancos, Plaquetas) Nota: Los controles deberán surtirse mensualmente.	Prueba	1000	2000
2.1	GLUCOSA	KIT	Prueba	1000	2000
2.2	NITRÓGENO UREICO	KIT	Prueba	1000	2000
2.3	CREATININA	KIT	Prueba	1000	2000
2.4	ACIDO ÚRICO	KIT	Prueba	1000	2000
3	GASES, ELECTROLITOS, METABOLITOS, COOXIMATRIA	KIT	Prueba	1000	2000

HACM-MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO-01-2022				
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1.1	COLORANTE DE AZUL DE CRESIL	Frasco	1	3
1.2	ACEITE DE INMERSION CON 100 ML	Frasco	1	3
1.3	ALBUMINA BOVINA 22%, SOLUCIÓN DE ALBÚMINA BOVINA, DE COLOR L	Frasco	1	1
2.1	Aguja Para Toma Y Recolección De Sangre. 21G X 2.5	Caja	1	10
2.2	Alcohol Metílico 1 Litro	Frasco	1	2
2.4	Cubetas De Reacción De Tiempos.	Caja	1	2

- **VENTAS DE BASES Y COSTO:** Las bases de licitación se encuentran disponibles para su venta, en las oficinas de contabilidad del Hospital de la Amistad, con domicilio en la calle 60 Sur sin número por anillo periférico Colonia San José Tecoh C.P. 97299 Mérida, Yucatán, México. en un horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los interesados en participar deberán pagar el costo de las bases referidas en el cuadro que antecede, en efectivo o transferencia a favor del Hospital de la amistad (favor de notificar al área de Contabilidad del Hospital de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.), a partir de la publicación de esta convocatoria, **el 08 de agosto hasta el día 09 de agosto de 2022.**

- **LA ENTREGA DE LAS BASES SERÁ EN:** Departamento de Compras y Adquisiciones del Hospital de la Amistad ubicada en la calle 60 Sur sin número por anillo periférico Colonia San José Tecoh C.P. 97299 Mérida, Yucatán, México del día **08 al 09 de agosto de 2022**, en un horario de las 8:00 horas hasta las 14:30 horas, para tal efecto deberán presentar original y copia simple del recibo oficial del pago respectivo, así como original y copia simple de ambos lados de la identificación oficial vigente de la persona que acuda a la entrega de las bases. Ambos originales les será devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la convocatoria, en el Auditorio del Hospital de la Amistad ubicado en la calle 60 Sur sin número por anillo periférico Colonia San José Tecoh C.P. 97299 Mérida, Yucatán, México.

- Las propuestas serán entregadas de manera presencial en sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas propuestas presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier medio.

- La Licitación **HACM-REACTIVOS CON EQUIPOS COMODATO PARA LABORATORIO-01-2022** consta de tres partidas, y la licitación **HACM-MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO-01-2022** consta de dos partidas; pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor. Si a "El postor" se le hubiere desechado su propuesta para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás, siempre que sus propuestas satisfagan las mejores condiciones (precio, calidad, solvencia económica, etc.), a favor de "La Convocante". Las descripciones completas de cada una de las partidas se encuentran detalladas en las bases de las licitaciones junto con los requisitos, condiciones, especificaciones, cantidad y características de los bienes a suministrar.

- Las personas físicas o morales que participen, deberán ser de nacionalidad mexicana y contar con personal y estructura propia y suficiente para el suministro de los bienes objeto de las presentes licitaciones en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.

- El pago será mediante moneda nacional por medio de transferencia electrónica a los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes y previa entrega de los bienes que sean solicitados por la convocante.

- En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Idioma: español.

- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.

- No se otorgarán anticipos.

- Los bienes deberán ser entregados en el HOSPITAL DE LA AMISTAD, ubicado en la calle 60 Sur sin número, por Anillo periférico, Colonia San José Tecoh, código postal 97299, Mérida, Yucatán, México.

- El plazo para la entrega de los bienes de las partidas, serán de acuerdo a las necesidades de "La Convocante" y serán a partir de la firma del contrato **al 31 de diciembre de 2022.**

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Estatal, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.

- Como Criterio de Adjudicación, entre las propuestas admitidas se adjudicará el contrato a quien haya presentado la mejor propuesta y que reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas por “La Convocante”, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más propuestas satisfacen los requerimientos de la “La Convocante”, el contrato se adjudicará al que presente las mejores condiciones económicas. Si existiere un empate en el precio más bajo de dos o más propuestas de la partida, la convocante aplicará los criterios para el desempate establecidos en el artículo 43 del acuerdo SAF 37/2021. Considerando que dicho suministro de bienes no puede ser subcontratados.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la función pública, por la Contraloría o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 13, 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código fiscal de la Federación ni en los que establecen los artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 08 de agosto de 2022.

(RÚBRICA)

**DR. AGUSTÍN ALEJANDRO NOVAS VALDÉS
DIRECTOR MÉDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



COBAY
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE YUCATÁN



DIRECCIÓN GENERAL

NÚM. DE OFICIO: D.G./281/2022

ASUNTO: Se emite nota aclaratoria.

Mérida, Yucatán a 1 de agosto de 2022

LIC. JOSÉ ALFONSO LOZANO POVEDA
DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en mi carácter de Director General del colegio de bachilleres del Estado de Yucatán, me permito solicitar respetuosamente su colaboración a efecto de que se publique en el Diario Oficial del Estado, una nota aclaratoria que tiene por objeto rectificar el contenido del Acuerdo 004/2022, por el que se expide el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, mismo que fue publicado en la edición número 34,831 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 22 de julio de 2022, mediante el Acuerdo Cobay 004/2022, específicamente de la siguiente manera:

En el tercer párrafo del sumario contenido en la página 19, dice:

Artículo 28. Facultades y obligaciones de la persona titular de la Subdirección Académica

Debe de decir:

Artículo 28 BIS. Facultades y obligaciones de la persona titular de la Subdirección Académica

Sin más por el momento, agradeciéndole de antemano, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO PASOS TEC
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

C.C.P. ABOG. EDUARDO JOSÉ AMAYA AGUILAR.- DIRECTOR JURÍDICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.
C.C.P. ARCHIVO

2022 "AÑO DE RICARDO FLORES MARGÓN"

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 611 8690

cobay.yucatan.gob.mx

Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, autorizo la publicación de la nota aclaratoria que antecede, solicitada mediante Número de Oficio D.G./281/2022 de fecha 1 de agosto del año en curso, por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 5 de agosto de 2022.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022.**

GERARDO ISABEL GARCÍA MEDINA SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS DAVID ARABA DORANTES CABRERA, GENER GUILLERMO CHÍ RODRÍGUEZ, OSIRIS ARIEL BARBOSA NIETO Y DIEGO MARCEL CHALÉ SÁNCHEZ.

MÓNICA MAYELA BARRERA PAVÓN SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA Y GERARDO DE JESÚS CAUICH BRICEÑO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GERARDO ISABEL GARCÍA MEDINA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 172/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MÓNICA MAYELA BARRERA PAVÓN. TOCA: 0219/2022 AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JORGE CASANOVA ARÉVALO.

ANDREA CASANOVA MARTÍNEZ Y VERÓNICA MAYELA MARTÍNEZ GARCÍA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS EL DOCTOR EN DERECHO STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ Y EL ABOGADO RAÚL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CASANOVA ARÉVALO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 378/2020 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR ANDREA CASANOVA MARTÍNEZ Y VERÓNICA MAYELA MARTÍNEZ GARCÍA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA; LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD ASTRID CASANOVA MARTÍNEZ Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA: 0266/2022 AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

NAMIR MAY MONTEJO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NAMIR MAY MONTEJO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 04/2022 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ELÍAS CANCHÉ BOLIVAR, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN QUE PRETENDIÓ PROMOVER LA APELANTE. TOCA 400/2022. AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

OCTAVIO LÓPEZ GÓMEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADA ALEJANDRA RAFAEL SASTRE.

"PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, POR CONDUCTO DE QUIEN LE REPRESENTA LEGALMENTE.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Octavio López Gómez por conducto de su apoderada Alejandra Rafael Sastre, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 265/2019 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "Scotiabank Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por conducto de sus apoderados Juan Carlos Prieto Aguilar y/o Ismael Ignacio Martínez Palmero, en contra del apelante. TOCA: 0812/2021 AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JOAQUÍN FELIPE JIMÉNEZ MAY.

CHRYSTEL MARIANY YAN PECH.

EXPEDIENTE formado con motivo del Juicio de AMPARO DIRECTO promovido por Joaquín Felipe Jiménez May, en contra de la resolución de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintidós, dictada en el toca número 1140/2021 relativo al recurso de apelación interpuesto por el quejoso, en contra de la sentencia de fecha veintitres de junio del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente 135/2020 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por Chrystel Mariany Yan Pech a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad E.A.J.Y., de identidad reservada, y a cargo del citado Jiménez May. EXPEDIENTE: 1140/2021 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ALFREDO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ IVÁN GAMBOA DE LA CRUZ; SIENDO ADEMÁS LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, MARIO GILBERTO CEBALLOS MARTÍN ASESORES JURÍDICO PATRONOS.

NURIA DE LA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ FERRER POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.

EXPEDIENTE formado con motivo del JUICIO DE AMPARO DIRECTO promovido por Nuria de la Concepción Sánchez Ferrer, en contra de la resolución de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, dictada en el Toca número 1189/2021, relativo a los recursos de apelación interpuestos el primero por Alfredo Domínguez Sánchez por conducto de su asesor jurídico patrono José Iván Gamboa de la Cruz y el segundo por la quejosa por conducto de su asesor jurídico patrono Luis Jorge Medina Villamil, en contra de la sentencia de fecha doce de julio del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, con motivo del incidente (régimen de convivencia, garantía y el uso del domicilio conyugal) que se abrió en el expediente número 262/2018 relativo a los Procedimientos Especiales de Divorcio sin Causales acumulados, el primero promovido por Alfredo Domínguez Sánchez, en contra de la invocada Sánchez Ferrer y el segundo (54/2018) incoado por la referida Sánchez Ferrer en contra del indicado Domínguez Sánchez. EXPEDIENTE: 1189/2021-B AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ALICIA PÉREZ ORTIZ.

LILIANA GÓMEZ CARDOSO, SIENDO SU APODERADO JEAN PIERRE FEMAT LELONG.

JUANA PÉREZ ORTIZ. (CONTRADEMANDADA)

NIDIA MARGARITA PÉREZ ORTIZ. (CONTRADEMANDADO)

FÁTIMA DEL SOCORRO PÉREZ ORTIZ. (CONTRADEMANDADA)

GUSTAVO PÉREZ ORTIZ. (CONTRADEMANDADO)

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Alicia Pérez Ortiz, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de abril del año dos mil veintidós, dictado por la Jueza Segunda Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 809/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Liliana Gómez Cardoso, por conducto de su apoderado Jean Pierre Femat Lelong, en contra de la recurrente; así como en la reconvencción deducida por la nombrada Pérez Ortiz, en contra de la citada Gómez Cardoso y de los señores Juana, Nidia Margarita, Fátima del Socorro y Gustavo, todos de apellidos Pérez Ortiz. TOCA: 0587/2022 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

PRISILA YANILLET PEÑA BASTO SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ.

DANNY GABRIEL CARRILLO SOLÍS SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA ABOGADA CAROL NICOLE ARELLANO CANO.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Danny Gabriel Carrillo Solís, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno vespertino, en el expediente número 212/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovida la señora Prisila Yanillet Peña Basto, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a favor de su hija menor de edad, pensión que se encuentra a cargo del apelante. TOCA: 0634/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

LA ACTUARIA.

ABOGADA JIMENA MERCEDES VAZQUEZ MARTINEZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022.**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA" BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA.

RAFAEL OSCAR AREVALO EROSA

TOCA CIVIL FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO RAFAEL OSCAR ARÉVALO EROSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE EXCEPCIONES DE FALTA PERSONALIDAD MARCADO CON EL NÚMERO UNO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 978/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL LICENCIADO MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTINUADO POR EL LICENCIADO FERNANDO JOSÉ PEÑA, POSTERIORMENTE, POR EL LICENCIADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES NOMBRADA, EN CONTRA DE RAFAEL OSCAR ARÉVALO EROSA. TOCA: 0056/2022 AUDIENCIA DE ALEGATOS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MARIA REYES HIDALGO CASTILLO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE CORRESPONDÍAN AL CITADO SEÑOR JORGE ANDRÉS DUPERÓN CANUL.

EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 940/2010 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JORGE ANDRÉS DUPERÓN CANUL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR MARIA REYES HIDALGO CASTILLO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE CORRESPONDÍAN AL CITADO SEÑOR DUPERÓN CANUL, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE KU CERVERA. TOCA: **0059/2022 AUDIENCIA** DE ALEGATOS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CON EL CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

RAFAEL OSCAR AREVALO EROSA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAFAEL OSCAR AREVALO EROSA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 978/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CON EL CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS FERNANDO JOSÉ PEÑA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, CON EL MISMO CARÁCTER ANTES REFERIDO, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE AREVALO EROSA. TOCA CIVIL 62/2022 AUDIENCIA DE ALEGATOS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ANA DIAZ MARTINEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO TOMAS HERNAN MENDIBURU ORTIZ.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO TOMÁS HERNÁN MENDIBURU ORTIZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA ANA DIAZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 87/2022 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, A FIN DE DISOLVER LA COPROPIEDAD DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LAS CIUDADANAS ANA DIAZ MARTÍNEZ Y MARÍA ANTONIA BAÑOS GALINDO. TOCA 86/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, INICIALMENTE ABOGADO JAVIER ADRIÁN MAY CHAN, SEGUIDO POR GUSTAVO RUBIO HERNÁNDEZ, CONTINUADO POR EL REFERIDO MAY CHAN Y ACTUALMENTE POR EL REFERIDO RECURRENTE ESPINOSA RUIZ

JUANA DEL ROSARIO AGUILAR MÉNDEZ

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 658/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, INICIALMENTE ABOGADO JAVIER ADRIÁN MAY CHAN, SEGUIDO POR GUSTAVO RUBIO HERNÁNDEZ, CONTINUADO POR EL REFERIDO MAY CHAN Y ACTUALMENTE POR EL REFERIDO RECURRENTE ESPINOSA RUIZ, EN CONTRA DE JUANA DEL ROSARIO AGUILAR MÉNDEZ. TOCA: **0090/2022AUDIENCIA** DE ALEGATOS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADO "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO EN DERECHO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

GABRIELA AMARO MAURICIO Y HERNÁN TENOCH OLIVARES LÓPEZ.

TOCA CIVIL FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL APELANTE COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADO "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE GABRIELA AMARO MAURICIO Y HERNÁN TENOCH OLIVARES LÓPEZ. TOCA: 100/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.

FERNANDO RUBIO FONSECA

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO FERNANDO RUBIO FONSECA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 139/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, Y CONTINUADO POR LA CIUDADANA AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO EN CONTRA DEL RECURRENTE RUBIO FONSECA. TOCA: 107/2021 **AUDIENCIA** DE ALEGATOS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ELIUD ROMO ALVARADO

MARÍA JOSÉ NOVELO ESCOBEDO.

EMMANUEL VILLA MATEOS

MANDATARIO JUDICIAL DE EMMANUEL VILLA MATEOS: ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO MANDATARIO JUDICIAL DE EMMANUEL VILLA MATEOS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 648/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ELIUD ROMO ALVARADO, EN CONTRA DE MARÍA JOSÉ NOVELO ESCOBEDO Y EMMANUEL VILLA MATEOS. TOCA: 108/2022 **AUDIENCIA** DE ALEGATOS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO.

FERNANDO FEDERICO ESPADAS POU, APODERADOS MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, SALVADOR AUGUSTO ÁVILA ARJONA Y RUBÉN LÓPEZ OSORNO

TOCA CIVIL FORMADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION INTPERPUESTO POR MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, APODERADO DE FERNANDO FEDERICO ESPADAS POU, EN CONTRA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 373/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DEL CITADO ESPADAS POU. TOCA 115/2022. AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

MOISÉS LÓPEZ MEDINA, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DERECHOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA A TÍTULO ONEROSO QUE EN JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

RAFAEL ARCÁNGEL GÓMEZ GÓNGORA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR RAFAEL ARCÁNGEL GÓMEZ GÓNGORA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 617/2010, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR RICARDO NAVARRETE HERRERA, SEGUIDO POR PATRICIA ISABEL HAU GONZÁLEZ, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, TODOS COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MOISÉS LÓPEZ MEDINA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DERECHOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA A TÍTULO ONEROSO QUE EN

JUICIO CORRESPONDÍAN A LA MENCIONADA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 00118/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/1037 ANTES (DEUTSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1037) A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE DENOMINADO F2 SERVICES, S.C., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JESÚS ESTRADA TRUJILLO.

ANDREA CECILIA CAMPOS EUÁN

CARLOS JESÚS CAMPOS ACHACH

LETICIA IMELDA EUÁN ALONZO

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JESÚS ESTRADA TRUJILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 217/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE COMO APODERADO DE CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/1037 ANTES (DEUTSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1037) A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE DENOMINADO F2 SERVICES, S.C., EN CONTRA DE ANDREA CECILIA CAMPOS EUÁN, CARLOS JESÚS CAMPOS ACHACH Y LETICIA IMELDA EUÁN ALONZO. TOCA 141/2022. AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

“BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA CON SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSÉ GABRIEL TUYUB CASTRO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR “BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 225/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO Y CONTINUADO POR LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA RECURRENTE CON SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO MANZANERO CABRERA, EN CONTRA DE JOSÉ GABRIEL TUYUB CASTRO. TOCA: 144/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MARÍA SARAHI PÉREZ RANGEL COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “BANCO DEL SURESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE

PATRICIA MACARI JORGE

BEATRIZ MACARI CASARES (O) MARIA BEATRIZ MACARI CASARES

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BEATRIZ MACARI CASARES (O) MARIA BEATRIZ MACARI CASARES, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 583/2002 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR MARÍA SARAHI PÉREZ RANGEL COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “BANCO DEL SURESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE A FAVOR DEL LEGÍTIMO REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JUAN MACARI CANAN O QUIEN ACREDITE SER PROPIETARIO DE LOS PREDIOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DE LA CALLE CINCUENTA Y SEIS LETRA A Y CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DE LA CALLE CINCUENTA Y OCHO LETRA A AMBOS DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN. TOCA: 145/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA MARY CARMEN PEÑA CHAN.

MARTHA BEATRIZ MOO CEN Y DIDIER JESÚS SOSA AGUILAR.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESÚS MEX CHAN APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y CONTINUADO POR LA LICENCIADA MARY CARMEN PEÑA CHAN, CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL

DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 46/2021 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MEX CHAN, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARTHA BEATRIZ MOO CEN Y DIDIER JESÚS SOSA AGUILAR. TOCA CIVIL 162/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

CHRISTIAN ERIC ESPADAS GÓNGORA.

GILDA CONDE JIMÉNEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CHRISTIAN ERIC ESPADAS GONGORA, EN CONTRA EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 202/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DEL ENTONCES JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR Y GILDA ROBERTA CONDE JIMÉNEZ. TOCA CIVIL 181/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

“BANCO MERCANTIL DEL NORTE” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO.

MAURICIO GUILLERMO XACUR.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR “BANCO MERCANTIL DEL NORTE” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 970/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR “BANCO MERCANTIL DEL NORTE” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ LUIS KU ACOSTA, EN CONTRA DE MAURICIO GUILLERMO XACUR. TOCA CIVIL 183/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MÉRIDA, YUCATÁN, 5 DE AGOSTO DE 2022.

LA CIUDADANA ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO YAQUELINE RODRIGUEZ NOGUEZ.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ; JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00022/2022. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS

NORMA GUADALUPE ALAMILLA RODRIGUEZ; MANUEL JESUS SALAS CASTILLO, EDWIN GABRIEL ZUZAYA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00053/2022.- AUTO.

JOSE MANUEL BURGOS ANCONA; MARCOS RODRIGO CHI VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00056/2022.- AUTO.

MILET CORONADO TORALES // VERONICA ONTIVEROS CUELLAR, MARIA VIRGINIA ONTIVEROS CUELLAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00141/2022. AUTO.

PEDRO JOSE PEREZ BRICEÑO; JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ y JOSEPH ANDREY PÉREZ SOSA. // JOSE GABRIEL PECH PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00153/2022.- AUTO

VICTOR DANIEL AGUILAR TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00228/2022.- AUTO

EDWIN FERNANDO CANCHE TAMAY; JORGE NOÉ MONDRAGÓN URBINA y ANGEL RICARDO SULUB SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00229/2022.- AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO como endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 00251/2022.- AUTO

CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00266/2022. AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO como endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 00284/2022. AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXPEDIENTE 00322/2022.- AUTO

ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ; JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00336/2022.- AUTO.

ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00361/2022.- AUTO

DOROTEO SEGURA CAUICH; FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00288/2022.- AUTO

PERLA PAMELY PEREZ LOPEZ; ANGEL JESUS DIAZ DEL CASTILLO SERRANO, MARCO A. GOMEZ GUTIERREZ Y DILAN MISAEL CASTILLO CHIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00488/2022- AUTO

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00507/2022.- AUTO

CARLOS ALBERTO CASTILLO GAMBOA; ERWIN BRICEÑO CAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00519/2022. AUTO

ABASTACEDORA DE COCHES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO y/o EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA y/o Abogada JESSICA IVON CRUZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00555/2022. AUTO.

OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.); JORGE ADALBERTO PALACIOS PALMEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN su carácter de apoderado.- EXPEDIENTE 00556/2022. AUTO.

FILOMENA GONZALEZ CANUL; LUIS ALFONSO MANRIQUE CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00565/2022. AUTO.

PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ; WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00574/2022. AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O SEIDY GISELLE CETINA MEX Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00575/2022. AUTO.

"Préstamos Felices en 15 Minutos", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; RUDDY RENÁN HERRERA SOLÍS.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO en su carácter de endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 00594/2022. AUTO.

IVANHOE DE JESUS SANTIAGO LARA.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00596/2022. AUTO.

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA.- Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN su carácter de apoderado.- EXPEDIENTE 00144/2021. AUTO

CONSORCIO PEREDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O JESSICA IVÓN CRUZ GUZMÁN Y/O YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA // GLORISEL BETSAME SOLIS UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS en su carácter de endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00199/2021. TRES AUTOS DE FECHAS TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS DICTADOS EN AUDIENCIA.

GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA // FRANCISCO MAGIN GUAL ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS con su carácter de endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00337/2021. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

GEORGINA BEATRIZ SAN MARTIN RIVERO; Vicente Armin Peraza Ramírez y/o Fernando Emmanuel Canul Chacón // MIRNA MIRIAM RIVERO FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00461/2021. AUTO

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Alicia Marisol Peraza Leal y/o Luis Enrique Macías Centurión y/o Adriana Paullette Leal Escalante y/o Mauricio Alberto Casanova Castillo y/o Glenda Esther Medina Chan // RAFAEL SANCHEZ PERRUSQUIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN

PROCURACION. EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00570/2021. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.-

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIO GABRIEL TZAB CAB Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00728/2021.- AUTO.

"AMSA IDEALEASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALAM FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Providencias Precautorias a Juicio Mercantil, a fin de que se decrete la retención de diversos bienes PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas.- EXPEDIENTE 00786/2021. AUTO

FERNANDO JOSUE CATZIM BANCHE; Alfredo Quesada Pérez y/o Miguel Ángel Villalobos Maldonado y/o Alberto Jesús Cámara Perera y/o Diego Eduardo Flores Rejón // JORGE ABRAHAM IX HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00833/2021.- AUTO.

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO como endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 00851/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS

JOSEFINA DEL CARMEN HUCHIM CAMPOS; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // JORGE ENRIQUE CHACON VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL UTLIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00859/2021. AUTO.

DIEGO GUALBERTO MARTINEZ SILVEIRA; ANTONIO HOMA FRANCO Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // RODOLFO ENRIQUE MARTINEZ SILVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00995/2021. AUTO.

EDWIN FERNANDO CANCHE TAMAY; JORGE NOE MONDRAGON URBINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01001/2021.- AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00040/2020. AUTO.

APOYANDO TU PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // LILIAN ALEJANDRA PAREDES RIVERO, JUAN BERNARDO PAREDES JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00225/2020.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

CARLOS RAUL CEN BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00239/2020. AUTO

ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES // ISMAEL TUR BAQUEDANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00271/2020.- AUTO

CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, MARINA GERONIMO ZURITA, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, CESAR IVAN AVILA UITZIL // RUBEN JESUS ALCOCER ALVAREZ, LIGIA ADELAIDA MEDINA ALCOCER, DIRSE GUADALUPE ALCOCER MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00472/2020.- AUTO.

RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZALEZ // ESTEFANIA ABIGAIL ESTRADA BACAB, ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ, MARIA EUGENIA LOEZA ENCALADA, CECILIA BEATRIZ PEREZ CASTAÑEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00789/2020.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC // JORGE ARMANDO PARRA CHEL.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00862/2020.- AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN y/o MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL // ALVARO MANUEL QUINTAL PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00917/2020. AUTO.

DELMY LUCELY FLOTA DZUL, PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ y/o ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ y/o abogada EUGENIA CARIDAD ORTIZ UC.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarias en procuración.- EXPEDIENTE 00029/2019. AUTO.

APOYANDO TU PROGRESO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.; MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, HUGO ARMANDO TUN BALAM // LIDIA CUEVAS LOPEZ, GUILLERMINA LOPEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01120/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ÁNGEL RENÉ CRUZ GARCÍA y/o ÁNGEL RENÉ CRUZ CELIS // JOSE DOLORES CHI MUKUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 01133/2019. AUTO.

ELSA ALEJANDRA CORTES DIAZ; PABLO JESUS MARTÍNEZ SALAZAR y/o JESUS ANTONIO BASTO SANTOS // JOEL HERBE RODRIGUEZ SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01702/2019.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.-

LORENZO CAAMAL CAAMAL, AVELINO // ASCORRA TAMAYO y/o JORGE NICOLAS ESPADAS UICAB // JAYME CORDOVA DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00189/2018. AUTO.

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // ESTELA LOPEZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA UTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00202/2018 AUTO.

GRUPO CONVERTIDORA DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTILLO 00612/2018 AUTO.

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA // FERNANDO ALBERTO GOMEZ DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATRIA EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTILLO 00874/2018. AUTO.

BANCO DEL BAJO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE RAUL BITAR ROMO, RUBEN ALMANZA JIMENEZ, CARLOS FABIAN GONZALEZ MONARREZ, ERICK SANCHEZ GATICA, ALDO ADRIAN RAMIREZ TREJO, LUIS MANUEL ALVAREZ PADILLA, HILARIO BERMUDEZ FIGUEROA y ROBERTO ABRAHAM SEGURA MARTINEZ // JORGE HUMBERTO DE ATOCHA FARAF LARA, GRUPO AGROPECUARIO J. F. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PORCICULTORES DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y JORGE HUMBERTO DE ATOCHA FARAH LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS OCHO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01054/2018. AUTO.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; YESSICA SARAI OLIVARES KU, JUAN IGNACIO UICAB PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTILLO 00471/2017. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // DIANA CAROLINA RIVAS DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00720/2016. AUTO.

CARLOS ENRIQUE CANTON Y MAGAÑA; RAFAEL ACOSTA SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZALEZ, CARLOS ENRIQUE ORTEGON MEDINA // CARLOS CALIXTO SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01941/2016.- AUTO

QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER MEDINA TORRE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE ADMINISRADOR ÚNICO.- EXPEDIENTE 01069/2013. AUTO.-

LUIS FELIPE CENTENO PUERTO; FRANCISCO JAVIER CANCHE CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01148/2012. AUTO

MOTOCICLETAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; ROSARIO ISIDORA SULUB MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01499/2012. AUTO

BEATRIZ DEL S. VELA GARRIDO alias BEATRIZ DEL SOCORRO VELA GARRIDO, JOSE MANUEL GONZALEZ ESCALANTE // DELIA MARILIN VITORIN BENITEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA, SIENDO ADJUDICATARIA DIRECTA LA PRIMERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 02353/2010. AUTO.

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ, TELMA BEATRIZ GAMBOA DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00967/2007. AUTO.

JORGE CORONADO GAMBOA // LIDIA ROSA FERRAEZ BOLIO DE PEREZ ABREU ALIAS LIDIA FERNANDEZ DE PEREZ ABREU, MARIA VANESA PEREZ ABREU FERRAEZ, MARIO PEREZ ABREU alias MANUEL PEREZ ABREU alias MANUEL JESUS PEREZ ABREU PASOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A ERNESTO JOSE MARTINEZ LARA, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO, REPRESENTADO POR LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, COMO SU APODERADO. INTERVINIENDO, ACTUALMENTE GERARDO MOLINA LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CITADO CESIONARIO. EXPEDIENTE 00605/2005. TOMO II.- AUTO Y AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR MARIA ELENA MARFIL, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ELENA MARFIL DE NEHMEH, RELATIVO A UN JUICIO QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00883/1994. AUTO.

MARIA DE LOURDES LOPEZ CORTES alias MARIA DE LOURDES LOPE CORTES, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM // JIMMY ANDRES PARRA PACHECO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INSTESTADA DE JAIME PARRA GARCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto deL SEGUNDO COMO SU ENDosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CUADERNO SUPLEMENTARIO 01011/2019.- AUTO.

MARIA TERESITA YAMILI DZUL YAM, LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ y/o MILDRED COVIAN CIME y/o JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ // MIGUEL ELADIO DZUL POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01041/2016. AUTO

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN // MARIA DEL PILAR SOLIS KOYOC, HOGARE PALMIRA, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00687/2017. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // ANDRES GILBERTO VIERA REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01167/2019.- AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ // MARIA YOLANDA TILAN CORONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01021/2014- AUTO.

MILDRED LEONOR SALAZAR CARDEÑA; PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUITIERREZ // ARTURO TOTOSAUS SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, ASIMISMO, COMPARECE "PROYECTO Y CONTROL DE INMOBILIARIO", S. DE R.L. DE C.V." POR CONDUCTO DE SU APODERADO CIUDADANO ANGEL ARTURO TOTOSAUS ORTIZ, COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01650/2016. AUTO.

EXHORTO recibido de la Secretaría Conciliadora del Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de la Ciudad de México, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CASA BAUX, S.A. DE C.V.- EXHORTO 82/2022. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022.

SERAFICO SANCHEZ CANTU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00186/2022 AUTO

FOOD SERVICE DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO LOZANO GARZA.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR HILARIO SAMUEL MARTÍNEZ PÉREZ, COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00203/2022.- AUTO.-

KAREN BEATRIZ CAMPOS CABAÑAS, CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA y/o GERARDO DE JESÚS CAUICH BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00234/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00324/2022 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUDITH ESPINOSA REYES.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00339/2022 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUDITH ESPINOSA REYES.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00384/2022 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUDITH ESPINOSA REYES.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00449/2022 AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE AARON JOSE MONSREAL ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00037/2021 AUTO

ANGEL RENE CRUZ GARCIA Y/O EYDER JESUS CRUZ CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FREYSSI MARIA UC COB.- EXPEDIENTE 00099/2021 AUTO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, MILET CORONADO TORALES y/o JAAZIEL MISAEL HERNANDEZ SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE KARIME EURIDICE AGUILAR LARA.- EXPEDIENTE 00238/2021 AUTO

CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO y/o MARIELA GOMEZ FELIX // JANET DEL CARMEN HERNANDEZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LAS DOS SIGUIENTES, CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00359/2021 AUTO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR; JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00592/2021 AUTO

MARIA JOSE MAY SOLIS; WILBERTH DE JESUS UC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GLORIA DEL ALBA SOLIS GONZALEZ Y ANGEL AMILCAR MAY PUC.- EXPEDIENTE 00611/2021 AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // SILVIA MERCEDES AGUILAR KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00710/2021 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE FISHER HUMBERTO AVILES BATUN y MIREYA JANET CABRERA GONGORA.- EXPEDIENTE 00127/2020.- AUTO

CARMEN DEL ROSARIO MAY CIME; MARIA JOSE NOH SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE RICARDO ALDAIR AC UICAB ALIAS RICARDO AC UICAB.- EXPEDIENTE 00332/2020 AUTO

CLAUDIA ROSALINDA VARGAS ROSADO; FERNANDO EMMANUEL BATES MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LUIS JORGE RODRIGUEZ ESPINOSA Y RINELDA DE LOS ANGELES ESPINOSA CAMARA.- EXPEDIENTE 00487/2020.- AUTO

JOSE JESUS BALAM LARA; JOSE LUIS CETZ HERRERA y/o FLOR ISABEL CETZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00620/2020 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO ARNULFO HERRERA SILVA.- EXPEDIENTE 00746/2020 AUTO

YUCATECA DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO

COMO SU DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARTHA PATRICIA LEO ANTONIO.- EXPEDIENTE 00784/2020 AUTO

INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.), MARIO HUMBERTO CRUZ ARGAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL COMO SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DE REYNA PATRICIA AGUILAR CAN, también conocida como REINA PATRICIA AGUILAR CAN y del señor JOSÉ SANTOS CANUL EK.- EXPEDIENTE 00830/2020 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN y/o MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA LOURDES PUCH NOVELO.- EXPEDIENTE 00924/2020 AUTO

NOEL ALBERTO SANCHEZ ESCALANTE; MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00995/2020 AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS y/o JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE JOSE LUIS CACERES FERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00265/2019.- AUTO

GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA DEL SOCORRO LAVADORES LLANES.- EXPEDIENTE 00665/2019 AUTO

CARLA MARIA MOISES MENA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCÍA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO.- EXPEDIENTE 01100/2019 AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL RECONOCIENDOSE A DECAROME SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE EL CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 01650/2019 AUTO

CANDELARIA LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // MARIO ALBERTO SANTOS VIDAL; HILDA VICENTE ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00068/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ Y/O JOAQUIN JESUS PUC SOLIS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA EN CONTRA DE JULIO CESAR GALERA CABALLERO.- EXPEDIENTE 00303/2018.- AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE DULCE MARIA PEREZ UC.- EXPEDIENTE 01112/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO

GRELTY MINELI GAMBOA LOIRA; CESAR ANTONIO CANUL POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SANDRA LETICIA GALAZ EUAN Y YANURI LETICIA DZUL GALAZ.- EXPEDIENTE 01430/2018.- AUTO

DIEGO IVAN GONZALEZ FIGUEROA, DIEGO ENRIQUE BOLIO GAMBOA // JOSE LEONEL CANTO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO; CONTINUADO POR CARLOS DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ COMO APODERADO GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00387/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PORMOVIDO POR FELIPE DEL JESÚS UC CHAN COMO endosatario en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA en contra de JOSÉ ENRIQUE HERRERA GONZÁLEZ también conocido como JOSÉ E. HERRERA GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00843/2017.- AUTO

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, actualmente, antes CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA // FEDERACIÓN SISTEMA COOPERA, SOCIEDAD COPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SUS SIGLAS FEDERACION SISTEMA COOPERA, SC DE RL DE CV, IVAN ASIS KU AGUILAR, ROGER ARMANDO POLANCO MATOS Y LUIS ASUNCION CANTO ALE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS; COMPARECEN KU AGUILAR Y POLANCO MATOS, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y ASIMISMO OSTENTÁNDOSE REPRESENTANTE LEGAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA TERCER NOMBRADA, EL SEGUNDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y ASÍ TAMBIÉN OSTENTÁNDOSE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00973/2017. AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR IVÁN CANTO ORTÍZ y EDGAR IVÁN CANTO TORRES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSEFINA CEN DURAN.- EXPEDIENTE 01124/2017.- AUTO

JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE WILBERT ALONSO MORENO PARRA alias WILBERTH ALONSO MORENO PARRA y FACUNDA MERCEDES ALCOCER Y ROSADO alias FACUNDA MERCEDES ALCOCER ROSADO.- EXPEDIENTE 01073/2016.- AUTO

"CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO y/o MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE JESUS ISRAEL MEX CUYTUN y FANNY GABRIELA QUINTAL CAAMAL.- EXPEDIENTE 01652/2016.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RAUL CONTRERAS CONTRERAS Y MIRIAM REYES ESPARZA.- EXPEDIENTE 00228/2015. AUTO

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE ERNESTO PAN CABALLERO Y ARACELLY DEL CARMEN UICAB.- EXPEDIENTE 00736/2014 AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE KARA ESTEFANI AVILA RODRIGUEZ; COMPARECIENDO ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE COMO CESIONARIA, COMPARECIENDO RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA COMO APODERADO DE LA CITADA CESIONARIA.- EXPEDIENTE 01337/2014 AUTO

TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MAURILIO ROMERO ROMANO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 1178/2003; RELATIVO AL JUCICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES TENREIRO Y MANUEL CASTELLANOS PUERTO; COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO Y JAQUELINE XACUR SALAZAR TAMBIÉN CONOCIDA COMO JACQUELINE XACUR SALAZAR.- EXPEDIENTE 492/2013.- AUTO

"ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, HILDA IRENE BAAS PECH, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS ULTIMAS COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DE ROSA ELENA MENENDEZ ORTUNO, COMPARECE JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO Y MARIA DE LOURDES MAY YAH COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es Apoderada Legal de "CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/00399.- EXPEDIENTE 00572/2013.- AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO // JESUS ZACARIAS NAH MAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00793/2013.- AUTO

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE EUNICE DE JESUS ESTRELLA MARTINEZ.- EXPEDIENTE: 1543/2012. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR ANTONIO CANUL POLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARCELO PECH MUKUL ALIAS MARCIANO PECH MUKUL.- EXPEDIENTE 00084/2011.- RESOLUCION DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RAUL EDUARDO RODRIGUEZ ANDRADE Y OLIVIA GUADALUPE PEON YAN.- EXPEDIENTE 00127/2011.- AUTO

MARÍA CASILDA CHIN HERNANDEZ, GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, MARIA DEL PILAR ALVARADO TUN, KARLA GRISEL MAGAÑA TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS SEÑORAS DIANA MARIA DE GUADALUPE CAUICH CAUICH alias DIANA MARIA CAUICH CAUICH Y PERPETUO SOCORRO CAUICH CANCHE ALIAS PERPETUO SOCORRO CAUICH C.- EXPEDIENTE 1519/2011.- AUTO

MIGUEL ADRIAN BAEZA BENITEZ, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA y/o CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS y/o MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA y/o CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR y/o GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA y/o MARCO ANTONIO MAYA AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIRNA CRUZ SANTOS.- EXPEDIENTE: 1373/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE PINTO FLORES Y OMAR FERNANDO SAAVEDRA PEREYRA ALIAS OMAR FDO. SAAVEDRA PEREYRA; CONTINUADO POR ALICIA MARIA ALVAREZ CANO COMO CESIONARIA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01579/2009.- AUTO

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, EDEIBY LOPEZ MONTERO; // LUIS JULIAN FLORES CANUL; JUANA INES VEGA BRICEÑO ALIAS JUANA VEGA BRICEÑO; BERNARDO SAMUEL VEGA BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2034/2009. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANPAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS por conducto de su apoderada la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CURA LÓPEZ, continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como fusionante de la primera Institución Bancaria nombrada y por conducto de su apoderado ciudadano LUIS SILVEIRA CUEVAS, CONTINUADO POR GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE LA SENTENCIA DICTADA EN DICHO JUICIO en contra de la persona moral denominada AGROINDUSTRIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y del señor RUBEN FERMIN PENICHE PÉREZ, ALIAS RUBEN PENICHE PEREZ. COMPARECE ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00327/1996.- TOMO II AUTO

JORGE ROMERO PERAZA, LINA YADIRA ALCOCER VALENCIA Y/O ALONZO DZIB PUGA // RUBEN PECH CACERES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02502/1975 AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SIGNADO POR STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ y VALERIA JANET CELIS VARGAS.- EXPEDIENTILLO 003/2022 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSE ANTONIO REJON NAVARRO, CONTINUADO POR ADHIR ANTONIO REJON BOJORQUEZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALFONSO CASTILLO FLOTA Y MARIA PEREGRINA SOLIS LEAL.- EXPEDIENTE 01152/2007.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HUGO RICARDO DURAN QUINTAL EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ANGEL JOSE PALMA GONZALEZ Y ANA LUISA PEREZ LOPEZ .- EXPEDIENTE 00073/2022 .- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022 Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALVARO VEGA VALLADARES Y RAUL DE JESUS NAAL CUXIM COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE CADA UNO DEL OTRO DE NATALIA CRISTINA NORIS BOBADILLA EN CONTRA DE MARIA JESUS MENDEZ VALENCIA .- EXPEDIENTE 00132/2022 AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO AARON AZAEL CÁMARA CABALLERO.- EXPEDIENTE 00136/2022.- AUTO .-

JOHNNY ADRIAN ACOSTA TUYIN; MARGELY YANELY BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00161/2022 .- AUTO

MARGELY YANELY BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00162/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O JESSICA IVÓN CRUZ GUZMÁN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA, - EXPEDIENTE 00169/2022 .- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS, EL CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 409/2016 QUE SE SIGUE EN ESTE PROPIO JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA,- EXPEDIENTE 00203/2022 AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIERA DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00300/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., EN CONTRA DE HILARIA VILLANUEVA MACIAS.- EXPEDIENTE 00320/2022.- AUTO

JESUS ALBERTO PEREZ MAY; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00333/2022.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARGARITA EUGENIA ROVIROSA GONZALEZ POR SU PROPIO DERECHO.- EXPEDIENTE 00377/2022 AUTO

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y ROGER MEDINA ALAMILLA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- EXPEDIENTE 00384/2022.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO EÑ 2022 Y AUTO DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V.,- EXPEDIENTE 00397/2022 AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ANGEL RENE CRUZ GARCIA EN CONTRA DE JOSE DOLORES CHI MUKUL, EXPEDIENTE 00400/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, EN CONTRA DE RAMIRO EDUARDO CHAN FUENTES.- EXPEDIENTE 00404/2022.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR CIUDADANO EDUARD MANRIQUE SÁNCHEZ CETINA ALIAS EDUAR MANRIQUE SÁNCHEZ CETINA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 905/2019 DEL ÍNDICE DE ESE JUZGADO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, RECONÓCESE A LA CIUDADANA MARIA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ACTUALMENTE, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. EXPEDIENTE 420/2022.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILBERT ALBERTO ADRIÁN AGUILAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR PAULINO ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ EN CONTRA DE DIONISIO ARAUJO CHUC. EXPEDIENTE 00429/2022 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EURIDICE ARACELLY ARANDA MATOS, JUNTO CON LAS CIUDADANAS CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES Y/O MARIA AURORA ARAUJO CHIM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS COELLO QUIJANO.- EXPEDIENTE 00440/2022 AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 00469/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V., .- EXPEDIENTE 00487/2022.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ANGEL JESUS DIAZ DEL CASTILLO SERRANO Y/O MARCO A. GOMEZ GUTIERRES Y/O DILAN MISAEL CASTILLO CHIN .- EXPEDIENTE 00488/2022.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR SALVADOR GUILLERMO CHAPA ZAPATA ALIAS SALVADOR CHAPA ZAPATA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA CIUDADANA GABRIELA MARIBEL CHACÓN SALAZAR. - EXPEDIENTE 00087/2021 .- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2022

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA-EXPEDIENTE 00203/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, ENR.- EXPEDIENTE 00214/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DEL CIUDADANO RICARDO BAZ ALCANTARA ..- EXPEDIENTE 00310/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEÑOR WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, EN CONTRA DE MARÍA MERCEDES ORTIZ LEY.- EXPEDIENTE 00324/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LIVING ISI SERVICES MEXICO S. DE R.L DE C.V, EXPEDIENTE 00511/2021.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JIMMY SOSA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, - EXPEDIENTE 00604/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, EN SUS CARACTERES DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES LLAMADA MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EXPEDIENTE 00664/2021 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE MARTHA BEATRIZ CAUICH MAPOMEA- EXPEDIENTE 00690/2021 AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO JULIO GABRIEL TZAB CAB Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, EN CONTRA DEL SEÑOR KEVIN DE JESÚS MORALES CELAYA.- EXPEDIENTE 00727/2021.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO Y GABRIELA ANAHI BOJORQUEZ HERRERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LIDIA FELICITAS CHI CHOCH E IRVIN DANIEL FRITZ CHI.- EXPEDIENTE 00770/2021 .- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR REYES ARMANDO TREJO VARGAS POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ, EN CONTRA DE LUIS ARMANDO POOT ZAPATA.- EXPEDIENTE 00817/2021. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA DENOMINADA "EL NIPLITO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00950/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO HOMA FRANCO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "IDS COMERCIAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00998/2021.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE NOE MONDRAGON URBINA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDWIN FERNANDO CANCHE TAMAY, EN CONTRA DEL SEÑOR JAIR ISAAC MARTINE Z RUBIO .- EXPEDIENTE 1001/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RAUL ATOCHA CASTELLANOS SALAS Y/O ROSSANA RIVERA CONSOLI, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSE LOPEZ ZAVALA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ILEANA DEL ROSARIO DOMINGUEZ ACEVEDO Y EDWIN ARMANDO TORRES ALPUCHE .- EXPEDIENTE 00336/2020.- DOS AUTO.S DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS Y MISAEEL EMMANUEL SOSA CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VICENTE EDWIN BAAS PEREZ EN CONTRA DE LA CIUDADANA NAYELI KARINA SIERRA MEDINA; EXPEDIENTE 00589/2020 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONSALEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ EN CONTRA DE LA CIUDADANA DORA GUADALUPE VARGUEZ PERAZA, .- EXPEDIENTE 00639/2020 .AUTO Y SENTENCIA DEFINITVA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR DEAN PAUL FREYRE ROSADO, EN CONTRA DE MARTA BEATRIZ BUENDIA XIU ALIAS MARTHA BEATRIZ BUENDIA XIU ALIAS MBUENDIA ALIAS M BUENDIA.- EXPEDIENTE 720/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZÁLEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAÚL GERONIMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ .- EXPEDIENTE 00783/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, ENR, EXPEDIENTE 00814/2020 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER LAVADORES HUCHIM. EXPEDIENTE 00815/2020 .-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL LICENCIADO EN DERECHO EDWIN RANGEL SOSA NOH COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL CIUDADANO JOSE ISABEL CHAN LUGO EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL ALEJANDRO VERA GIL.- EXPEDIENTE 836/2020.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.-

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MAESTRA EN DERECHO CIVIL MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES INDEPENDIENTES EL UNO DEL OTRO DE GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA ELIZABETH MENDOZA CAMPOS.- EXPEDIENTE 00878/2020.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN PEDRO ELIU PECH CHUC, EN CONTRA DE LA CIUDADANA LINA MARGARITA DEL SOCORRO CAB ESTRELLA .- EXPEDIENTE 967/2020.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MAESTRA EN DERECHO CIVIL MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES INDEPENDIENTES EL UNO DEL OTRO DE GRUPO ALTOZANO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE - EXPEDIENTE 01006/2020 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA YOSSELIN LINETH VAZQUEZ CRUZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE DIEGO MANUEL KUYOC ROMO.- EXPEDIENTE 01021/2020.- AUTO .-

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. .- EXPEDIENTE 00120/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.. EN CONTRA DE JULIO EMMANUEL SULU CARRILLO - EXPEDIENTE 00187/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO ELIU PECH CHUC, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, EN CONTRA DE LA SEÑORA GUADALUPE ENRIQUETA BOJORQUEZ INTERIÁN,- EXPEDIENTE 00205/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALFONSO DE JESUS MIMENZA MEDINA EN CONTRA DE ILEANA DE JESUS SANCHEZ QUINTAL.- EXPEDIENTE 00426/2019.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V SOFOM E.N.R EN CONTRA DE LUISA MARIA DEL SOCORRO CARRILLO CUPUL,- EXPEDIENTE 00489/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MARÍA VIANA PUERTO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ISAIÁS DAVID GÓMEZ BRITO.- EXPEDIENTE 00971/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA Y JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS SEÑORES VÍCTOR MANUEL MORALES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VÍCTOR MORALES MORALES Y SILVIA RIVAS TOLEDO, EN CONTRA DE CARLOS IVÁN RUIZ FLOTA, COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA, COMO AVAL EXPEDIENTE 991/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALVARO MARTIN CHI PEREZ EN CONTRA DE LUZ MARIA CHAY RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01460/2019.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE DIANA LIBERTAD MORENO CASTELLANOS EXPEDIENTE 01511/2019 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CRISTIAN ISRAEL ESTRADA MALACARA Y GLORIA MALACARA LÓPEZ. EXPEDIENTE 171/2018 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ALBERTO ENRIQUE COLLI EK EN CONTRA DE JUAN MANUEL PECH MEX Y SANTA JOVITA PALOMAR MEX- EXPEDIENTE 01214/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE ANGELA GRACIELA BAAS JIMENEZ Y NESTOR GALDINO KU UICAB .- EXPEDIENTE 01414/2018.- AUTO .- .-

COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES S.A. DE C.V.; LUIS FELIPE GONGORA FLORES, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, ANDRES CIGARROA CRUZ, ERICK GAMALIEL CRUZ CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PEROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS 6 SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ENRIQUE SANDOVAL REYES Y ZAIRA ORTIZ ABAD - EXPEDIENTE 01480/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORTIZ ALCOCER POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO , EN CONTRA DE MIGUEL EDUARDO UH SULUB.- EXPEDIENTE 1691/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA Y/O ANTONIO HOMA FRANCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JULIÁN OSCAR MARTÍNEZ RIVAS EN CONTRA DE JUAN DOMINGO PEREZ CABRERA .- EXPEDIENTE 01303/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ COMO APODERADAS DE QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO S.A. DE C.V EN CONTRA DE GERARDO ESPADAS VILLAJUANA ALIAS GERARDO ESPADAS VILLAJUA.- EXPEDIENTE 00077/2016.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S. A. DE C. V.,CONTINUADO ACTUALMENTE POR PERFECTA JESUS MENDEZ CORTES EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS RESPECTO DEL TITULO DE CREDITO, EMBARGO Y ADJUDICADO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO QUE LE CORRESPONDIA A LA NOMBRADA SOCIEDAD MORAL DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S. A. DE C. V. EN CONTRA DE ANGEL ARTURO CISNEROS CHAVEZ, ALIAS ANGEL A. CISNEROS CHAVEZ .- EXPEDIENTE 01037/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KÚ, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, Y CONTINUADO POR LA CITADA PUC KU, COMO APODERADA DE "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX, GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443; EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE ADBALA BERZUNZA.- EXPEDIENTE 01912/2016.- .-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS CACERES HERRERA Y/O VÍCTOR RENÁN GOROCICA CRUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MARIO ALBERTO CACERES CAMARGO EN CONTRA DE MARTÍN GAMBOA RAVELL ALIAS MARTÍN ARIEL GAMBOA RAVELL.- EXPEDIENTE 00529/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FUENTES LARRACHE A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIO JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS EN CONTRA DE DAVID ARMIN ÁLVAREZ LÓPEZ Y MAGALY ACEVEDO LEÓN.- EXPEDIENTE 01378/2015.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN RAYGOZA ZOZAYA O MARTIN JESÚS RAYGOSA ZOZAYA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE SANDRA HORTENCIA PÉREZ CERVERA, SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA "FINANCIERA PENINSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES; AHORA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MARTIN RAYGOSA ZOZAYA, ALIAS, MARTIN JESUS RAYGOSA ZOZAYA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL

PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- EXPEDIENTE 00438/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ EN CONTRA DE MARIA ESTHER CEBALLOS MILLET Y JUAN CARLOS BARROSO GERMON .- EXPEDIENTE 00500/2014.- AUTO

ERICK RAUL DIAZ CANTO; JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO, DÁMARIS DÍAZ CORAL; BERNABE OSORIO HURTADO:- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01687/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYES MANUEL VAZQUEZ CANO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IRMA YOLANDA CANCHE LARA EN CONTRA DE GILBERTO ISAI ARIAS BRICEÑO.- EXPEDIENTE: 276/2013 .- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ROBERTO ALDANA ROSADO Y/O ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA EVA MARIA ALCOCER RODRIGUEZ EN CONTRA DE LOS SEÑORES VALENTINA DEL SOCORRO DZUL YERBES, DAVID FERNANDO GONZALEZ Y CONTRERAS Y ALBERTO GUADALUPE MEDINA IUIT, SIENDO ERMILIO ANTONIO BOLIO PEREZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA CITADA ALCOCER RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01336/2013.- AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE, JORGE MANUEL DE ATOCHA PALOMO LOPEZ; MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ.- YADIRA OLIVA OXTE CHAN, SERGIA LORENA OXTE CHAN Y GRACIELA SERDA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE: 136/2012 . AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEÑOR CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CITADO MALDONADO FALLA, EN CONTRA DE GILMER OLEGARIO QUIJANO CRUZ Y ESTEPHINE GUIOMAR QUIJANO CRUZ .- EXPEDIENTE 00479/2012 . AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER // IMPRESOS PUERTO SA DE CV, NARCISO OSCAR PUERTO SOLIS Y OSCAR ALBERTO PUERTO PÉREZ ALIAS OSCAR ALBERTO PUERTO PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, RECONÓCESE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DICHA SOCIEDAD A BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, RECONÓCESE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DICHA SOCIEDAD A BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,- EXPEDIENTE: 1702/2011 AUTO

MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA; LUIS ALBERTO VILLANUEVA MUÑOZ; JOSE GABRIEL LUGO ARCEO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02509/2011. AUTO .-

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ QUIÑONES, ALFONSO AGUILAR ROCA, AURORA HERNANDEZ PRIEGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02301/2010. AUTO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; MA. TERESITA SANCHEZ BATES ALIAS MARIA TERESITA SANCHEZ BATES Y EDUARDO ALEJANDRO RAMIREZ SAAVEDRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS; ACTUALMENTE CONTINUADO POR FELIPE DE JESUS GONZALEZ IBARRA EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE CORRESPONDIAN AL CITADO PEREZ CAMARA. .- EXPEDIENTE 00563/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORTÍZ ALCOCER Y/O JORGE FRANCISCO CORTES LEDESMA EN CONTRA DE RINA GISSELA LOPEZ RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01513/2009. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS HUMBERTO CHAN SOLÍS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAROLINA DEL SOCORRO BASTO Y CORREA ALIAS CAROLINA BASTO Y CORREA, EN CONTRA DE JAVIER HUMBERTO PALMA PINZÓN, SIENDO REVOCADO EL ENDOSO OTORGADO POR LA CITADA BASTO Y CORREA A FAVOR DEL MENCIONADO CHAN SOLÍS .- EXPEDIENTE 2007/2009.- AUTO

JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA COMO JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, ANTES SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALVAR ESTEBAN CHAN CARRILLO Y JUANA DESIDERIA Y PINTO.- EXPEDIENTE 00271/2008.- AUTO .-

MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ, RAUL SUASTE PECH, JESUS MANUEL LEON CASTILLO, LUIS FERNANDO MORENO MANRIQUE, MARTHA MAGALY ROMERO ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO EN

CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2293/2008.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022 Y AUTO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021

ANA CECILIA RICALDE VAZQUEZ, ARTURO JAVIER MOLINA LUGO, MARISOL CANTO SOLIS, JOSE ENRIQUE PACHECO CATZIN ALIAS JOSE E. PACHECO CATZIN ALIAS JOSE ENRIQUE PACHECO CATZIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01236/2007. AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL CARRILLO; ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ ALIAS ROSALINDA DEL CARMEN ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO ALIAS ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA, SE RECONOCE AL SEÑOR RICARDO FEDERICO MALDONADO ESPINOSA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, - EXPEDIENTE 01236/2002 .- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE WILLIAMS GILBERTO YERMO FERRAEZ Y NANCY ARACELLY PÉREZ ARIZPE DE YERMO.- EXPEDIENTE 1244/1999.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ DE PINO COMO APODERADA DE CENTRO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO POPULAR CRESCENCIO A, CRUZ ASOCIACION CIVIL EN CONTRA DE JOSE EDUARDO SOSA CARRILLO Y LANDY ELENA MOGUEL SOSA.- EXPEDIENTE.- 5173/1995.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y/O JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE EFRAIN CANUL MANRIQUE .- EXPEDIENTE 00064/2020.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 26001/2022 Y 26049/2022 DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO: VII.1378/2022 PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE BURGOS ZALDIVAR.- EXPEDIENTILLO 19/2022.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LOS OFICIOS NÚMEROS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS ROMANO (2492/2021-II) Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS ROMANO (2512/2021-II) DE FECHAS DOCE Y TRECE DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, RESPECTIVAMENTE; EL PRIMERO, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 531/2021-II PROMOVIDO POR JULIO CÉSAR NANCLARES GARCÍA.- EXPEDIENTILLO 4/2021 DEDUCIDO DEL AMPARO 96/2021.- AUTO

EXHORTO POR RECIBIDO DEL CIUDADANO JUEZ QUINCUAGÉSIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO NOVENTA Y TRES DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1500/2021 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JARQUIN JAEN ANDREA EXHORTO 57/2022 .- AUTO .-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 298/2021 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA MORAL DENOMINADA DAIMLER FINANCIAL SERVICES MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 78/2022.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA//DORA MARÍA SOLANA CÁMARA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00061/2022. AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, CIUDADANO KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN//FRAZZIER YOBANY CELAYA BECERRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00065/2022. AUDIENCIA PUBLICA.

LICENCIADO OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00091/2022. AUDIENCIA PUBLICA. -

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00122/2022. AUTO. -

PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CIUDADANOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN, Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTO Y/O SEXTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00146/2022. AUTO.

HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA U ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, "GAS L.P. DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ÚLTIMA.- INCIDENTE DE RETENCION DE BIENES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00147/2022. AUTO. -

MARIA ARGELIA ESCALANTE ESTRELLA; ALEJANDRO GONGORA PUERTO, DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO; JOSE CARLOS QUIJANO TUN; .- PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00158/2022.- AUDIENCIA PUBLICA.

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO//LEYDI MIREYA DE LA TRINIDAD ROSADO DÍAZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00172/2022. AUTO.-

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; GLORIA NAOMI CABALLERO ANCONA//DAVID ISRAEL VAZQUEZ KU; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00174/2022.- AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, CIUDADANA ROSEXTTE JIMENEZ PISTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO CENTENO AKE.- EXPEDIENTE 00202/2022. AUTO.

EDWIN FERNANDO CANCHE TAMAY, CIUDADANO JORGE NOÉ MONDRAGÓN URBINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00228/2022. AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, CIUDADANO KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON//MARIBEL CORONADO PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00344/2022. AUTO. -

JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00389/2022. AUTO. -

PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CIUDADANOS DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00447/2022. AUTO

JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, PERSONA MORAL DENOMINADA AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y/O SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00448/2022. AUTO.

JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, PERSONA MORAL DENOMINADA AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y/O SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00472/2022. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., CIUDADANOS CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00549/2022. AUTO. -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; GAEL ALBERTO PACHECO ORDOÑEZ, MARIA JESUS ANICA RODRIGUEZ, CYNDY ESTEFANIA OLIVA ANICA, EXPEDIENTE 1020/2019 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL; .- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROCEDIMIENTO ESPECIALES MERCANTILES PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00560/2022.-AUTO. -

CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR

LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00564/2022.-AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

DANIEL JOSUE POOL VARGAS.-; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00568/2022.-AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

VALERIO PECH CAMPOS;POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIA VERONICA PECH TAMAYO Y/O ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES, Y/O EDUARDO ANDRES VILLAFANA REJON; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAO.- EXPEDIENTE 00569/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL ALO DOS MIL VEINTIDOS.

FELIPE DE JESUS RIVAS SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00570/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA;-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00571/2022, AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00574/2022.-AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION,JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES, Y/O SEIDY GISELLE CETINA MEX, Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO Y/O FERNANDO VILLASEÑOR QUIROZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00575/2022. AUTO.

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y/O PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00577/2022.- AUTO.

JULIO EDGARDO CEBALLOS AGUILAR, MILET CORONADO TORALES//PEDRO CHAVEZ FRANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01559/2019. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON; POR CONDUCTO DE QUINES SE OSTENTA SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION LOS CIUDADANOS MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN Y DIANA LAURA PECH VAZQUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00582/2022. AUTO.

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00019/2021. AUTO.

CECILIA JOSEFINA FUENTES BAGUNDO Y OMAR HUMBERTO BRITO PARRA, ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA//RUBEN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y LUZ MARIA RODRIGUEZ PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00152/2021. AUTO. -

OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJANA, PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AZTECA" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA A FIN DE OBTENER LA CONFESIÓN JUDICIAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL CIUDADANO ANTONIO DE JESUS SANTOS FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00188/2021. AUTO.

MIRIAM CRUZ VELÁZQUEZ Y CLAUDIA EVELYN BALAM ESPINOSA, LENIN ROBERTO CENTENO AKE//MYRIAM SUAREZ RAMOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00315/2021. AUTO. -

MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO" AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO"; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00336/2021. AUTO. -

GUILLERMO MARTIN CANUL LOPEZ, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//ROSALIO RAZO POLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00419/2021. AUTO. -

JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR//VIANEY JESUS PINZON HERRERA ALIAS VIANEY J. PINZON HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO; LA PRIMERA DE ELLAS COMO ENDOSATARIA DEL REFERIDO BALAM ZALDIVAR Y ÉSTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00449/2021. AUTO.-

MARIO DIAZ LOPEZ//MARIA ISABEL CANUL CANCHE Y LINDSAY JAQUELINE VILLEGAS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00450/2021. AUTO

OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA; "BANCO AZTECA" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00591/2021. AUTO. -

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN // SANDRA NOEMI CHAB BALAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00614/2021. AUTO. -

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS; AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATÁN//WIGELMY ARACELY PUCH GÓMEZ Y JOSE ISIDRO GOMEZ TEPAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS EN SU carácter de Apoderados Generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00675/2021; AUTO.

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS//ROSA MARIA ESTRADA LOPEZ Y VIRGINIA ESTHER BEJAR ESTRADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00685/2021. AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE//CARLOS MANUEL BACELIS ORTEGA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO POR LAS LICENCIADAS EN DERECHO CLAUDIA EVELYN BALAM ESPINOSA Y/O SAMANTHA DE JESUS ORTEGA ACERETO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO CENTENO AKE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00702/2021. AUTO.

DANAE GUADALUPE PERDOMO UTRERA; RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ//LUIS EDUARDO GOBEA ORTIZ.JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00717/2021; AUTO.

ADOLFO JOSÉ BAQUEIRO GÓMEZ, JESÚS ANTONIO VERA CHI//RAUL ALEJANDRO MOGUEL VÁLDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00721/2021. AUDIENCIA PUBLICA.

ADOLFO JOSÉ BAQUEIRO GÓMEZ, JESÚS ANTONIO VERA CHI//CESAR RUBICEL MARTIN CONTRERAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00723/2021. SENTENCIA. -

PERSONA MORAL "LIVING ISI SERVICES MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADA EN DERECHO ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE//ELBA RAQUEL RAMOS AKE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00932/2021. AUTO.

JOSE HUMBERTO PAREDES GOMEZ//JOSE GABRIEL MARTIN MADERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00969/2021. AUTO. -

LENIN ROBERTO CENTENO AKE//JOEL MAY MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00998/2021. AUTO.

MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO//ARTURO IGNACIO OCAMPO ANCONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01014/2021. AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO//YENNY ANGELICA FLORES MISS Y DIEGO MANUEL CETINA BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00132/2020. AUTO

PEDRO HERNÁNDEZ MADRAZO, LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO Y/O JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO//GABRIEL GUZMAN MILLET; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00421/2020. AUTO. -

LENIN ROBERTO CENTENO AKE//AIRALLY GUADALUPE CASTRO SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00583/2020. AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00738/2020. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O MILDRED CONCEPCION PECH MUKUL//CESAR HERBE ESTRELLA LOPEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO CESAR ESTRELLA LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00912/2020. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//MAURICIO CANCHE PERALTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00007/2019. AUTO. -

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSE ALFREDO ROSADO CARDENAS, PERSONA MORAL DENOMINADA AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN//EDELMIRO ISAIAS DIAZ SUASTE Y GARY EDDER DIAZ SUASTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00038/2019. AUTO.

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA//GABRIELA LAGUNES GONGORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00127/2019. AUTO.-

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE//MARIA DEL CARMEN CHAN AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00169/2019. AUTO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/O OLIVER DE JESÚS LEÓN HU Y/O DAVID NEFTALI DURAN MEDINA//EDUARDO FIDENCIO SUAREZ CHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTA, QUINTO, SEXTO EN CONTRA DEL SEPTIMO.- EXPEDIENTE 00395/2019. AUTO.

MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO//CRISTEL ADRIANA MONTERO BRICEÑO, REMOLQUES Y CONSTRUCCIONES REYNA, S.A DE C.V.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00483/2019. AUTO. -

BEATRIZ EUGENIA ANGULO PÉREZ, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//JOSE LEONARDO NARVAEZ COLLI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01074/2019. AUTO.

PERSONA MORAL "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERONIMO ZURITA// CARLOS MANUEL MATU AMARO Y GABRIELA VARGUEZ OSALDE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01124/2019. AUTO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE GUADALUPE CONCEPCION CORAL ORTIZ.- EXPEDIENTE 01372/2019. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO//LUIS ARTURO MEDINA PEREZ Y SUSANA MOO POOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01476/2019. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE ABEL VELAZQUEZ HIDALGO.- EXPEDIENTE 01648/2019. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE CESAR AUGUSTO PECH GARCIA ALIAS CESAR AUSUSTO PECH GARCIA.- EXPEDIENTE 01787/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA ADSCRITA AL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 73/2021. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO, UTAI-CJ-284/2022, DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, GIRADO POR EL LICENCIADO ALDO XAVIER OJEDA RUIZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTILLO 38/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

VICTOR DE ATOCHA MADERA DOMINGUEZ, TERESITA DEL NIÑO JESUS MEDINA FRANCO // BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.-JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PRA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE Apoderado Judicial para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00073/2022. AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES.- HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00078/2022. AUTO

ALAM FERNANDEZ MARTINEZ, AMSA IDEALEASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE Apoderado legal del SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2022. AUTO

JOSE ENRIQUE LIZARRAGA GONZALEZ // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (EN LO SUCESIVO BANORTE) , JOSE LUIS KU ACOSTA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL.- - EXPEDIENTE 00145/2022. AUTO

LUIS FELIPE MARTIN OROZA, FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC) que opera la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán // JORGE ANDRES LEON PECH .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU su carácter de Vocal Ejecutivo, Apoderado y Representante legal del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00154/2022. AUTO

SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, GLENDA ESTHER MEDINA CHAN y ALICIA MARISOL PERAZA LEAL // JANETH DEL SOCORRO PAREDES BLANCO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00162/2022.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ , ROGER MEDINA ALAMILLA , BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO // WILROL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL CASTAÑEDA CISNEROS, CARLOS SOLIS GUTIERREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APOERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00186/2022. AUTO

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ , PASTOR ARMIN PERAZA PERAZA// ELIA PEREZA MERIDA, BENEDICTO PERAZA MERIDA TAMBIEN CONOCIDO COMO BENEDICTO PEREZA M..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU en su carácter de endosatario en procuración del SEGUNDO CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00193/2022. AUTO

oficio cinco mil trescientos ochenta y ocho de fecha treinta de mayo del dos mil veintidós, DE LA Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, DEDUCIDO DEL expediente 122/2020/IV SIGNADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DE COSAMALOAPAN, TIERRA BLANCA, VERACRUZ , RELATIVO AL Juicio Oral Mercantil promovido por RODRIGO GONZALEZ y/o RODRIGO GONZALEZ DOLORES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00251/2022. AUTO

CARLOS HERRERA VILLANUEVA; ANA ELENA CONSTANZA CASILLAS MEZA// ESTRUCTURAS, ANDAMIAJES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00054/2021. AUTO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

ALAM FERNANDEZ MARTINEZ; DISTRIBUIDORA MEGAMAK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// CORMED DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , MIGUEL DAHIL DAVILA LOMAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER

DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00119/2021 .AUTO

JOAQUIN RAMON BOLIVAR RIVERA // BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00143/2021.AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATAN antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO// MANUEL JESUS MARFIL HERRERA, DULCE MARIA DEL SOCORRO HERRERA ORTEGON, GREGORIO MARFIL ALCOCER.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE Apoderado Legal DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00191/2021.AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// WILLIAM RAZU SEBA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas deL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO- EXPEDIENTE 00216/2021. AUTO

MARIA ALEJANDRA MOLINA CHI.- JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.- EXPEDIENTE 00290/2021. AUTO

DAVID ALVAREZ POLANCO su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00318/2021.AUTO

DAVID ALVAREZ POLANCO EN su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00319/2021. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN , BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // CESAR GONGORA CERVERA, ORGO TECNOLOGIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS OROZCO BAEZA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de Apoderados legales DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO Y QUINTO MENCIONADO COMPARECIENDO JORGE CARLOS OROZCO BAEZA, EN su carácter de Apoderado DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 00328/2021.AUTO

ELIAS JAVIER FRANCO MANZANILLA// JUAN FRANCISCO GEA AVILA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00371/2021. AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // INGENIERIA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS MEXICANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NICTE HA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO; AGUSTIN CANDELARIO RIVAS SOSA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL SEXTO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00451/2021. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU en su carácter de endosatarios en procuración deL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00507/2021. AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRRADO.- EXPEDIENTE 00566/2021. AUTO

KAREN JOCELYN SANTOS MAYORGA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-EXPEDIENTE 00567/2021.AUTO

JACQUELINE DEL SOCORRO PEREZ ROSADO// BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE , JOSE LUIS KU ACOSTA.-JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO .-EXPEDIENTE 00634/2021.AUTO

HILDA GUADALUPE SALAZAR BARRERA // HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO; OSTENTANDOSE APODERADO ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA.- EXPEDIENTE 00049/2020. AUTO

ANGEL RENE CRUZ GARCIA // WALTER JOSE ZALDIVAR NUÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00087/2020 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// MARIA FABIOLA GARCIA ROMERO, ASESORIA PENINSULAR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, WENCESLAO MARCO ARRAZOLA.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DELTERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO, COMPARECIENDO EL SEXTO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL QUINTO .- EXPEDIENTE 00171/2020. AUTO

DAVID MALPICA VAZQUEZ; GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // MANUEL JESUS CONTRERAS ALCALA, OCEAN GREEN DE PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMPARECIENDO EN TERCERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00273/2020. AUTO

ARTURO NAVA SANCHEZ; SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA // JORGE CHAN CRUZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00300/2020. AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA; SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO como administradora del **FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN (FOPROFEY)** ahora denominada **SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO // MARIA TRINIDAD POOT CANTO, FRANCISCO DOMINGO AREDENDONDO VIANA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00383/2020. AUTO

SAID ESCALANTE BARBOSA; GUILLERMO JIMENEZ LOPEZ; GERARDO DE JESUS HERRERA SEVILLA// MARIA DEL SOCORRO AVILA MARTIN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00412/2020. AUTO

LETY ELIZABETH CAMEJO MONTERO, SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN, ALMA NAYELY VELEZ CRUZ, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH // BETTY NIDELVIA PERAZA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00151/2019. AUTO

SANTIAGO JOSE PEREZ ARJONA, ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO // MARIA GUADALUPE ESQUIVEL MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00242/2019. AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // JOSÉ LUDOVIG LUGO CHAVIRA; CORPORACIÓN MEXICANA PARA PROYECTOS EN AGRONEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS COMPARECIENDO EL TERCERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CUARTO. RECONOCIENDOSE COMO ACREEDOR A BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE MARIA ISABEL PUC KU Y/O OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN SU CARACRTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00011/2018. AUTO

HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/U OSCAR JIMÉNEZ TRIAY Y/O ALBA ÉRIKA JIMÉNEZ TRIAY, FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA // JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA, PV TEMPUS STEEL & TOOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECIENDO EL SEXTO MENCIONADO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00020/2018.- AUTO

ALFREDO JESÚS PESQUEIRA RIESTRA // MAPFRE TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES, AHORA, MAPFRE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00101/2017.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ARELLY DEL CARMEN NOH SARABIA; TRICETKA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA - JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARACTER de Mandatario General .- EXPEDIENTE 00108/2021. AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑOS DOS MIL VEINTIDOS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.**

JOSE ALBERTO TUT; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00043/2022.-AUTO

YVONTAZ GEORGINA ECHAZARRETA FERRAEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00048/2022.- AUTO

MARIA ISABEL EUAN SANCHEZ, JOSE DOLORES EUAN Y CAMPO ALIAS JOSE DOLORES EUAN CAMPOS, ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00086/2022.- AUTO

CANDELARIO ROSADO MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 96/2022.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; ANGELA ESTHER ARISPE BASULTO ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00178/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ISRAEL OMAR CAMPOS BACELIS; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00200/2022.- AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00227/2022.- AUTO

MARIA LIDIA ARACELY ESTRELLA MAGAÑA; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00291/2022.- AUTO

MARIA FERNANDA CEBALLOS BARRERA; ; ; .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00333/2022.- AUTO

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00340/2022.- AUTO

DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA, "ISLA BONITA INMOBILIARIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA OSTENTANDOSE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00346/2022.- AUTO

EDUARDO RAMIREZ CAREAGA; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00347/2022.-AUTO

MAYVI VANESSA VELAZQUEZ RODRIGUEZ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00350/2022.-AUTO

CARLOS ENRIQUE CANO TUN; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00352/2022.- AUTO

ELVIRA PASTORA MENDOZA BETETA, ARIEL JESUS CRUZ CARRILLO; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00354/2022.- AUTO

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00355/2022.-AUTO

ARMANDA DE LA LUZ GARCIA VERAZTEGUI, MATILDE ANGELES GARCIA; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00115/2021.- AUTO

AUGUSTO AARON SALAZAR BEBERAJE; ; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2021.- AUTO

KARLA DIOMIRA HERNANDEZ FRIAZ; ; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00221/2021.- AUTO

SERGIO ALFONSO FLORES RAMIREZ; ; MAURO JESUS RAMIREZ ZAPATA;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO VI OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00319/2021.- AUTO

ARTURO ALBERTO ANCONA BARCELO; ; ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00327/2021.- AUTO

MIRTHA GENY MAGAÑA RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2021.- AUTO

SILVIA DE JESUS ROUCO VELA; ; ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00357/2021.- AUTO

MARCO ANTONIO MILLET PEON, ALFREDO ABIMERHI AYORA; JOSE NICOMEDES ALFREDO CHI PISTE, JUAN CILVERIO CHI PISTE ALIAS JUAN CILVERIO CHI Y PISTE; ; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS JUNTO CON LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2021.- AUTO

JORGE ALEJANDRO FERNANDEZ ESTRELLA; ; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00562/2021.- AUTO

VALERIE PICKLES; MARILYN JEAN O CONNOR ;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO III OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2020.- AUTO

VALERIE PICKLES; MARILYN JEAN O CONNOR ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2020.- AUTO

AIDA DEL CARMEN PINTADO CERVERA; ELVIRA EVELYN ORDOÑEZ BURGOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2020.- AUTO

CATALINA IRENE NAAL HERNANDEZ; AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE; RAUL ALBERTO VALLADO MOLINA COMO APODERADOS DE LA CITADA NAAL HERNANDEZ POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00216/2019.- AUTO

ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PAREDES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE .- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO MONTSERRAT MONTES VALLADARES COMO APODERADA DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SE RECONOCE A LAS LICENCIADAS EN DERECHO ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y/O WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE 00225/2019.- AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ANA LETICIA MORALES VERA; LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTACO; ORLANDO JAVIER ESPINOSA HERRERA ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2019.- AUTO

ALBERTO JOSE VILLAMIL CANTO; FRANCISCO CASARES CASTELLANO ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2019.- AUTO

MIREILLE GOMEZ SILVA; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ; SANDRA HERRERA PAREDES ;.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA MANDATARIA JUDICIAL DE LA PRIMERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00465/2019.- AUTO

MIREILLE GOMEZ SILVA; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ; SANDRA HERRERA PAREDES ;.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA MANDATARIA JUDICIAL DE LA PRIMERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00465/2019.- AUTO

HUGO HERNAN CAMARA COMBALUZIER; DESARROLLOS INMOBILIARIOS SADASI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PROMOTORES Y DESARROLLADORES DE VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO JORGE CARLOS MOGUEL RODRÍGUEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS

DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "DESARROLLOS INMOBILIARIOS SADASI", RECONÓCESE A BERTHA ELENA LÓPEZ GUAL, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE "PROMOTORES Y DESARROLLADORES DE VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00503/2019.- AUTO

REYNALDO CABALLERO PUERTO; // CELSO SANTIAGO UC PECH -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00178/2018.- AUTO

VICTOR MANUEL LUGO GONZÁLEZ//FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO SIENDO LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVES DEL FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE) ..- EXPEDIENTE 00181/2018.- AUTO

ROSA LUIS SOLIS; ; MARIA DEL CARMEN FONSECA URBINA ALIAS MARIA DEL CARMEN FONSECA DE CHAVEZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VI, OFERCIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00218/2018.- AUTO

DAVID HOMERO SCHOLZ MORENO; DANIEL ANTONIO TORRES SOSA ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00370/2018.- AUTO

RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ;; AIDA MERCEDES ACOSTA RODRIGUEZ; ROCIO VALENTINA DUARTE CAMARA ALIAS ROCIO VALENTINA DUARTE CAMARA DE KPOGHOMOU; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00868/2018.- AUTO

ABELARDO TREJO SAENZ; //JUDITH JOSEFINA ZUMARRAGA MELENDEZ; IRMA FRANCISCA BACELIS CETZ; GUADALUPE DE JESUS CABRERA GARCIA// - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMA MENCIONADAS, se reconóce a ADRIANA MARISOL TREJO PAREDES, su carácter de cesionaria de los derechos que en este juicio correspondían al ciudadano ABELARDO TREJO SÁENZ - EXPEDIENTE 00800/2017 .- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // MARICELA ZURITA MARTÍNEZ ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER, INTERVINIENDO MONSERRAT MONTES VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE".- EXPEDIENTE 00959/2016.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // RAMÓN ESTEBAN ÁVILA AVELLANEDA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00968/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // LUIS ARIEL AGUILAR CANTO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00682/2014 - AUTO

JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO -// "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO SIENDO ROLANDO MENDOZA HIJUELOS SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE , RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO Y ANDREA MEDINA DÍAZ COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO ROLANDO MENDOZA HIJUELO.- EXPEDIENTE 00799/2014 - AUTO

HUMBERTO JOSE PUERTO ZAVALA; LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA // LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ANDRES EDUARDO CASTILLO ESCALANTE POR CONDUCTO DE SU ALBACEA MARTHA GUTIERREZ GONZALEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO CESIONARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER REFERIDO POR CONDUCTO DE SU ALBACEA. - EXPEDIENTE 00518/2012. AUTO.

JORGE ALBERTO ELJURE ABOURJAILY; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, // WAFE KURI TORRE; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO ; SIENDO GERARDO GONGORA CERVERA APODERADO DEL ULTIMO NOMBRADO. HABIENDO SIDO LLAMADA A JUICIO LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN TORRE FUENTELZAS. .- EXPEDIENTE 00606/2012. - TOMO I.- DOS AUTOS EL PRIMERO DE FECHA 25 DE ABRIL Y EL SEGUNDO DE FECHA 03 DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO 2022

ELLY MARBY YERVES ANGULO; LESTER LARA AGUILAR; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; JULIAN GONGORA LIZAMA; OSCAR JIMÉNEZ TRIAY; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, JOSE RODRIGO OSORIO CACERES; METAPLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ENRIQUE PEREZ SANTIAGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA OCTAVA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 0153/2009 AUTO

GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ahora, antes "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JOSE ORLANDO POOT CHIM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SE RECONÓCE LA FUSIÓN ENTRE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER COMO SOCIEDAD QUE SUBSISTE E HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO SOCIEDAD QUE SE EXTINGUE, SE RECONÓCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR EL DE "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, Y A LA CIUDADANA AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, SE LE RECONOCE A SU VEZ SU CARÁCTER DE APODERADA DE "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. EXPEDIENTE 1604/2009.-AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL; "TIENDAS IMAGEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ROBERTO TOLOSA FLORES; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO ALEX SANTIAGO PENICHE LÓPEZ CESIONARIO DE LA TERCERA. SIENDO LAURA BEATRIZ PENICHE LÓPEZ Y MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, COMO APODERADAS DEL CITADO CESIONARIO. EXPEDIENTE NO. 01248/2005. AUTO.

GLORIA DE JESUS ANDUEZA PECH, ASUNCION DEL ROSARIO CANCHE UICAB; MIRIAN LIZET REYES ANDUAZA; NOE ADAN POOL VICINAIZ, GABRIEL FONSECA CARENZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERA CITADAS como endosatarias DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; RECONÓCESE A LOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE CARLOS ESPERÓN AMARO Y DALIA KARINA POOT AGUAYO SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO NOÉ ADÁN POOL VICINAIZ.- EXPEDIENTE 00856/2003.- AUTO

EXPEDIENTILLO FÓRMESE ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 17867/2022 Y 17954/2022, AMBOS DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSÉ AVELINO RUIZ MOTA, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 50/2022.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO LOS OFICIOS NÚMEROS 25271/2021 Y 25227/2021, AMBOS DE FECHA DIECISÍS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA BERTHA CECILIA DEL SOCORRO ARJONA CAPETILLO, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 110/2021.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ ÚNICO CIVIL DE PARTIDO DE URIANGATO, GUANAJUATO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO C-188/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUANA VÁZQUEZ MEDRANO Y JAIME VÁZQUEZ MEDRANO.- EXHORTO 97/2022.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintidós, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 548/2016 relativo

al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "BBVA Bancomer," Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su Apoderado Raúl Alberto Castro Briceño, en contra del señor Cliserio Brambila López; siendo "Banco Mercantil del Norte," Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cesionaria de todos los derechos que en este juicio correspondían a "BBVA Bancomer," Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:-----

"Solar sin casa, antes, ahora con casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, Yucatán, en la manzana dos, zona tres, de la Colonia Felipe Carrillo Puerto, marcado con el número cuarenta y ocho letra B de la calle dieciséis o denominado lote trece, con una superficie de trescientos veinte metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, en diez metros con la calle dieciséis; al Noreste, en treinta y dos metros con lote ocho; al Sureste, en diez metros con el lote seis; al Suroeste, en treinta y dos metros, con el lote siete". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico trescientos noventa y nueve mil doscientos setenta y ocho (399278) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó para que tengan verificativo las licitaciones, el día primero de septiembre del año dos mil veintidós a las nueve horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días. Haciéndoles saber a los postores del presente procedimiento, que en cumplimiento a las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (Covid-19), establecidas en las disposiciones particulares, apartado 2 Medidas preventivas de higiene personal y de bienes, inciso i, número quince y en el apartado 3 Actividad presencial, de las disposiciones particulares, inciso i, del citado "Protocolo ante el Retorno Ordenado de Funciones y Actuaciones Jurisdiccionales y Administrativas frente al coronavirus SARS-CoV-2", elaborado y emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que el día de la diligencia deberán comparecer, con cubrebocas y protección facial (careta) debido a las medidas y dimensiones del lugar en el que se desahogará la prueba, asimismo no portarán consigo accesorios, anillos, brazaletes, etcétera y deberán conservar la sana distancia entre ellos, así como en caso de que la partes que asistan a dicho desahogo, así como los postores, únicamente podrá estar acompañada o asistida de un sólo asesor jurídico. expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de agosto de 2022.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO
1522307469**

**CIUDADANO. ZENDA MARLENE CARDEÑA CARBALLO
DOMICILIO. IGNORADO**

En los autos del expediente número 00805/2016 radicado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Bbva Bancomer, seguido con posterioridad por Bbva Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bbva

Bancomer, como fusionante de la primera, representadas ambas por la Licenciada en Derecho María Isabel Novelo Valencia, en contra de los ciudadanos Zenda Marlene Cardeña Carballo y Gerardo José Pérez Mendoza. La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal.-----

Mérida, Yucatán, a quince de junio del año dos mil veintidós.-----

Vistos: Por presentado el Licenciado Héctor Humberto Herrera Góngora, de personalidad reconocida en autos, con los dos memoriales de cuenta, como solicita en el primer escrito, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a localizar el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la parte demandada ciudadana Zenda Marlene Cardeña Carballo; en tal virtud, por cuanto la citada Cardeña Carballo, es de domicilio ignorado, hágase la notificación ordenado en proveído de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Igualmente, y como solicita, tiene autorizando a las personas que menciona en su citado escrito, para recibir en su nombre y representación el edicto ordenado en líneas precedentes, previa identificación y recibo que se deje en autos. Asimismo, respecto de la notificación por medio de edicto en relación al auto de fecha tres de septiembre del año dos mil diecinueve, declárase que no ha lugar a accederse como desde luego no se accede, toda vez que dicho acuerdo fue notificado a la citada demandada por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, con número de edición treinta y tres mil novecientos setenta y seis, correspondiente al día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve.-----

Por otra parte, tiénese al referido compareciente señalando como domicilio para notificar al señor Gerardo José Pérez Mendoza, el predio número trescientos cincuenta y dos de la calle cinco letra B cruzamiento con las calles uno letra A y cuarenta y seis del Fraccionamiento Fovissste de esta ciudad, lo que se tiene por hecho para los efectos legales correspondientes; en tal virtud, como pide y en mérito de lo asentado por la Actuaría adscrita a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, en la constancia de fecha treinta de junio del año dos mil veintiuno, habilítase a partir de las veinte horas hasta las veintidós horas, de los días que de acuerdo a la agenda de labores de la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado corresponda, para el sólo efecto de cumplir con lo ordenado en el proveído de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, respecto del demandado Gerardo José Pérez Mendoza; en consecuencia, comisionase al Actuario adscrito a dicha Central para su debido cumplimiento. Igualmente, de la notificación personal respecto del auto de fecha tres de septiembre del año dos mil diecinueve, declárase que no ha lugar a accederse como desde luego no se accede, toda vez que dicho acuerdo fue notificado al referido demandado Pérez Mendoza, por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, con número de edición treinta y tres mil novecientos setenta y seis, correspondiente al día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve.-----

Igualmente, como pide previénese los demandados Zenda Marlene Cardeña Carballo y Gerardo José Pérez Mendoza, para que dentro del término de tres días a partir de que queden notificados de este proveído, señalen domicilio en esta ciudad de Mérida para oír y recibir notificaciones, en atención a que se ignora el domicilio actual de dichos demandados; apercibiéndolos con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales, se les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

Finalmente, como solicita en el segundo escrito, tiénese por autorizada a la persona que menciona en dicho ocurso, para recibir documentos que en su caso solicitare el compareciente, imponerse de los autos

del presente juicio que estén debidamente notificados y para la reproducción electrónica de las actuaciones judiciales que obran en este expediente. Fundamento: artículos 11, 24, 25, 32, 34 y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado y Acuerdo General número OR03-120301-01, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lorena Mercedes Balam Solís. Lo certifico.-----

Mérida, Yucatán, a veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.-----

Vistos: En mérito del testimonio de escritura pública exhibida, reconócese a Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte su carácter de cesionaria de los derechos que en este juicio correspondían a "BBVA Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que la mencionada cesionaria Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ha quedado colocado en el mismo lugar, grado y prelación que correspondía al cedente respecto de los derechos cedidos. Asimismo, en mérito de la copia fotostática de poder certificada por Notario Público exhibida, reconócese al Licenciado en Derecho Héctor Humberto Herrera Góngora, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad, tiéneseles por presentados con el memorial de cuenta, señalando como domicilio por su parte para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio número doscientos siete letra A de la calle treinta y uno letra D cruzamiento con las calles dieciséis y dieciocho de la Colonia Nueva Alemán de esta ciudad, para los efectos legales correspondientes. De igual forma, se tiene por autorizadas a las personas que menciona en el citado escrito para la reproducción electrónica de las actuaciones judiciales que obran en este expediente, para consultar e imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, para recibir documentos, previa solicitud, recibo e identificación que se otorgue en autos. Finalmente, atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su Clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Fundamento: artículos 1207, 1213, 1222 y 1229 del Código Civil del Estado y 25 del Código de Procedimientos Civiles del estado y el Acuerdo General número OR03-120301-01, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese personalmente al cesionario, a los demandados y además a la demandada Zenda Marlene Cardeña Carballo, el auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veinte y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, ante la fe de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lorena Mercedes Balam Solís. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se advierte que la ciudadana ZENDA MARLENE CARDEÑA CARBALLO, es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en el proveído de fecha quince de Julio del año dos mil veintidos y la notificación ordenada en el auto que inmediatamente antecede de fecha veintinueve de abril

del año dos mil veintiuno, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán a veintitres de junio del año dos mil veintidós.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES. DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO.
CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

DULCE MARIA NORIEGA CEH; INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 97/2022.- AUTO

GASPAR PECH POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00109/2022.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR el Licenciado en Derecho ROLANDO APOLINAR BASORA LEON en su carácter de apoderado legal de la Institución de Crédito denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00125/2022 AUTO

ROSA GUADALUPE MUÑOZ LEÓN.- EDUARDO DE JESÚS ARENAS CARRILLO, WENDY DEL SOCORRO BASTARRACHEA MAY y ELIAS GABRIEL SLEME ALAM /// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRE DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00137/2022 AUTO

MARIA FRANCISCA TZEC UC, ALIAS MARIA FRANCISCA TZEC DE CAMARA;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00151/2022.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACON su carácter de apoderadas legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00169/2022.- AUTO

ROSA ELENA PALMA ESPEJO;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00178/2022.- AUTO

JOSE BERNARDO FIERROS PACHECO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00203/2022.- AUTO

ANGEL MARTIN AGUAYO EUAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00262/2022.- AUTO

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00264/2022.- AUTO

CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2022 AUTO

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR // JOSE ADRIAN TUN CAUICH, ISELA ARJONA CAUICH también conocida como ISELA ARJONA CAHUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00012/2021.- AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- // ESTEBAN FRANCISCO HERNANDEZ GOMEZ, YOLANDA JIMENEZ CRUZ.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00032/2021 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2022

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA // JULIO GUILLERMO RIVERA PALMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00045/2021 AUTO

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN // RAQUEL JOANA MENDIBURU MURILLO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00051/2021 AUTO

ELIZABETH RAMOS ZACARIAS // CINTHIA SELENE HERNANDEZ RAMOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00074/2021.- RESOLUCION DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2022

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. // SANDRA AMÉRICA GARCÍA HERNÁNDEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00170/2021 AUTO

ANTONIO SIERRA CALDERON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00297/2021.- AUTO

HUGO GUERRERO PAVON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00366/2021.- AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDOS POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2021 AUTO

LORENA CRISTINA JIMENEZ GATICA, CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) // "EDIFICACIONES ALVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Se reconoce al ciudadano JOSE ALFONSO VAZQUEZ COVIAN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "EDIFICACIONES ALVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00050/2020.- AUTO

YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00084/2020.- AUTO

FRANCIA MARISOL CERVERA SOLIS E IRVING OMAR TREJO PRESUEL.- MANUEL ANTONIO TRUJILLO CANELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00216/2020.- AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZÁLEZ//DAVID ALEJANDRO PÉREZ MENENDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER.- SE RECONÓCESE AL CITADO RAÚL ARTURO ECHEVERRÍA MOO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, SE RECONÓCESE A LA CIUDADANA GENY OTILIA BLANCO GÓMEZ APODERADA LEGAL DEL CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00099/2019.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN QUE TUVO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR EL DE "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- EXPEDIENTE: 00107/2019.- AUTO

"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN"; ABRAHAM AMBROSIO ÁVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00178/2019.- AUTO

JOSÉ OSCAR EROSA DENIS // MARTHA ELENA ABRAHAM MACARI; SILVIA MARÍA MACARI CASARES ALIAS SILVIA MACARI CASARES; JEANNETTE MACARI CASARES; CARLOS RENAN LOPEZ MACARI; GUILLERMO LÓPEZ MACARI; RODRIGO ABRAHAM MACARI; JUAN GABRIEL PINO MACARI; CARLOS JORGE MUSI; MARIA BEATRIZ PINO MACARI; LEVY ABRAHAM, MACARI; LEONOR ELENA MACARI CASARES, la persona moral demandada "DESPACHO ACEVEDO Y ASOCIADOS", S.C.P, JEANNETE MACARI CASARES, HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA, JOSÉ OSCAR EROSA DENIS, JORGE JAVIER SANGUINO TREJO, MARÍA GUADALUPE MONTAÑO MICHAEL, JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL y MARÍA BEATRIZ MACARI CASARES alias BEATRIZ MACARI CASARES por su propio y personal derecho y como Albacea de la sucesión testamentaria del señor Juan Macari Canan.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE A HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS CIUDADANOS RODRIGO ABRAHAM MACARI Y MARTHA ELENA ABRAHAM MACARI; SE RECONOCE A CARLOS JORGE MUSI como apoderado legal de CARLOS JORGE MACARI, ROBERTO

JORGE MACARI, ALEJANDRO JORGE MACARI, LEONOR ELENA JORGE MACARI y MARIA PAULINA JORGE MACARI.- EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00277/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; GUSTAVO RUBIO HERNÁNDEZ // ALEJANDRO HENRY NOVELO HERNANDEZ y GUADALUPE DE LOS ANGELES AGUILAR GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- Se reconócese al Licenciado JAIVER ADRIAN MAY CHAN su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE: 00290/2019.-SENTENCIA DEFINITIVA

LUCY MARIA DE LOURDES COUOH ROJAS alias LUCY MARIA DE LOURDES COUOH ROJAS/MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE EFRAÍN RAMÍREZ HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00294/2019.- AUTO

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO ALIAS ERICK ALONSO VARGAS RIVERO; MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO; LUIS JORGE VARGAS RIVERO; MARIA TERESA VARGAS RIVERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00379/2019.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ; ROGER MEDINA ALAMILLA; "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00469/2019.- AUTO

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00474/2019.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

EVA LUZ LARA JIMENEZ // JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA LA PRIMERA CON EL SEGUNDO MENCIONADO; SE RECONOCE A GABRIEL ANTONIO BAEZA LARA SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA EVA LUZ LARA JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE: 00120/2018; AUTO

VICENTE ERNESTO SANTANA POOT//RENATO MEZA RODRÍGUEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO: 00261/2018; AUTO.

ENRIQUE ERNESTO CUELLAR GONZALEZ//JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EN NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00382/2018.- AUTO

IINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//MARÍA ASUNCIÓN RAMÍREZ ARIAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA; COMPARACE MARIO ARTURO VÁZQUEZ MONTALVO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PRIMER MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00579/2018; AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ERIK ALEJANDRO ECHEVERRÍA JIMÉNEZ; ELISA DEL ROCIO MENDOZA GALA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, EXPEDIENTE 00009/2017 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER//MARVIN DE JESUS DURAN ORTIZ; SUCESIÓN DE BARTOLA INÉS DURÁN ORTÍZ REPRESENTADA POR SU ALBACEA ERIC ROBERTO CELIS FLORES. EXPEDIENTILLO DE AMPARO CON MOTIVO DEL JUICIO D EGARANTIAS INTERPUESTO POR MARVIN DE JESUS DURAN ORTIZ EN EL TOCA 77/2021 DE DUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO INTERPUESTO POR EL REFERIDO DURAN ORTIZ.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO EXPEDIENTE NUMERO: 00016/2017; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // MAYRA FLOR ALONSO CARMONA, GUSTAVO FRANCISCO BARRETO SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONÓCESE AL LICENCIADO FERNANDO JOSÉ PEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ASIMISMO SE RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN LOS MISMOS LUGARES, GRADOS Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- SE RECONÓCESE A ADAN RIVERA ALONSO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS SEÑORES MAYRA FLOR ALONSO CARMONA Y GUSTAVO FRANCISCO BARRETO SOSA.- EXPEDIENTE: 00145/2017; AUTO

JUAN JOSE RAMIREZ ZAPATA; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CARLOS GUALFRE GONZÁLEZ PUC, RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00954/2017; AUTO

MIGUEL ANGEL NOVELO GONZALEZ // LORENZO GUALBERTO ESTAÑOL FLORES; MIRIAM GUADALUPE EK BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01130/2017.- AUTO

ALCICA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS JOSE RAMIREZ AGUILAR//CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO, COMPARECIENDO RAÚL INTERIÁN GONZÁLEZ EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00075/2016.- AUTO

FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO // MIRNA LETICIA PAVON HUY; ROGELIO LEON RODRIGUEZ; WILLEBALDO CAN MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS; SIENDO ALEIDA MAY PAT CAUSAHABIENTE EN ESTE PROCEDIMIENTO.- EXPEDIENTE: 00255/2016.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//JUAN ANTONIO ALPUCHE MAY, EUGENIA EUFROCINA CATZIN TRUJEQUE.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DERIVADO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS- EXPEDIENTE: 00340/2016-I.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO//ANGEL ALEXIS VELO LOPEZ; JESSICA VIVIANA VELO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO DE LA PRIMERA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.-EXPEDIENTE: 00381/2016; AUTO

JOSÉ EDGARDO RODRÍGUEZ CONRADO, también conocido como EDGARDO RODRÍGUEZ CONRADO // WILBERTH EDUARDO CACERES BERNES; FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA; JULIO ALBERTO CHAN COLLI.- JUICIO DE INTERDICTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE A GEMA CONSTANZA ESPINOSA SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO; ASIMISMO SE RECONOCE A GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA COMO APODERADO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00940/2016; AUTO

SARA AMERICA ZAPATA PENICHE,- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR.-USTED. EXPEDIENTE 00060/2012.- AUTO

JOSE MARTIN RAMIREZ CHALE, JHONI GEMALIEL RAMIREZ CHALE, LINDA MARIBEL RAMIREZ CHALE, MARCO ANTONIO FIERABRAS RAMIREZ CHALE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 00065/2012.- AUTO

JOSE MANUEL BARREDO SOLIS//MARIA FELIPA PECH CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 311/2011.- AUTO

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, DAVID ISRAEL LOPE GOMEZ // MARTIN ALBERTO URIBIA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE: 351/2008 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LANDY EUGENIA VARGAS MENA en contra de NELLY CONCEPCIÓN VILLANUEVA CANTÓN.- EXPEDIENTE 01782/2007 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE UN MEMORIAL PRESENTADO POR ELENA PENICHE YERBES TAMBIEN CONOCIDA COMO ELENA PENICHE LLERBES, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 00257/1996.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA; LUIS CISNEROS MONTERO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00051/1995.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR SIMULACION Y VENTA DE COSA AJENA PROMOVIDO POR GUSTAVO FARFAN POOT.- EXHORTO NUMERO 39/2022.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL INTERINA DE PROCESO ESCRITO D ELA CIUDAD DE MEXICO, RELATVIO AL JUICIO VIA DE APREMIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE ANA LILIA BOLAÑOS MIQUEL; EXHORTO NUMERO 62/2022.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

CLYDIE AMINE MAY CAN;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00088/2022 AUTO

JIMMY RENE PECH UCAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00115/2022. AUTO .

LUIS FELIPE MARTIN OROZA ;FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN (FOCAPY), CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO DIRECTOR GENERAL DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00138/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00157/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JULIA ESTHER GARCIA BENITEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VIA DE APREMIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2022. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON // PAOLA BELEM VENTURA CANUL JUAN ANTONIO XOOL CIME; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL .- EXPEDIENTE 00168/2022. AUTO

JOSE LUIS MORALES SANCHEZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00337/2022 AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2022

FREDESWINDA GUADALUPE AMARO MÉNDEZ también conocida como FREDES GUADALUPE AMARO MÉNDEZ y LILIA RODRIGUEZ CASTRO También conocida como LILIA RODRIGUEZ CASTRO DE VALLADARES- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00338/2022 AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2022

FANEY MARIA DEL SOCORRO SOSA RIVERO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00070/2021 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

CAROLINE FRANCE LILOYE ANITA MENDOZA LECLERE//ZAYNA ZOGHBI SEOANE; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- Juicio Ordinario Civil.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA RECONOCIENDOSE COMO APODERADO DEL LA TERCERA NOMBRADA A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.- EXPEDIENTE 00249/2021 AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

IVAN DE JESUS AGUIAR PAZ; MIRNA RUBI AGUIAR PAZ; // MARIO ALBERTO ENRIQUEZ LOPEZ;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00262/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

LIAVEVA AURORA BASULTO BAZ;;.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00387/2021.- AUTO

JORGE ARMANDO PECH MANZANERO, // YENNY DEL CARMEN CASTRO PEREZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00490/2021 AUTO.

MARIO BALTAZAR MONSREAL RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00543/2021. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; "SCOTABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR POR LOS DOS PRIMEROS COMO Apoderados Generales para pleitos y cobranzas deL TERCER CITADO .- EXPEDIENTE 00030/2020.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

AVELINO AZCORRA CORTES//DIANA BEATRIZ LOPEZ CASTILLO; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO QUE CELEBRARAN EL PRIMERO CON LA SEGUNDA; - EXPEDIENTE 00209/2020.- AUTO

LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; // GERARDO GONGORA CERVERA// JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ; // "GRUPO ÓPTICO DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE ALEJANDRO MOLINA MANZANERO, su carácter de Administrador Único de la persona moral ANTES MENCIONADA; **MARIA ELENA MANZANERO ARJONA; JORGE CARLOS MOLINA PAZ;; LENTES Y VISION OPTIMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTANDO CON EL CITADO MOLINA MANZANERO COMO SI APODERADO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO,** PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES CON SU CARACTERES QUE OSTENTAN DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMÁS , EXPEDIENTE 00257/2020. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

ANTONIO GOMEZLINCE GUILLERMO PRIETO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00349/2020 AUTO.

MARÍA ISABEL PUC KÚ, apoderada de **"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// SILVIA BEATRIZ TENREIRO VIDAL-** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00353/2020 AUTO

JOSE ANTONIO DULANTO CARDENAS;; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00360/2020 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO , REBECA IRENE BASULTO MEDINA// MARCO ANTONIO SABIDO XOOL; SANDRA ROSA MARTINEZ LARA- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA CUARTA COMO APODERADA LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00378/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2022

LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; MICHEL IVAN ANGULO SANTOS; // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; Abogado WILBERTH EDUARDO CÁCERES BERNÉS, Notario Público Número 66 del Estado.- DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS SIENDO LA LICENCIADA MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA DIRECTORA DEL CUARTO MENCIONADO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA LEGAL DEL PRIMER CITADO; EXPEDIENTE 00389/2019; AUTO

FERNANDO JOSE BERZUNZA FAJARDO; //SANTIAGO ARIEL CORTES PEREZ// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00398/2019; AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUCIA GRACIELA PALACIOS ERBA, TAMBIEN CONOCIDA COMO LUCIA GRACIELA PALACIOS ERBA DE ABIMERI , EN SU CARACTER DE ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR WADI JOSE ABIMERI PALACIOS, LUCIA KARIME ABIMERI PALACIOS, ANTONIO ALBERTO ABIMERI PALACIOS, LORENA ALEXANDRA ABIMERI PALACIOS Y ELUID ABIMERI PALACIOS, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DE LA CITADA SUCESION, EN CONTRA DE LOS SEÑORES OSWALDO CABRERA HERRERA, ANDREA ABIMERI LEMUS DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL ABOGADO GUSTAVO A. MONFORTE LUJAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO, ABOGADO RENE ALBERTO MARTIN EZ LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL ESTADO Y DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN . EXPEDIENTE 470/2019; AUTO

HEIDI YEDID GUADALUPE ZAPATA VILLARINO, FELIPE OSIRIS CHAN AC// ARIEL MANUEL PACHECO DURAN// JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, JOSE NORMANDO RIVAS TRUJILLO, GABRIEL DIAZ ABEYTIA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, REPRESENTADO POR LOS ULTIMOS COMO MANDATARIOS JUDICIALES.- EXPEDIENTE 00128/2018 AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

BERTHA MARGARITA CUTZ KANTUN, MARÍA PETRONA KANTUN, ERNESTINA CHAN KU; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00518/2018. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER/LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO Y ARNOLDO JIMENEZ LEMUS, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,

CAROLINA DE LOS SANTOS NARANJO MORENO TAMBIEN CONOCIDA COMO CAROLINA DE LOS SANTOS NARANJO VIDAL, LUIS ENRIQUE VIDAL GUZMAN,.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00659/2018. AUTO

MIGUEL ANGEL VEGA CONTRERAS // GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ.- Procedimiento para la Ejecución del Convenio Transaccional- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO - EXPEDIENTE 00813/2018 AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU; VICENTE GARCIA CAMACHO, CLAUDIA SAINZ BAUTISTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR LA CUARTA. EN SU CARACTER DE APODERADA, SE LE RECONOCE SU CARACTER DE CESIONARIO AL CIUDADANO DELFIN COCOM CAMPOS. EXPEDIENTE 00320/2013 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, MARGARITA CRUZ BAAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU REPRESENTANTE COMUN, SEGUIDO POR ALEJANDRO OBREGON VEGA COMO APODERADO DE "RENOVI FOUND I" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO PERTENECIERAN A LA PRIMERA CITADA CONTINUADO ACTUALMENTE POR RODOLFO JAVIER FUENTES GONZALEZ COMO CECIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A "RENOVI FOUND I" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00832/2013 AUTO

EXPEDIENTE DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS DE CUENTA, RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LOS OFICIOS NÚMEROS 2488/2021-II Y 2508/2021-II, DE FECHAS DOCE Y TRECE DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDOS ANTE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO EL DÍA ONCE DE LOS CORRIENTES, EL PRIMERO JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO A QUE SE CONTRAE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 531/2021-II, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JULIO CESAR NANCLARES GARCIA CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES EXPEDIENTILLO DE AMPARO 100/2021 AUTO

EXHORTO GIRADO POR GIRADO POR EL JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 173/22 RELATIVO A LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR FUNDACIÓN RAFAEL DONDE, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA.- EXHORTO NUMERO 00067/2022. AUTO.

EXHORTO NÚMERO 120/2021-2022/2C-I GIRADO POR LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 264/2019-2022/2C-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ALMA ROSA CRUZ RIVERO EXHORTO 86/2022 AUTO DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO 2022

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TECER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 211/2022 RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDOS POR LANDY GABRIELA Y JORGE LUIS AMBOS DE APELLIDOS LOPEZ GOMEZ EXHORTO 94/2022 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diez de mayo del año dos mil veintidos, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, en el expediente número 385/2018 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN MACARI JORGE por su propio y personal derecho, quien es representado por sus mandatarios judiciales, los señores PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JOSE DOMINGO PALOMO COLLI, DIANA ALICIA ROSADO ITZA Y DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO, en contra de JUAN JOSE BOLIO BARRIOS, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar urbano identificado como lote número cuatro, de la manzana novecientos sesenta y ocho de la zona doce del poblado Tulum, municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, con una superficie de diez mil setecientos veintiséis punto trescientos once metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste, ciento treinta y uno punto novecientos sesenta y dos metros con calle sin número; al sureste ochenta y cinco punto cero trece metros con calle sin número; al suroeste, ciento treinta y tres punto ciento cuarenta y nueve metros con solar cinco; y al noroeste, setenta y seis punto novecientos sesenta y ocho metros con solar tres.”. Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número ciento dieciocho mil quinientos noventa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo, Delegación Playa del Carmen, Quintana Roo. Servirá de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidos.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 3, 8 y 11 de agosto de 2022.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintidos, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, en el expediente número 293/2013 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido inicialmente por “SCOTIABANK INVERLAT”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas los señores ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR e ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, seguido por la sociedad denominada “PROYECTOS ADAMANTINE” Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada por conducto de sus apoderados los ciudadanos ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, en su carácter de cesionaria de la primer nombrada y actualmente continuado por el señor LEUMAN ALBERTO VALES VÁZQUEZ en su carácter de cesionario de los derechos crediticios, litigiosos y adjudicatarios a título oneroso que en este juicio correspondían a PROYECTOS ADAMANTINE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, antes (PROYECTOS ADAMANTINE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), en contra del señor ALEJANDRO AVILA LEGORRETA alias ALEJANDRO AVILA LEGARRETA, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

Descripción anterior del predio, según escritura: "Solar antes sin casa, actualmente con casa, ubicado en el fraccionamiento altabrisa (sección Misan) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana seiscientos cinco de la sección catastral veintiséis, marcado con el número doscientos diecinueve de la calle dieciocho "C", con una superficie de ciento noventa y ocho metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste en nueve metros con la calle dieciocho "C"; al Noroeste en veintidós metros, con el predio número doscientos veintiuno de la calle dieciocho "C"; al Noreste, en nueve metros, con el predio número doscientos dieciocho de la calle dieciocho "B"; y al sureste en veintidós metros con el predio número doscientos diecisiete de la calle dieciocho "C".-----

Descripción actual del predio, según el sistema de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán: "Solar antes sin casa, actualmente con casa, ubicado en el fraccionamiento altabrisa (sección Misan) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos ochenta y siete de la sección catastral veintisiete, marcado con el número doscientos diecinueve de la calle dieciocho C, con una superficie de ciento noventa y ocho metros cuadrados, y con las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste en nueve metros, con la calle dieciocho C, al Noroeste en veintidós metros, con el predio número doscientos veintiuno de la calle dieciocho C, al Noreste en nueve metros con el predio número doscientos dieciocho de la calle dieciocho B y al sureste en veintidós metros con el predio número doscientos diecisiete de la calle dieciocho C.". Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número seiscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y nueve del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble. –

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidos.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 15 de julio, 3 y 8 de agosto de 2022.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ // FILIBERTO HIPOLITO CRUZ LOPEZ y MARIA REYNALDA CAUICH CHABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMVOIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE

APODERADO GENERAL DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00079/2022.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YEMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCER Y CUARTA NOMBRADAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES DEL PRIMERO EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CANUL CAAMAL Y GUADALUPE HAYDÉ NOH PECH.- EXPEDIENTE 00126/2022.- AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR Licenciado **DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ**, en su carácter de apoderado general del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA**.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTOR DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00152/2022 AUTO

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JACQUELINE ANDREA GARCÍA CASTILLO, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Se reconócese al Licenciado **SERGIO SANDOVAL MEDINA**, su carácter de Mandatario Judiciales de la ciudadana **JACQUELINE ANDREA GARCIA CASTILLO**.- EXPEDIENTE 00164/2022 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR las Licenciadas **MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ** y/o **YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ** en su carácter de apoderadas del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN**.- EXPEDIENTE 00169/2022 AUTO

JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR RITA MARIA ESCALANTE GONZÁLEZ, EN CONTRA DE MARLENE DE ATOCHA ESTRELLA ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00176/2022 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, en su carácter de Apoderados de **BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**, antes **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Se reconócese al ciudadano **RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO**, su carácter de Apoderado de la persona moral denominada "**BBVA MÉXICO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**, antes "**BBVA BANCOMER**" **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**.- EXPEDIENTE 00226/2022 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR la Licenciada en Derecho **REYNA CELENE CANCHE GAMBOA**, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de **SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00280/2022 AUTO

OFELIA GONZALEZ AUSUCUA, JORGE IGNACIO VILLARES ANDRÉS // SEYDI MARIA PUERTO CUPUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00062/2021.- AUTO.

WILBERT EDUARDO CACERES BERNE, CARLOS RENAN SANTANA PÉREZ,, ALBERTO VILLANUEVA MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00102/2021.- AUTO.

SERGIO ISIDORO CONZUELO GARABANA, CARLOS RENAN SANTANA PÉREZ // ALBERTO VILLANUEVA MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00106/2021.- AUTO.

GUSTAVO TORRES RODRIGUEZ // LUIS HUMBERTO GOMEZ MUÑOZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00170/2021.- AUTO

GUADALUPE DEL PILAR NOVELO PEREIRA ALIAS GUADALUPE NOVELO DE IZQUIERDO,, SILVIA ERNILDA VARGAS VARGAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00255/2021.- AUTO.

THELMA EDITH LUGO HOYOS, ILEANA MARIEL URBINA PACHO // JORGE CARLOS PENICHE TORRES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00351/2021. AUTO.

CARLOS AMILCAR DEL CARMEN MAGÑA CEBALLOS // MIRZA ARGELIA SÁNCHEZ SOSA,- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00460/2021.- AUTO.

LUIS FELIPE SANSORES POLANCO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00501/2021.- AUTO.

JORGE LUIS SARABIA KEB, WENDY VIRGINIA FLORES MEZETA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00532/2021.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY,, FRANCISCO JAVIER CERVERA PAREJA, PATRICIA RIVERA BELTRAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO,

PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00139/2020.- AUTO

JULIA ADELINA DIAZ SABIDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00226/2020.- AUTO.

VIDAL GARCIA TEPAL, SEVERIANA COCOM CHAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA SEVERIANA COCOM CHAN // SUCESION DE ANTONIA KU DE DZUL, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REPRESENTADA POR ANA MARIA CASTRO CEN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA JURIDICA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00233/2020.- AUTO.

MANUEL HUMBERTO CABALLERO PACHECO, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DEL INSITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY).- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MISMO QUE ES REPRESENTADO POR JOAQUIN ROCHE CHAMI Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE APODERADOS Y EL TERCERO MENCIONADO REPRESENTADO POR MARIO ISRAEL CORREA RIOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00275/2020.- AUTO.

INTEGRADORA Y DESARROLLADORA DE VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS,, LILIBETH LINALDI AQUINO.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMA MENCIONADA, MISMA QUE ES REPRESENTADA POR WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ. EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00361/2020.- AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ // REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN REPRESENTADO POR MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA, COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, REPRESENTADO POR MARIA DEL CARMEN ARROYO ARROYO EN SU CARÁCTER DE APODERADA, RAUL PEREZ MEZA, MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO; JORGE ENRIQUE FERNANDEZ MARTIN; La persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONRTA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00412/2020.- AUTO.

ROBERTO ANTONIO ROCHE LARA,, GLORIA VERONICA LOZADA AZCANIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00467/2019.- AUTO.

ROCIO ASUNCION ELJURE FAJARDO // GLORIA VERONICA LOZADA AZCANIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00469/2019.- AUTO.

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN,, LEYDI ESTELITA OSORIO QUINTAL, RUTH EVELYN DEL SOCORRO QUINTAL CABRERA ALIAS RUTH EVELYN QUINTAL CABRERA, MIGUEL ANGEL GONGORA ALONZO, LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y OCHO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00483/2019.- AUTO.

JOSE GONZALO RAMOS MONTOYA,, ADRIANA ANGELINA GUTIERREZ JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN C ONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I DEDUCIDO EXPEDIENTE 00556/2019.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA,, LOURDES MERCEDES DURAN CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- Siendo cesionaria CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, representada LA PARTE CESIONARIA POR DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA, en su carácter de apoderado.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00574/2019.- AUTO

PEDRO LORENZO ESCALANTE SOSA, MIGUEL DE JESÚS PINZON MORALES // UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00634/2019.- AUTO.

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO,, EMMANUEL VILLA MATEOS, MARÍA JOSÉ NOVELO ESCOBEDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00648/2019.- AUTO.

AMPARO FROMADO CON LOS OFICIOS NÚMEROS 2489/2021-II Y 2509/2021-II DE FECHAS DOCE Y TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, GIRADOS POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 531/2021-II PROMOVIDO POR JULIO CESAR NANCLARES GARCÍA.- AMPARO: 00033/2021.- AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL exhorto número 235/2022 girado por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del estado, deducido del expediente número 162/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido inicialmente por la Licenciada ESTELA MEDINA CANUL continuado por WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, seguido por MELIZA DE JESÚS MEX CHAN y actualmente por la Licenciada MARY CARMEN PEÑA CHAN en su carácter de apoderada legal del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EXHORTO: 00096/2022 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

ANDRES LOPEZ PEREZ, GUILLERMINA RODRIGUEZ MAYA, ARIADNA AMABEL LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, YEDIDYA GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ, NANCY GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES EMIGDIO MANUEL LOPEZ PEREZ, ALIAS, EMIGDIO MANUEL LOPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 1456/2013. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

MARIO ALONSO OCHOA GARCIA, MARIA MAGDALENA RIVERO CAAMAL COMO TUTRIZ ESPECIAL DEL MENOR MARIO ALONSO OCHOA GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ADDA LETICIA GONZALEZ RIVERO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 914/2012. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

CARLOS JAVIER ESPINOSA MARTINEZ / MARIA DE LA LUZ BOJORQUEZ PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1007/2012. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

NELLY JOSEFINA SOLIS GUILLERMO / CESAR AUGUSTO CANTO CAN / (REMATADOR) JHONNY ALEJANDRO UICAB DIAZ REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL JORGE NOVELO YAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1546/2012. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

JUSTINA DEL SOCORRO GUZMAN MAGAÑA, JUAN FRANCISCO CAMPOS MATOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 3341/2012. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

PEDRO CRISTOBAL ALVAREZ CONCHA / SILVIA LETICIA CHI SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6350/2012.- AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

EDUARDO LUIS RUIZ MENDOZA / MARIA DEL ROCIO MARGARITA RUIZ MENDOZA / JAVIER OSWALDO RUIZ MENDOZA / EUGENIA MARIA DE LOURDES RUIZ MENDOZA / MARTHA RUIZ MENDOZA, ALIAS, MARTHA ELENA RUIZ MENDOZA / MANUEL JOSE RUIZ MENDOZA / ANA CELINA DE LA SANTISIMA TRINIDAD RUIZ MENDOZA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FELIX MANUEL FRANCISCO RUIZ GOMEZ, ALIAS, MANUEL RUIZ GOMEZ, ALIAS, MANUEL RUIZ Y GOMEZ Y MARIA DEL ROCIO MENDOZA GONGORA, ALIAS, ROCIO MENDOZA GONGORA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXPEDIENTE 7048/2012. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

LUIS BONIFACIO PERERA CHALE / MARISOL DEL SOCORRO CARDEÑA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4711/2011. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

ISRAEL ALEJANDRO CETINA CAUICH, ANGELICA EDILIA CANUL MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 909/2010. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

MANUEL FELIPE DE ATOCHA CANTO CAAMAL, YASHANDY GUADALUPE NAJERA MISSET.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1801/2010. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

ARIEL ALBERTO BAGUNDO MADERA / NORMA HEIDI, ELDA AMELIA Y ROMAN ARIEL BAGUNDO ESCALANTE / RENE GASPAS, WILBERTH DE JESUS, DELFINA Y ELDA LOURDES BAGUNDO CASTILLA, E

ILEANA ASUNCIÓN YAH SUASTE COMO PERITO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ELDA JUANA CASTILLA CÁMARA, ALIAS, ELDA JUANA CASTILLA CÁMARA VIUDA DE BAGUNDO, ALIAS, ELDA CASTILLA CÁMARA VIUDA DE BAGUNDO, ALIAS, JUANA ELDA CASTILLA CAMARA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE 2867/2010. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022.

YESSICA LOYOLA MIRANDA, VICTOR RAMON LARA GONZALEZ / (HIJOS) VICTOR DAVID LARA LOYOLA E IVAN YAHIR LARA LOYOLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6183/2010. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

MARIA TERESA DE JESUS MENDICUTI BASULTO // FAUSTO RAUL ROMERO SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 7159/2010. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

LINDA JANET VENTURA CHAN / PEDRO JESUS CHI REYES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 236/2009. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022.

CARLOS MARIO RODRIGUEZ MAY / REYNA GUADALUPE CHING CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4479/2009. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

(1) MARIA DE LOS ANGELES PAREDES BUENFIL, (2) MARIEL DE LOS ANGELES VAZQUEZ PAREDES, (3) JORGE ENRIQUE VAZQUEZ PAREDES, (4) JORGE ENRIQUE VAZQUEZ BURGOS / (5) ANGEL ABEL VAZQUEZ PAREDES (HIJO).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE ELLOS Y DE UN MENOR DE EDAD, A CARGO DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4553/2009. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

JOSE ARMANDO GRANADOS ENCALADA / EVELYN ISABEL AGUILAR ESQUIVEL / (HIJOS) KIMBERLY CAREY GRANADOS AGUILAR / JEYSER FERNANDO GRANADOS AGUILAR / SIENDO MAGALLY DEL ROCIO AGUILAR ESQUIVEL TUTOR DEL MENOR GRANADOS AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3757/2008. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022

FRANCISCO JAVIER ESPINOSA SANDOVAL, MARIA JESUS TZEC UH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 703/2007. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

LIGIA ROCIO KING AGUILAR.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR DAVID ALCOCER GOMEZ VECINIO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1833/2007. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

SILVIA MARYLYN CEBALLOS TREJO / ROGER VITELIO VARGAS ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4874/2007. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

MAYRA PATRICIA SOBERANIS GAMBOA ALIAS PATRICIA SOBERANIS GAMBOA, VICTOR FELIX SOBERANIS GAMBOA ALIAS VICTOR SOBERANIS GAMBOA Y KERMITH ALEJANDRO SOBERANIS GAMBOA ALIAS KERMITH SOBERANIS GAMBOA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA RITA MARIA GAMBOA CAMELO, ALIAS RITA MARIA GAMBOA CARMELO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1948/2006. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

CARMEN MANUEL DE JESUS BALAM COL, PATRICIA GUADALUPE CARVAJAL LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3858/2006. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

DULCE MARIA ESCAMILLA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 1839/2004. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022.

CESAR FREDERICK QUEB MONTEJO Y HAYDEE RUBI CERON ALBORNOZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2093/2003. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

GONZALO MEDINA BERZUNZA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS RELACIONADOS CON SU IDENTIDAD. EXPEDIENTE 3538/2003. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

LIGIA AURORA MEDINA SANCHEZ VIUDA DE ANCONA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARTINA ANCONA CHUC Y EDUARDO ANCONA UC, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 4715/2003. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

CAROLINA BASTO Y CORREA ALIAS CAROLINA DEL SOCORRO BASTO Y CORREA / JORGE NIFEL HERRERA Y GONZALEZ / (HIJOS) GEORGINA ADRIANA, PAOLA ALEJANDRINA, NACIRA DEL SOCORRO Y DAVID ISRAEL TODOS DE APELLIDOS HERRERA BASTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO

PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 139/1991. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR, EN LA ACTUALIDAD COMO PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN / CARLOS ALBERTO MARTINEZ BUENFIL, ARACELY MAY CHABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 2395/2012. TOMO DOS. SENTENCIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2022.

ANGEL FERNANDO PECH PECH / ROSA YSELA DEL ROSARIO PECH PECH / GLORIA IMELDA PECH PECH / MARTHA FRANCISCA PECH PECH / NILDA MARIA DE LOS ANGELES PECH PECH / BLANCA ESTHER PECH PECH / CARMEN ALICIA PECH PECH.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES FLORENTINO PECH YAH Y MARIA ALICIA PECH PAT, ALIAS, ALICIA PECH PAT, ALIAS, ALICIA MARIA PECH PAT, ALIAS, MARIA ALICIA PECH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 4079/2012.- PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL DEL 2022.

LICENCIADA EN DERECHO PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO COMO MANDATARIO JUDICIAL DEL SEÑOR BERNARDO VALDES CAÑON / LICENCIADA MAGDALENA PORTA DUCOING COMO MANDATARIA JUDICIAL DE LA SEÑORA JAZMIN CAROLINA LOPEZ VALLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 5564/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

MANUEL JESUS CASTILLO VILLAMIL // VALERIA COLIN PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7355/2012. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

PEDRO JOSE ALFARO RAMIREZ REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO Y PEDRO JOSE ALFARO BAQUEIRO / NORA ISABEL CASTILLO BASULTO.- INCIDENTE DE RESCION DE CONVENIO ENTABLADO POR LA ULTIMA NOMBRADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA CITADA SEÑORA CASTILLO BASULTO.- EXPEDIENTE 2209/2008. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022.

REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA, PAULA LUCILA ZI TEC, CRISTINA MAGALY LUGO SALAZAR, MANUELA ISABEL BARROSO Y MONTERO ALIAS MANUELA ISABEL BARROSO MONTERO, JORGE ALEJANDRO LUGO BARROSO, GABRIELA ISABEL LUGO BARROSO, MANUEL AUGUSTO LUGO BARROSO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE AUGUSTO LUGO MAGAÑA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 4332/2008. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 28/2022. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

PEDRO JESUS DE LOURDES BECERRA POLANCO, ROSSANA PATRICIA TEC FUENTES.- DILIGENCIAS D EJURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JOSÉ FRANCISCO INTERIÁN PARRA, TERESA DE JESÚS INTERIÁN PARRA, DULCE NOMBRE MARÍA INTERIÁN PARRA, MARIO ARTURO INTERIÁN PARRA Y LUID ENRIQUE INTERIÁN PARRA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ GLORIA NEOMÍ INTERIÁN PARRA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO PORUSTEDES. EXPEDIENTE 00151/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

CARLOS FERNANDO CETINA CELIS, MARÍA NELLY CETINA CELIS Y JOSÉ LAUREANO CETINA CELIS.- PROMOVIENDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON CARLOS CETINA GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO CARLOS CETINA Y MARÍA TERESA CELIS TAMBIÉN

CONOCIDA COMO TERESA CELIS CEBALLOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TERESA CELIS CEBALLOS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00201/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO VARRASSO PIÑERO, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 218/2022.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARCO ESTEBAN NOVELO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00452/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

VÍCTOR MANUEL ZAPATA CARRILLO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ANTONIA CARRILLO SOSA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00457/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARIA DE JESUS LOPEZ TILLIT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

SIXTO ALBERTO CORONA NAVARRETE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00476/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JUAN CARLOS TORRES SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00479/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

ROSA MARÍA DEL CARMEN UC SÁNCHEZ, NIDIA ELENA UC SÁNCHEZ, SONIA NOEMI UC SÁNCHEZ, SANDRA LUZ UC SÁNCHEZ, LORNA ESMERALDA UC SÁNCHEZ Y MIRIAN YAZMIN UC SÁNCHEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CELSO SANTIAGO UC PECH, DENUNCIADO POR USTEDS.- EXPEDIENTE 00488/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

ENNA DEL ROSARIO CAMPOS BASULTO, VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CAMPOS, SHARON AZUL GÓMEZ CAMPOS Y JOSÉ RAYMUNDO GÓMEZ CAMPOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA REPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ LUIS GÓMEZ SOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDS. EXPEDIENTE 00490/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MANUEL JESUS MEDINA PACHECO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00492/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

VIDA GERALDIN PERAZA ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00494/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARITZA ELIZABETH ZETINA GONGORA, EVER ALEJANDRO QUIJANO MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00495/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

ADRIANA GUADALUPE CASTILLO CANUL.- PROCEIDMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EXPEDIENTE 00496/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

YORMI GUADALUPE RUBIO VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

ADRIAN EMMANUEL LOPEZ PEREZ, CINDY YULIANA CHACON PEREZ.- DLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00498/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

LUCERO MARTINEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00499/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARTHA ISABEL SÁNCHEZ RICALDE, MARÍA DEL ROSARIO LLANES RICALDE Y JOSÉ ALFONSO LLANES RICALDE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON MARÍA ISABEL RICALDE GARCÍA ALIAS ISABEL RICALDE GARCÍA Y MARTHA ESTELA RICALDE GARCÍA VECINAS QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDS. EXPEDIENTE 00501/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARÍA MERCEDES CAUICH COCOM TAMBIEN CONOCIDA COMO MARÍA MERCEDES CAUICH COCON Y LOS SEÑORES LUIS EDUARDO SANCHEZ CAUICH, WENDY BEATRIZ SÁNCHEZ CAUICH Y GLENDY CONCEPCIÓN SÁNCHEZ CAUICH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ARSENIO SÁNCHEZ POOL, VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDS.-EXPEDIENTE 00502/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

RAFAEL ELIGIO RAVELL KANTUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00503/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

LISETT AYARSI SANDOVAL SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00505/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JENNY CAROLINA UUH BE, MARCOS RAFAEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00508/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

LILIA ZARZA VILLAPANDO ALIAS LILIA ZARZA VILLALPANDO, RITA GUADALUPE MAZARIEGOS ZARZA, MARÍA CANDELARIA MAZARIEGOS ZARZA, MARÍA YOANA MAZARIEGOS ZARZA, MARISOL MAZARIEGOS ZARZA Y VÍCTOR MANUEL MAZARIEGOS ZARZA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MANUEL MAZARIEGOS GUILLEN ALIAS MANUEL MASARIEGOS GUILLEN, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICANT.- EXPEDIENTE 00511/2022. - AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

ARGELIA PEREZ FLORES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EXPEDIENTE 00447/2021. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

YAMILY MARCELINA ESPINOZA TOX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00607/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

DANIELA ZAPATA SOSA, MARIO EDUARDO PENICHE PEREZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00004/2019.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JORGE PARRA CUEVAS, ALIAS JORGE EMMANUEL PARRA CUEVAS, SILVIA BEATRIZ PACHO GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00040/2019.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

SERGIO HERNANDEZ NAVA, ANA KAREN LUCIO RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 265/2018.- RESOLUCION DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2022.-

CHRISTIANNE FREEMAN LICEA, GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL, HILEN NEHMEH MARFIL, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, LUIS ANTONIO CAB TORRES,.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, Y LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE CARLOS GALLARDO ROMERO.- EXPEDIENTE 1667/2016.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

YEANNINE NIETO VALDEZ, ALVARO CEBALLOS NAVAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0015/2013.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ROSSANA DE LOS ANGELES VAZQUEZ HERRERA, HEDUARDO ADIEGO VAZQUEZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 524/2013.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

CLAUDIA CARMINA CERVERA LOPEZ, ALEJANDRO DEL JESUS QUIJANO QUINTAL.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS , GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 625/2013. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

BRUNO VILLANUEVA VARGUEZ, ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE- BEN, ALIAS ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEEBEN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1135/2013.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ROSA ELENA MILLET CANTO, JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; Y COMPARECIENDO EN AUTOS DIEGO MARTIN MILLET PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS. EXPEDIENTE 1188/2013.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

NAREY LLAVEN VALENCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00114/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

GABRIELA DEL SOCORRO ADRIAN GONZALEZ; JOSE TRINIDAD HAAS FLORES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00171/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

MARA MARIN CONTRERAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00199/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

ISIDRO PALMA GONZALEZ, MARTHA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00211/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

INES BEATRIZ GONZALEZ CASTRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2022.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

VICTOR HUGO SIERRA MACIAS; ESTEFANIA HEREDIA TREJO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00245/2022; AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ ZAMORA FUENTE, JULIO ALFONSO SANDOVAL FUENTE, ESMERALDA DEL CARMEN SALDOVAL FUENTE, RUBÍ DEL CARMEN SANDOVAL FUENTE por su propio y personal derecho y como Apoderada del señor JORGE LUIS SANDOVAL FUENTE // Denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores ROBERTO ARMANDO SANDOVAL FUENTE, JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL también conocido como JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL VÁZQUEZ Y AIDA MARÍA FUENTE GARCÍA, vecinos que fueron de esta ciudad; EXPEDIENTE 00254/2022; AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

DAVID MARTIN CABRERA MENDEZ; LILIANA KU GONZALEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00310/2022; AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

MARIANA LOPEZ BUCIO, EDGAR SAMUEL GONZALEZ SONDA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00331/2022; AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

GENNY ARACELY ROSADO TORRES Y KARINA ARACELY HERNANDEZ ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00367/2022; AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2022

VÍCTOR MANUEL SEGURA LIZARRAGA Y ERIK ALEJANDRO SEGURA LIZARRAGA // Denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestada de DEYSI NOEMÍ LIZARRAGA ROSADO alias DAYSI NOEMI LIZARRAGA ROSADO y VICTOR MANUEL SEGURA CRUZ, vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00437/2022; AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

MONICA XIMENA ARENAS RIVERA; KEVIN ARMANDO MIS MUÑOZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00440/2022: AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE Y BAEZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00441/2022; AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

EDDII LAVALLE LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00443/2022; AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

SILVINO FLORES HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00459/2022; AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

SALVADOR ZAMUDIO CARRILLO, ABEL ENRIQUE ZAMUDIO ZUBELDIA, JOSÉ DE JESÚS ZAMUDIO ZUBELDIA, SALVADOR ZAMUDIO ZUBELDIA, CRISTIAN ZAMUDIO ZUBELDIA, FEBE JUDITH ZAMUDIO ZUBELDIA Y ÁNGEL ZAMUDIO ZUBELDIA // Denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana JUDITH SUBELDIA BARUCH alias JUDITH ZUBELDIA BARUCH, vecina que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00460/2022; AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

MARIA MONTSERRAT GALEAZZI FORCELLEDO // ALEJANDRO JOSE CUEVAS RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00136/2021.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2022, SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2022 Y AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

MARIA TERESITA DE JESUS COOL CANUL, ROSA DEL CARMEN COOL CANUL, GENNY YOLANDA COOL CANUL, ERMELINDA DEL PILAR COOL CANUL, JOSE FRANCISCO JAVIER COOL CANUL, BERNARDINA DEL SOCORRO COOL CANUL, PILAR DEL ROSARIO COOL CANUL, REYNA ESTHER COOL CANUL y BENITO ALFREDO COOL CANUL // Denunciando primeramente el JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE JOSE BENITO COOL EUAN alias BENITO COOL EUAN alias BENITO COOL, MARIA DEL SOCORRO CANUL UC alias MA DEL SOCORRO CANUL UC alias MARIA DEL SOCORRO CANUL y VICTOR MANUEL COOL CANUL vecinos que fueron de esta ciudad // tramitándose unido con dicho juicio sucesorio el JUICIO DE SUCESION INTESTADO de MARÍA TERESITA DE JESÚS COOL CANUL, alias MARÍA TERESA COOL CANUL alias MARÍA TERESA DE JESÚS COOL CANUL, vecina que fue de esta ciudad; denunciando por HUMBERTO GIO GIL, GENY MARGARITA GIO COOL, FERNANDO EDILBERTO GIO COOL, CARLOS HUMBERTO GIO COOL E YRENE DEL ROSARIO GIO COOL.- EXPEDIENTE 00141/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022.

JORDAN JOSUE BRITO CAUICH // DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GONZALO RENE BRITO HERRERA , VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00304/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

ESTEFANI DE LOS ANGELES PECH CEH, ENGELBERT QUEZADA PEREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00377/2021.-AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

HUGO RAFAEL CAAMAL JUAREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00426/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022

SHARON HERNANDEZ REYES // RUBEN FERNANDO PUIGSERVER MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE CONSIGNE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00438/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2022

LUIS GERARDO MUGARTEGUI SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00501/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

OLGA LIDIA BERRUECOS MUÑOZ, LUIS JOAQUIN CORDERO ESCAMILLA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00570/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

MARIA ROLINDA NOH SORIANO ALIAS ROLINDA NOH SORIANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00647/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

FEDDY ALEJANDRO GAMBOA MOO;- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00648/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

LUISA CRISTINA PEREZ DENIS, LUISA ARIELI CABRERA PEREZ, HUGO ARIEL CABRERA PEREZ// DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE HUGO ARIEL CABRERA BASTARRACHEA - EXPEDIENTE 00651/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022

SOFIA VERAS TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00664/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

AHMED ANTONIO VARGAS SALOMON Y JOSE ALFREDO VARGAS SALOMON // DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE AURELIO VARGAS TEJEDA Y MARY SALMA SALOMON RODRIGUEZ VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00700/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022

GLADYS NOEMI CHAN MARQUEZ, ROQUE EMILIO CHAN MARQUEZ, LUIS ARMANDO CHAN MARQUEZ // DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, ROQUE JACINTO CHAN ALIAS ROQUE JACINTO CHAN PEREZ Y JOSE DEL CARMEN CHAN MARQUES VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00715/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

MAGNOLIA ASSALIA SALAZAR GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00721/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

CONCEPCION GUADALUPE MANZANERO CHAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00818/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

YUMIURI SOFIA ZAPATA DIAZ // JESUS GASPAS MEX CUYTUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00847/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022

ROBERTO ALONZO LOPEZ // Denunciando el JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE OLDA MARIA ESTHER PADRON CAB, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD // TIENE INTERES EN ESTE JUICIO ELENA DEL SOCORRO OLVERA GOMEZ.- EXPEDIENTE 00862/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2022

ANA PATRICIA POOT CANUL Y MARIA LUCELY POOT CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00076/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

DISTRY ALEJANDRINA VAZQUEZ TRUJILLO; SALIM FERNANDO ROMERO MEMERY // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00262/2020.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2022

MARIA DOLORES BOTE ABAN // MIGUEL PECH CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00288/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

ROSA EMILIA XIU DZIB // VICTOR MANUEL PACHECO PRESUEL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 00457/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022

TERESITA DE JESUS PRECIADO BARCENAS alias **TERESA DE JESUS PRECIADO BARCENAS** // Denunciando el JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA de quienes en vida respondieran a los nombres de ANTONIO PRECIADO CASTILLO y BRIGIDA BARCENAS YAM alias BRIGIDA BARCENAS alias BRIGIDA BARCENAS YAM DE PRECIADO vecinos que fueron de esta ciudad / / Tienen interés en este juicio MARCOS PRECIADO BARCENA, MERCEDES PRECIADO BARCENAS y MARIA CANDELARIA PRECIADO BARCENAS.- EXPEDIENTE 00462/2020.- AUTO DE FECHA 15 JULIO DEL 2022

SANDRA IVONNE RODRIGUEZ RAMIREZ // **LUIS DAVID VAZQUEZ HEREDIA**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00260/2019 TOMO III.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022

VANESSA LOPEZ PEREZ // **ROQUE MARIO FLOTA YEE BEN**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00504/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2022

CRISTINA EUGENIA CANO LUNA // **JHONNY ENRIQUE FRANCO FARFAN**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00390/2015; AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022

EXHORTO girado por la Juez Interina del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 12/21-2022/1F-II relativo al Juicio de Divorcio Incausado promovido por AZUCENA GARCÍA ÁVALOS; EXHORTO 00088/2022.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

ABG. WILBERT MICHAEL PUERTO OCAMPO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022.

NOEMI GUADALUPE ALONZO CHEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

BERNARDO FRANCISCO AKE TUN; ALDO BERNARDO AKE PAT, CHRISTIAN ANDRES AKE PAT, LOL-BE MARIDEL AKE PAT; ROSALINDA NOEMÍ PAT TZIU.- JUICIO ORDINARIO DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00090/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

AMPARO DE LA CARIDAD PALLI ARENCIBIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00404/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JOSE ALONSO PACHECO MENDEZ, ISIS AURORA ESCALANTE QUINTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00040/2021.- AUTO DEFECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

MARIO DE JESUS RODRIGUEZ MALDONADO; STEPHANIE GUADALUPE CANTO LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00081/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ADDY NATIVIDAD PASOS BARRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADDY NATIVIDAD PASOS Y BARRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE ANTONIO PASOS BURGOS TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO PASOS BURGOS TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO PASOS B., VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00364/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

SOFIA ELIZABETH BRITO LOPEZ.- JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MAGDALENA LÓPEZ SUÁREZ, DENUNCIAD POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00480/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

LANDY DEL ROCÍO PANTOJA MONJIOTE, ADRIANA AMAIRANI LARA PANTOJA; CARLOS ADRIÁN LARA RIVAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES B.A.L.P. Y R.R.L.P. Y LA SEGUNDA MENCIONADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00484/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

MARGARITA MARÍA DE LA LUZ BOLIO SEIJO, ALIAS MARGARITA BOLIO SEIJO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA ASTRID SANTINELLI BOLIO, ALIAS MARÍA ASTRID DEL ROSARIO SANTINELLI BOLIO ALIAS MARIE ASTRID DEL ROSARIO SANTINELLI BOLIO; VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00595/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

CARLOS ALBERTO CHAN JIMENEZ; DIANA ARACELLY CHAN TUYÚ, A ESTEFANY CAROLINA CHAN TUYÚ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO

EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00609/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

SUEMY CANDELARIA REYNA PAEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE VICTOR MANUEL CARVAJAL FARFAN, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00248/2020.- AUTO DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

BRENDA HERRERA ELJURE, RUBEN HERRERA ELJURE, RICARDO HERRERA ELJURE.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUDITH ELJURE RODES, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00453/2020.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

SHIRLEY NICTEHA BARRAZA RIEGOS.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00459/2019.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

LUCELY GUADALUPE URTECHO NOH; MARCOS DE LA CRUZ CANCHE CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00731/2019.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

ALEJANDRO NICOLAS TUZ GONZALEZ; MONICA ESMERALDA CORTES ECHEVERRIA.- JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN LA GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA, RESPECTO DE SU HIJA MENOR DE EDAD, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00136/2018.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

FELIPE DE JESUS DZUL MAY, JUDITH ANET ANCONA JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00486/2018.- AUTO 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JERONIMO MOO XEQUE ALIAS JERONIMO MOO XEKEB; MARIA ELENA ISABEL CASANOVA CITUK, JERONIMO DE JESUS MOO CASANOVA, MARIA JAZMIN MOO CASANOVA.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00554/2017.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ANA ISABEL ROMERO SOSA; CARLOS AGUILEO BARRERA TALAVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA Y A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01607/2016.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

REINA ASUNCION DURAN NOVELO; ELVER FELIPE PERAZA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2015.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

KARLA LUCELY KU SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00408/2022.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

LOURDES GUADALUPE BAEZA BAEZA, JESUS EDMUNDO BAEZA BAEZA, LUIS RAMON BAEZA BAEZA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE EDMUNDO BAEZA EROSA Y EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS OFELIA BAEZA BOBADILLA ALIAS EUSTAQUIA OFELIA BAEZA BOBADILLA DE BAEZA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00228/2018.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

KARLA ELIZABETH GONZALEZ MAY;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONTRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00154/2022.- SENTENCIA DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2022.

JUDIT AMAIRANI ESCALANTE EUAN PROMOVRIENDO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00440/2022. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

FRANCISCA ALVARO TORREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO FRANCISCA ALVARO TORRES. PROMOVRIENDO LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2022.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ELISEA OXTE KU TAMBIEN CONOCIDA COMO ELICEA OXTE KU TAMBIEN CONOCIDA COMO ELICEA OXTE ESCRIBANA TAMBIEN CONOCIDA COMO ALICIA OXTE KU TAMBIEN CONOCIDA COMO ELICIA OXTE KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00474/2022.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

MIGUEL JESUS BARON MEDINA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR.A CARGO DE LA SEÑORA LUCELY DE JESUS CHI XEQUE-EXPEDIENTE 00467/2021.-AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

DAVID GARCIA VILLARREAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00824/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2022.

YERALDIN CAMARA PEREZ; LUIS ISRAEL MEDINA UICAB.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00317/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2022.

SILVIA ESTEFANNY RODRIGUEZ MADERA. FERMIN ROJAS SUAREZ, DARVELIA SUAREZ LANDERO- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00440/2019.-AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022.

GENY ELENA MAY SUAREZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00523/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ADRIANA EUGENIA MANRIQUE PUCH; LUIS CARLOS CUMPEAN CARLOS - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00761/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

DIEGO RAUL MACHIN CABALLERO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DIEGO RAUL MACHIM CABALLERO, MARIA NATIVIDAD MACHIN SULU, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, MARIA NATIVIDAD MACHIM SULU, JUAN RAUL MACHIN SULU, MARIA CRISTINA MACHIN SULU, ANA PATRICIA CORTEZ MACHIN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, ANA PATRICIA CORTES MACHIN.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE FRANCISCA TEODORA SULU DE MACHIN TAMBIÉN CONOCIDA COMO FRANCISCA TEODORA SULU SULU TAMBIÉN CONOCIDA COMO FRANCISCA TEODORA SULUB SULUB TAMBIÉN CONOCIDA COMO FRANCISCA TEODORA SULU Y SULU Y MARIA ISABEL MACHIN SULU, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, TENIENDO INTERES DANIEL GUADALUPE CORTES MACHIN, JORGE VALENTIN CORTES MACHIN.- EXPEDIENTE 00310/2017.-AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022.

MARIEL ADRIANA SEGURA CORDERO, FRANCISCO LLANES CAUICH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00248/2015.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

FERNANDO JAVIER CICERO LARA, DIANA CRISTINA PEREZ BRITO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 670/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022.

NORMA DE JESUS LIZAMA CHAN, MARCOS TOMAS CÁMARA SANMIGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01168/2015.- AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022.

MAYANIN REYES FLORES.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE MAXIMILIANO CHI LLANES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN. EXPEDIENTE 00459/2014.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ROSA MARIA CANUL CANUL, CARLOS ENRIQUE COMPAÑ BARRERA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00780/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2022.

SE TIENE POR RECIBIDO DE LA LICENCIADA MIREYA, PUSÍ MÁRQUEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SU COMUNICADO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 290/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO BARRAGAN, EN CONTRA DE HARLY PATRICIO ISLAS. EXHORTO 79/2022. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2022.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.**

LUIS ORLANDO CANUL UC, IRAYDE ELIZABETH CLAUSSELL REJON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 11/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ANGELICA MARIA CHI ITZA, ALIAS, MARIA ANGELICA CHI ITZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 13/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

LUIS XAVIER RAMOS PALOMEQUE, ROSA NIDIA MACIAS O'HRAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 37/2022.- AUTO.

RUTH YOLANDA AGUILAR ZETINA, GLORIA GIMENA MORALES AGUILAR, JUAN ROBERTO MORALES AGUILAR; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JAIME ABRAHAM MORALES CONCHA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 39/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARIA JOSEFA DELGADO CHUNAB, ALIAS, JOSEFINA DELGADO CHUNAB, RICARDO ASUNCION COBA DELGADO, LUCY VERONICA COBA DELGADO, JORGE LORENZO COBA DELGADO, ROSANA ANGELINA COBA DELGADO, MARIBEL DEL ROSARIO COBA DELGADO, LORENA BEATRIZ COBA DELGADO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE LORENZO COBA BARBOSA, ALIAS, LORENZO COBA BARBOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 103/2022.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JOSE MARCELINO GARRIDO CANCHE, PLACIDO MARCELINO GARRIDO RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN GARRIDO RAMIREZ, CARLOS ENRIQUE GARRIDO RAMIREZ, ILEANA CONCEPCION GARRIDO RAMIREZ; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARIA ESTEFANA RAMIREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00136/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARA YUDIT LOPEZ MENDEZ, MARIA ALEJANDRA CAMPOS LOPEZ, MARIA JOSE CAMPOS LOPEZ, BARBARA ATENEA CAMPOS LOPEZ; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JOSE MARIA CAMPOS CANCHÉ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00162/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

IVAN EMIR TREJO GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 174/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ADDA YOLANDA DEL CARMEN EROSA MONSREAL, MARIA DEL SOCORRO BENITES MONSREAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA TERESA MONSREAL Y CASTILLO, ALIAS, TERESA MONSREAL CASTILLO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 207/2022.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

FABIOLA BALAN DEL RIVERO, CESAR ISRAEL NUÑO MENA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 217/2022.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VICTOR MANUEL MONTERO ALONZO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 269/2022.- AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE MAYO Y DOS DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

WENDY KARYME HERRERA ANCONA, WENDY GISELY VILLANUEVA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ARMANDO HERRERA UC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 283/2022.- AUTO.

MARIO DEL JESUS YAÑEZ CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 319/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CATALINA NAHUAT NUÑEZ, TERESA DE JESUS CETINA NUÑEZ, LUIS ALBERTO CETINA NUÑEZ, MARIA VICTORIA CETINA NUÑEZ, TOMAS CETINA NUÑEZ, JESUS MANUEL CETINA BARRERA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LILIA NUÑEZ CHAY, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 321/2022.- AUTO.

LUPERCIO CLEOFE MIS MAY; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA EMILIANA CANUL, ALIAS, MARIA EMILIANA CANUL CRESPO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 327/2022.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ROGELIO ROBERTO RAMIREZ DZUL, LIDIA ARACELY CETINA EUAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE REYNA ARACELY DZUL CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 346/2022.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EDUARDO ROMAN PONCE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 349/2022.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARIANA EUGENIA LOROÑO SANTOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RUBEN EUGENIO LOROÑO PINO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 381/2022.- AUTO.

DELIO JESUS BLANCO LARA, GRACE JARELDY FERNANDEZ ROSAS, EN SU CARACTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESION DE BIBIANA NOEMI SOLIS ARCEO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 417/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PABLO ANTONIO PRATS PALMA, MARIA JOSE CHI ESPADAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 432/2022.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

FABIOLA INES PRIEGO POOT; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARLOS MANUEL PRIEGO PRIEGO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 475/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AHTZIRI GUADALUPE RANGEL CORTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 481/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

KARLA ALEJANDRA DOMINGUEZ SALINAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 505/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

BOGAR ULISES AGUIRRE CABRERA, KARLA FLORISEL AGUIRRE CABRERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 506/2022.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

SANDY GUADALUPE RODRIGUEZ MORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR EDGAR ALEJANDRO MAGAÑA MALDONDO.- EXPEDIENTE 161/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ELDA ELIZABETH TUN HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO SOSA SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 208/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VICTOR MANUEL POOT SARABIA, MARISOL CEN AZUETA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 500/2021. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ERIK ALAN QUINTANA RIVERA, SAMANTHA GUADALUPE OLVERA CETINA, ANGELICA MARIA QUINTAL RIVERA, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 592/2021.- AUTO.

RICARDO COMBALUZIER MEDINA, ANA MARGARITA LAVALLE ALONSO, GRACE JARELDY FERNANDEZ ROSAS, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 730/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

NIYIRETH CARDENAS MAÑOZCO, JAVIER ROGELIO FELIX NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 747/2021.- AUTO.

MANUEL ISMAEL LOPEZ ANGULO, ADRIANA MARIA PEREZ MANRIQUE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CASUALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 764/2021.- AUTO.

JOSE MANUEL MEDINA PUGA, GLENDY ARLENE MEDINA PUGA, EN SU CARACTER DE TUTOR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 767/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

LEYDI VERONICA CASTRO CASTILLO, JOSE DANIEL CASTRO CASTILLO, JORGE ENRIQUE CASTRO CERVANTES, ANA LUISA CASTRO CERVANTES, BEATRIZ CASTRO AGUILAR, GONZALO VARGAS CASTRO, SOCORRO DEL CARMEN VARGAS CASTRO, MARTINA ROSA ISELA VARGAS CASTRO, LOURDES GUADALUPE BAQUEDANO PINZON, CARLOS EFRAIN CASTRO BAQUEDANO, MAURICIO CASTRO BAQUEDANO, JOAQUIN CASTRO BAQUEDANO, JUAN DE DIOS CASTRO BAQUEDANO, MARIA JESUS CASTRO BAQUEDANO, LIGIA ELIZABETH CASTELLO CASTRO, MANUEL OSWALDO CASTELLO CASTRO, VICTOR ANTONIO CASTELLO CASTRO, MARIA GUADALUPE CASTELLO CASTRO, CECILIA DE FATIMA CASTELLO CASTRO, LOURDES LEONOR CASTELLO CASTRO, ARGELIA DEL CARMEN CASTELLO CASTRO, JOAQUIN CASTRO CASTILLO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE PORFIRIO HEBERTO CASTRO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, PORFIRIO EBERTO CASTRO CASTRO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, PORFIRIO EBERTO CASTRO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, EBERTO CASTRO CASTRO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, HEBERTO CASTRO CERVERA, TAMBIEN CONOCIDO COMO, HEBERTO CASTRO AGUILAR, MARIA LUISA CASTILLO PERERA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA LUISA CASTILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, LUISA CASTILLO PERERA, HEBERTO CASTRO CASTILLO, EFRAIN CASTRO CASTILLO, CELIA DEL SOCORRO CASTRO CASTILLO, FRANCISCO CASTRO CASTILLO, MARIA GUADALUPE CASTRO CASTILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, GUADALUPE CASTRO CASTILLO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 773/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

HERMILO CORDOVA LOPEZ; DENUNCIANDO JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ GLADYS VICTORIA LOPEZ Y GAUMER, ALIAS, GLADYS LOPEZ GAUMER DE CORDOVA, ALIAS, GLADYS LOPEZ GAUMER, RAMIRO ARTURO CORDOVA LOPEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 781/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARTHA EUGENIA CEN RODRIGUEZ, MARIA MONSERRAT CEN RODRIGUEZ, MARTHA RODRIGUEZ JIMENEZ, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS POR MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 794/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ALONSO POOT MATU, ALIAS, ALONSO POOT, JORGE CARLOS POOT GOMEZ, MARCO ANTONIO POOT GOMEZ, LUIS ALBERTO POOT GOMEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUELA JESUS GOMEZ MEDINA, ALIAS, MARTA GOMEZ MEDINA, ALIAS, MARIA GOMEZ MEDINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 842/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARIA DEL CARMEN DE FATIMA ROSAS REYES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA DEL CARMEN ROSAS REYES .- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE ALBERTO RENE ROSAS ONTIVEROS Y AIDA DOLORES REYES FICACHI, TAMBIEN CONOCIDA COMO, AIDA REYES FICACHI E INTESTADO DE CARLOS RENE ROSAS REYES, JUAN ALBERTO ROSAS REYES, MARIA JOSEFINA DE JESUS ROSAS REYES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA JOSEFINA ROSAS REYES Y AIDA MARIA DE JESUS ROSAS REYES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, AIDA MARIA ROSAS REYES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 93/2020.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CARLOS FELIPE MEDINA AZCORRA, CECILIA SIERRA QUEVEDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 225/2020.- AUTO.

MONICA DE LOS SANTOS MENDEZ CANTO, JOSE FRANCISCO GOMEZ XIX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 406/2020.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MARIA CANDELARIA EB MOO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MERLY GENNY CHAN EB, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE TRAMIRA UNIDA A LA SUCESION INTESTADA DE VIRGILIO CHAN CHUNAB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 469/2020.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

TERESA DE JESUS GONGORA DZIB, MIRIAM ESTHER RODRIGUEZ CUMI, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 21/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

SANDRA RUBI MIRANDA CICEROL, JAIR FERNANDO IBARRA VILLANUEVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 43/2019. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ANGELICA FRAGA MAGAÑA, CARLOS ALFONSO DE JESUS AGUILAR FLORES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 264/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

SILVIA ILEANA GONZALEZ GUEMEZ, JUAN JOSE GALERA MANZANNILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 271/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

BRITTANIA MARILYN CANTO GONGORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 389/2019.- AUTO.

JOSE ANTONIO CHE BALAM, MARIA URSULA SULU GUARDIA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 499/2019.- AUTO.

DIDIER IVAN SANCHEZ LOZADA, AGNES MARIELA BALAN MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 623/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JAVIER ERNESTO CASTILLA ALAMINA, SONIA CRISTINA BACHE VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 642/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JOSE CONCEPCION CANCHE CIME, LUIS ROSENDO CANCHE CIME, ALIAS, LUIS ROSENDO CANCHE, MARIA BERTA CANCHE CIME; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LORENZO CANCHE Y PECH, ALIAS, LORENZO CANCHE PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 118/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JOSE FRANCISCO SALAZAR PEÑA, ALICIA DELFINA SALAZAR PEÑA, MARIA DEL PILAR SALAZAR PEÑA, JULIO ARMANDO SALAZAR TZEC, ILEANA BEATRIZ SALAZAR TZEC, MARIA ELENA SALAZAR TZEC, MARIA ELENA TZEC TUT; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE PEDRO ARSENIO SALAZAR AGUAYO, MARIA MAGDALENA PEÑA BRAVO, PEDRO ARMANDO SALAZAR PEÑA, MARCO ANTONIO SALAZAR PEÑA, FELIPE BALTAZAR SALAZAR PEÑA, DULCE MARIA SALAZAR PEÑA, GEOVANI BLADIMIR SALAZAR SANCHEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 260/2018.- AUTO.

LUIS AGUSTIN BORGES PECH, MARYLIN RUTH BORGES PECH, JUAN JERONIMO BORGES PECH; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN BAUTISTA BORGES HIDALGO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JUAN B. BORGES HIDALGO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 294/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MAYRA ROSALIA LERIOS ROMERO, FERNANDO JOSE RUIZ CARDIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 431/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

FERNANDO JAVIER ALVAREZ LOPEZ, ARMANDO IVAN ALVAREZ LOPEZ, JOSE ANTONIO ALVAREZ LOPEZ, GENNY YOLANDA ALVAREZ LOPEZ, MARTHA ELENA ALVAREZ LOPEZ, BLANCA ROSA ALVAREZ LOPEZ, AURORA ARACELY ALVAREZ LOPEZ, MANUEL JESUS ALVAREZ LOPEZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE JOSE ISABEL ALVAREZ CORTES Y ANTONIA LOPEZ MARTIN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 578/2018.- AUTO.

ROGER MANOLO MARTIN PACHECO, LIZBETH DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 207/2017.- AUTO.

MARIA CRISTINA COX XEQUE, ALEXI CAROLINA MARRUFO CERINO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 469/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

KARLA CLAUDINA ARANDA SALAZAR, CARLOS ALBERTO ARANDA SALAZAR, COMO APODERADO GENERAL DE JORGE ANTONIO VALES OJEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO REPRESENTADO POR EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 439/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

SELENE JACQUELINE ESTRELLA QUINTAL, ALIAS, SELENE JACQUELINE ESTRELLA QUINTAL, JORGE ARMANDO GOMEZ ESTRELLA, EMMANUEL JESUS ESTRELLA RAMIREZ, ALIAS, EMMANUEL JESUS ESTERLLA RAMIREZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE HUMBERTO ESTRELLA CANUL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 937/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 240/21-2022/3F-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANDRA ABIGAIL CERVANTES CEN, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 83/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 4/2012, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR DIONISIO RUBEN FERNANDEZ MANRIQUE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 86/2022.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 698/2010, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONCENTIMIENTO, PROMOVIDO POR ABIGAIL FERRER JIMENEZ Y RAUL SILVA LEMARROY.- EXHORTO 52/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

ROGER RUBEN CONCEPCION PERAZA SANCHEZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00109/2022; AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

DANIELA VERONICA VILLANUEVA GUZMAN // ISAIAS RAMIREZ RAMIREZ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00174/2022 ACTA MINIMA DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

MARIBEL JIMENEZ ESCALANTE // DIEGO DANIEL CARDENAS BORJES;- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00194/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2022

FLORENCIA HERNANDEZ CASTILLO, ARACELI MARTHA CHAVEZ PEREZ;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN;- EXPEDIENTE 00504/2022 AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2022

MARIA ISABEL PUC KU, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00510/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

ALEJANDRA DEL CARMEN CARBALLO COCOM; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00512/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

WILLIAM BAEZ VEGA; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00513/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

MARIO ROLANDO NAHUAT PECH, LOURDES GUADALUPE NAHUAT VAZQUEZ, MARIO ENRIQUE NAHUAT VAZQUEZ, CLAUDIA ROCIO NAHUAT VAZQUEZ Y DIANA TRINIDAD NAHUAT VAZQUEZ, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUANA VAZQUEZ ALIAS JUANA VAZQUEZ DE N., VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; EXPEDIENTE 00514/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

MARTA NUÑEZ DIAZ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00515/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

WILBERT ROLANDO VERGARA RUBIO; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00516/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

BARBARA BEATRIZ MAY VARGAS;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00517/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

JOAQUIN HUMBERTO CORONADO MEZQUITA, ADDY GEORGINA TUZ SOSA, ERICKA VANESSA CORONADO SOSA, MARTHA MARGARITA CORONADO SOSA Y MANUEL JESÚS CORONADO SOSA ; ; .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ADDY MARÍA SOSA ESPADAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00024/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

HERBERT HUMBERTO GONZALEZ CORDOVA; KARINE CRISTHELL CASTAÑEDA CRUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00151/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022.

KARINA IVONNE GONZALEZ CASTAÑEDA; FERNANDO JESUS GONZALEZ MENDOZA ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00177/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

YESSICA RUBI ESTRADA GUTIERREZ; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00313/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

MARIA TERESA PENICHE CASTILLO; ; ; .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL DANIEL PENICHE CASTILLO TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL PENICHE IMAN Y GUADALUPE DEL SOCORRO PENICHE IMAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00514/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

GLORIA MARIA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ ALONSO TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ ALONSO DE HERNÁNDEZ; ; .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE GONZALO EDUARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ MARIN TAMBIEN CONOCIDO COMO GONZÁLO HERNÁNDEZ MARIN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD- EXPEDIENTE 00851/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

JOSE FRANCISCO CRUZ LOPEZ; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2020 .- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

JOSE RAZU SEBA // MARIA NELLY JOHANSEN CORREA; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00175/2020.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022.

KARLA VALEROA GONZALEZ CARRILLO // PABLO EMMANUEL MARTINEZ JUAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00256/2020.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

LAURA ILEANA CHI MAY, ANTONIO COBA CAN;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00568/2019.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

JUAN ENMANUEL GONZALEZ BASTARRACHEA; PATRICIA ESTEFANIA CANO PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00712/2017.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2022 .

ESTEBAN DANIEL AQUINO VELAZQUEZ. MARIA ISIDRA OROZCO DOMINGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 156/2016.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

DIANA DE LOS ANGELES CAB CERVANTES, DORIS MONSERRATH CARRILLO CAB, ALEXIS URIEL CARRILLO CAB, GENESIS ABRIL QUEVEDO CERVANTES, ESTA ULTIMA EN SU CARCTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD INMERSO EN EL PRESENTE ASUNTO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE

JOSE FRANCISCO CARRILLO ARAUJO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 904/2016.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

KARLA ALEJANDRA CHAVEZ MORALES, EDWIN EMMANUEL LIRA LUGO; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 818/2014.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADA MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ, SU OFICIO NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 75/2022, GIRADO POR LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 74/2019, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LAURA PATRICIA PÉREZ ARIAS;- EXHORTO NUMERO 75/2022 AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

OLIMPIA GREGORIA VICTORIA GURUBEL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE TUTORA DE ANGELICA GRUINAL VICTORIA, EMMA LETICIA VICTORIA GURUBEL, RICARDO ELEAZAR VICTORIA GURUBEL, LORENZO FELIPE VICTORIA GURUBEL, RAUL EDUARDO GRUINAL VICTORIA; ; ; - JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS SATURNINO HERNÁNDEZ CAMPOS, CONCEPCIÓN ESPERANZA VICTORIA Y CECILIA EVANGELINA VICTORIA GURUBEL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00016/2022, AUTO

GETZEMHANI PAT CAB; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2022, AUTO

ANTONIO ROGEL VALDEZ; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00126/2022, AUTO

OLGA ESTHER SANTOS HEREDIA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00139/2022, AUTO

GUADALUPE ELIZABETH DEL ALBA GARCIA GONZALEZ, LIZBETH ILEANA CABRERA GARCIA y CYNTHIA ARACELLY CABRERA GARCIA, alias, CYNTHIA ARACELI CABRERA GARCIA ; - JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MANUEL CABRERA RUIZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00145/2022, AUTO

MARIA ENEYDA SANCHEZ VELAZQUEZ, JORGE LUIS VELAZQUEZ SANCHEZ, CARLOS MARIO VELAZQUEZ SANCHEZ, YESENIA MADAI VELAZQUEZ SANCHEZ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JORGE VELAZQUEZ CORDORA.- EXPEDIENTE 00151/2022, AUTO

CLAUDIA GUADALUPE AGUILAR PAREDES;- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00173/2022, AUTO

DAVID MASCIANGELO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID YORKE MASCIANGELO;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00262/2022, AUTO

ROSA PATRICIA POOL UICAB;-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00270/2022, AUTO

TANIA RENDON SANCHEZ; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00271/2022, AUTO

KELLY FRANCESCA YAMA COBA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00281/2022, AUTO

MIGUEL JESUS KU UC; ; CLAUDIA NERY PEREZ TORAYA; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00324/2022, AUTO

JOSE ALBERTO CHI KU; BEATRIZ CECILIA PARALIZABAL OLGUN ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00174/2021, AUTO

GIOVANNA BEATRIZ MENDEZ VALDEZ; .- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00307/2021, AUTO

LEYDI GUADALUPE FUENTES GARCIA; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00682/2021, AUTO

AIDA CANDELARIA CIME AKE; ALEJANDRO JOSE MONTERO CANTO;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00002/2020, AUTO.-

MARIA CONCEPCION DEL PILAR MENCHI XEQUE ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00149/2020, AUTO

BRILLYTH ZAVALA CEJA; VICTOR ALBERTO DE JESUS ARAUJO MARTIN; - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA SEÑORA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00440/2020, AUTO

MARIA AMPARO MATOS SULU;RANULFO COUOH HERNANDEZ;;,-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00501/2020, AUTO

GUILLERMO ARTURO GOMEZ XOOL; WENDY BEATRIZ CANTO CONRADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00048/2019, AUTO

ADRIANA HERNANDEZ COELLO; DANIEL MASCOTE SOSA.-; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00388/2019, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

EDICTO

Se ha tramitado ante este Juzgado bajo el número de expediente 724/2021, radicado en el JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por MINELIA DEL SOCORRO, ARGELIA JOSEFINA, MIGUEL MANUEL DE ATOCHA Y GUADALUPE BEATRIZ TODOS DE APELLIDOS ORTEGÓN VALLADARES a fin de que se declare en estado de interdicción a la ciudadana Dolores Minelia del Perpetuo Socorro Valladares León, también conocida como Dolores Minelia Valladares León de Ortégón, también conocida como Dolores Minelia del Socorro Valladares León; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído y una sentencia que en su parte conducente dice lo siguiente: - - - -

Mérida, Yucatán, a tres de junio del año dos mil veintiuno.-----

Vistos: (...) De igual manera, se tiene por presentada la ciudadana Rosana Alicia Salazar Herrera con su tercer memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, como solicita y por cuanto de la revisión de las constancias que integran el presente expediente se advierte que en la sentencia de fecha dos de mayo del año dos mil veintidós, de manera involuntaria se asentó como nombre de la incapaz el de Dolores Minela del Perpetuo Socorro Valladares León, también conocida como Dolores Minela Valladares León de Ortégón, también conocida como Dolores Minelia del Socorro Valladares León, cuando lo correcto debió de ser Dolores Minelia del Perpetuo Socorro Valladares León, también conocida como Dolores Minelia Valladares León de Ortégón, también conocida como Dolores Minelia del Socorro Valladares León; y con el objeto de respetar las garantías de legalidad y debido proceso y dado que es obligación del Juzgador substanciar debidamente los procedimientos en mérito de ser los mimos de orden público y de interés social; y por cuanto con dicha aclaración no se transgrede el fondo de lo resuelto en la sentencia de fecha dos de mayo del año dos mil veintidós, en tal virtud, se tiene por hecha dicha aclaración para todos los efectos legales correspondientes, quedando intocado lo demás resuelto en la citada sentencia, y siendo el presente auto parte integrante de la misma. Fundamento: El artículo 78 Fracción X del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado,

Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita del Carmen Canto Chalé. Lo certifico.-----
-J. ISMAEL CANTO.C. -----UNA FIRMA ILEGIBLE.----- -RUBRICAS”.

Mérida, Yucatán, a dos de mayo de dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por MINELIA DEL SOCORRO, ARGELIA JOSEFINA, MIGUEL MANUEL DE ATOCHA Y GUADALUPE BEATRIZ TODOS DE APELLIDOS ORTEGÓN VALLADARES a fin de que se declare en estado de interdicción a la ciudadana DOLORES MINELA DEL PERPETUO SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN; siendo los promoventes vecinos de esta ciudad; y,-----

----- R E S U L T A N D O -----

PRIMERO.-----

SEGUNDO.-----

Acto seguido, se les dio vista a los Representantes Sociales, quienes en lo conducente manifestaron se declare el estado de interdicción solicitado y nombre tutor y curador, manifestaciones que se tuvieron por hechas para todos los efectos legales a que haya lugar. Seguidamente, el suscrito Juez atento el dictamen de los médicos psiquiatras y el parecer de los Representantes Sociales nombró a la Licenciada Elaine Vianey Arceo Escalante como tutora definitiva de DOLORES MINELA DEL PERPETUO SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN y al señor Eduardo Alberto Marrufo Gasque como Curador por cuanto la incapaz tiene bienes, quienes estando presentes aceptaron y protestaron el cargo.-----

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO.-----

SEGUNDO.-----

TERCERO.-----

CUARTO.-----

QUINTO.-----

SEXTO.-----

SÉPTIMO.-----

OCTAVO.-----

Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.----- Por lo expuesto y considerado, y atento el parecer del ciudadano Fiscal de la Adscripción y del Representante de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:-----

PRIMERO. Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por JUAN ENRIQUE LLANES DÍAZ a fin de que se declare en estado de interdicción a la ciudadana DOLORES MINELA DEL PERPETUO SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN; en consecuencia,

SEGUNDO. Se declara el Estado de Limitación de la Capacidad Absoluta de DOLORES MINELA DEL PERPETUO .SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN, y sujeta a Interdicción en los términos referidos en el considerando quinto por padecer DEMENCIA TIPO ALZHEIMER.- TERCERO.

Se nombra como Tutora PROVISIONAL de la incapaz DOLORES MINELA DEL PERPETUO .SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN a la Licenciada ELAINE VIANEY ARCEO ESCALANTE

para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona; y en vista de que se le ha hecho saber en esta audiencia el nombramiento, y de que manifestó su aceptación, solamente se confirma el nombramiento de Tutora Provisional ahora y con el carácter de definitivo una vez que cause ejecutoria la presente resolución y habiendo protestado también en la audiencia el bien y fiel desempeño del cargo; se le discierne del mismo, haciéndole responsable si por su culpa, omisión o negligencia, se perdieren los derechos de su representado; nombramiento que surtiría sus efectos una vez que cause ejecutoria la presente resolución.-

CUARTO. Se tiene por nombrado al señor EDUARDO ALBERTO MARRUFO GASQUE como Curador de la ciudadana DOLORES MINELA DEL PERPETUO .SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN y se fija la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de caución que deberán depositar la Tutora y Curador nombrados, para entrar al desempeño del cargo conferido, debiendo exhibir dicha cantidad dentro de los tres días hábiles siguientes al que se actúa, bajo pena de remoción en caso de no hacerlo.-

QUINTO. Se le hace saber a la tutora que cada vez que sea necesario podrá solicitar a esta autoridad se realicen las diligencias necesarias a fin de que se evalúe si se requiere o no modificar la declaratoria del estado de limitación de la capacidad jurídica de la referida DOLORES MINELA DEL PERPETUO SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN; o en su caso, de oficio, esta autoridad solicitará a la tutora comparezca ante este Juzgado en compañía de la ciudadana DOLORES MINELA DEL PERPETUO .SOCORRO VALLADARES LEÓN ALIAS DOLORES MINELA VALLADARES LEÓN DE ORTEGÓN ALIAS DOLORES MINELIA DEL SOCORRO VALLADARES LEÓN. Para tal efecto, la tutora deberá presentar todos los estudios, dictámenes y demás medios probatorios que estime pertinentes.-

SEXTO. Como solicitaron los promoventes, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedirles a su costa, tres juegos de copias debidamente certificadas de las constancias que señalen con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley; asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 163 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedirles copia de la videograbación de la audiencia para el debido uso de sus derechos; haciéndoles saber que queda prohibida la difusión por cualquier medio de dicha copia, con el apercibimiento de las sanciones legales que establece la ley civil o penal; previa identificación y recibo que se otorguen en autos.-

SÉPTIMO. En razón de que por auto de fecha veintiocho de enero del año en curso, se previno a la parte promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.-

OCTAVO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-

NOVENO. De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la audiencia preliminar llevada a cabo en esta propia fecha se tuvo por notificados a los interesados de este asunto de la presente resolución. Finalmente, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Adjetivo de la materia, glósese a estos autos la referida resolución.- DÉCIMO. Cúmplase.-

Así lo resolvió y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita del Carmen Canto Chalé. Lo certifico.- - - - -
- -J. ISMAEL CANTO.C. - - - - -UNA FIRMA ILEGIBLE.- - - - -RUBRICAS”.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de agosto de 2022.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022.

VICTOR MANUEL DE ATOCHA MARTINEZ PACHECO, MARIA FELIPA TZAB CHI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00103/2022. AUTO

MARIA MANUELA ALVARADO IRIGOYEN.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MARIA CRISTINA CUA ALVARADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00210/2022. AUTO

ELIZIE DEL ROCIO REJON ACOSTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00280/2022. AUTO

MIGUEL AGUILAR MARISCAL, LIGIA GABRIELA LOPEZ MUÑOZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00297/2022. AUTO

MATILDE ARACELY CASTILLO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00365/2022. AUTO

ESTEFANIA ADIREM SILVEYRA HOBAK, JOHNY ALEJANDRO MORALES ARAGON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00377/2022. RESOLUCION DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

JUAN ALBERTO HUH CANCHE, ELSY GRISEL VENTURA FERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00402/2022. RESOLUCION DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

CARMEN ANTONIO COVARRUBIAS ZAPATA, MARTIN ALBERTO COVARRUBIA ZAPATA, MANUEL LORENZO COVARRUBIAS ZAPATA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ITERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO. 00493/2022. AUTO

LUIS FELIPE MONSREAL CUEVAS, ALIAS, LUIS MONSREAL CUEVAS, FLOR GUADALUPE MONSREAL ZAPATA, LUIS JAVIER MONSREAL ZAPATA, MARTHA MARIBEL MONSREAL ZAPATA, MARTIN GABRIEL MONSREAL ZAPATA, RUBEN ISIDRO MONSREAL ZAPATA, YADIRA DE JESUS MONSREAL ZAPATA .- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MARIA INES ZAPATA PEREZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00494/2022. AUTO

ERNESTO GONZALEZ DIAZ, LEIDY MARLENE GONZALEZ UICAB, ERNESTO ALONSO GONZALEZ UICAB, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ UICAB, LINA BEATRIZ GONZALEZ UICAB, DEMETRIO GONZALEZ UICAB.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE NELLY MARIA UICAB BALAM PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00495/2022. AUTO

MARIA HADIXY CASTILLO ARIAS GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00497/2022. AUTO

JOSE DOLORES KEB ALBORNOZ, ALIAS, JOSE DOLORES KEB Y ALBORNOZ, RITA ELIZABETH KEB CHALE, FATIMA DE LA CRUZ KEB CHALE, JOSE ADOLFO KEB CHALE, GUADALUPE MONSERRAT KEB CHALE.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIA HERIBERTA CHALE UC PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00498/2022. AUTO.

LISBETH MARGARITA DEL SOCORRO GARCIA ALONZO, VICTOR MANUEL GARCIA ALONSO, KARLA MAGALY MARRUFO GARCIA, ALEJANDRINA DEL CARMEN MARRUFO GARCIA, ANA LAURA MARRUFO GARCIA, LUIS GERARDO GUTIERREZ GARCIA, CARLOS ENRIQUE MARRUFO SOLIS.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE LIZBETH MARIA DEL CARMEN ALONZO Y AVILA, ALIAS, LIZBETH MARIA DEL CARMEN ALONZO AVILA DE GARCIA, ALIAS, LIZBETH ALONZO AVILA, ALIAS, LIZBETH ALONZO AVILA, ALIAS, LIZBETH ALONZO DE GARCIA, JORGE ERMILO ALONZO AVILA, ALIAS, JORGE ERMILO ALONZO AVILA Y THELMA MAGALY DEL JESUS GARCIA ALONSO, ALIAS, THELMA MAGALY DE JESUS GARCIA ALONSO, ALIAS, THELMA GARCIA ALONSO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00500/2022. AUTO

ELOY LARES NIEBLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00502/2022. AUTO.

ALEJANDRA CANCHE CHIM, CARLOS PEREZ MONJE.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE TOMAS MOO XOOL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE NUMERO 00503/2022. AUTO.

HENRY RAFAEL CANCHE UICAB, SINDY MAGDALENA VILLAMIL CABALLERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00603/2021 AUTO

ROGER ROMAN KANTUN BAAS, ABRIL GABRIELA VALDEZ IBARRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00612/2021. AUTO

OMAR EMIR CEBALLOS EROSA, ELOISA IRENE CEBALLOS EROSA, ALIAS, ELOISA IRENE CEBALLOS EROSA DE CERVERA, JOSE FELIPE CEBALLOS POVEDANO, ROSILUZ CEBALLOS POVEDANO.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA DE JOSE FELIPE CEBALLOS Y FUENTES, ALIAS, JOSE FELIPE CEBALLOS FUENTES, ALIAS, FELIPE CEBALLOS FUENTES, ALIAS, FELIPE DE JESUS CEBALLOS FUENTES PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00762/2021. AUTO

JUAN BERNARDO MARTINEZ GARCIA, MARIA DEL ROSARIO FRANCO RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00020/2020. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DE AÑO 2022

YULIANA MORENO PASCACIO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00500/2020. AUTO

MANUEL EDUARDO KOYOC CRUZ, GUADALUPE MARCELINA ORTEGON LOAEZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00324/2019. AUTO.

VICTOR ALFONSO GONGORA TRINIDAD, ESTHER VICTORIA SOSA ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00327/2019. AUTO.

YAMILI GUADALUPE AKE SOSA, FRANCISCO JAVIER GAMBOA CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00523/2019. AUTO

JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ.- PAULINA NATIVIDAD AGUILAR SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00008/2018.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ELSY GUADALUPE VIVAS RODRIGUEZ DE PINZON.- JUICIOS SUCESORIO TESTAMENTARIA DE SOCORRO DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCILA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00779/2018. AUTO.

MARIANA DEL ROSARIO DAVALOS CHAN , HERBE CONCEPCION NAHUAT CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00721/2016 AUTO.-

MARIANA ESPINOSA ONGAY, ROY CARTER ALDANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE AQUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00358/2015. AUTO

YAMILY ELIDE CHAN CASTILLO, AARON ISAI CERVANTES CHAN, ARMANDO CERVANTES TELLO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 00689/2015. AUTO

JORGE ALBERTO MEDINA SOBERANIS, MARTHA GARCIA AQUINO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA EXPEDIENTE NUMERO 00843/2015 AUTO.

MERLY GLADIANA CRUZ GOROCICA, GABRIEL FERNANDO REYNOSO YE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 545/2014. AUTO.

EXHORTO NUMERO 124/2022 GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 356/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EDGAR JOSE CARVAJAL BORGES. EXHORTO NUMERO 87/2022. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022.

JAVIER IVAN COLLI CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00167/2022. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022

GUALBERTO CRUZ CAN GRAJALES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00194/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

Josue Jesus Herrera Criollo y Pamela de Jesus Florez Ku.- diligencias de jurisdicción voluntaria, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 260/2022. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022 Y SENTENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022.

PAMELA KARINA ESQUIVEL MARIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00274/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

ourdes Angelina Góngora y Molina también conocida como Lourdes Angelina Góngora Molina de Ramírez también conocida Lourdes Angelina Góngora Molina y Manuel Andrés Ramírez Góngora, Jorge Ramírez Góngora, Gerardo Ramírez Góngora y Humberto Ramírez Góngora.- I Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Jorge Ramírez y Aviles también conocido como Jorge Ramírez Aviles, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00389/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

Jaime Alejandro Tec Chan y Dilcia Nallely Rojas Dorta.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por suscrito por USTED a fin de que se apruebe judicialmente el convenio respecto de la custodia, pensión alimenticia y régimen de convivencia de sus hijas menores de edad. EXPEDIENTE 391/2022. AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2022 Y SENTENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022.

LAURA SILVANO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00395/2022. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022.

Carlos Josue Couh Xequé y Karla Yesenia Pech Puc.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por USTED a fin de que se apruebe judicialmente el convenio respecto de una pensión alimenticia, custodia y régimen de convivencia a favor de sus hijos menores de edad. EXPEDIENTE 400/2022. AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2022 Y SENTENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022.

Darvelia Flores Martínez, Manuel Alonso Díaz Tejero y Angelina Josefa Palomino Can y Argelia Josefa Palomino y Coral.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondiera al nombre de José Agustín Díaz Palomino, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00405/2022. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022.

Elvira Ciau Ake, Arely Carolina Aguilar Ciau y Cindy Abril de la Concepción Aguilar Ciau.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Francisco Javier Aguilar Puc, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00408/2022. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022.

Luis Demetrio, Clarita Angélica, Yazmin Esmeralda y Dayrili de Atocha todos de apellidos Delgado Uc.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Clarita Uc Cemé y Miguel Raymundo Delgado Ortiz; PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00411/2022. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022.

JUAN JOSE GUERRERO MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00413/2022. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022.

RAYMUNDO GASPAR MENDOZA CANTO, MARIANA ISABEL CHAN PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00426/2022. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022

Dulce María Caballero Palma, Victor Manuel Caballero Palma, Wendy Noemi Caballero Palma y Christian Manuel Caballero Mendoza .- Juicio de Sucesión Unidas de Testamentaria de quienes en vida respondieran a los nombres de Elías Caballero también conocido como Elías Caballero Dzib y Bertha María Palma Calderón, vecinos que fueran de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00435/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

JUANA PATRICIA ORTEGON SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00475/2022. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.

Margarita del Carmen Pacheco Caballero.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de los señores Luis Ángel Caballero Baeza y Nidia Margarita de la Candelaria Escalante alias Nidia Margarita de la Candelaria Escalante de Caballero alias Nidia Margarita Gil Escalante, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00482/2022. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022

Lorenzo Amilcar Sosa Angulo, Rosana del Pilar Sosa Angulo, Bartolome Sosa Angulo y Guillermina Sosa Angulo.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Primitivo Sosa May y Guillermina Angulo Camelo, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00495/2022. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022

JUAN GUILLERMO JIMENEZ SOLORZANO.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de MARIA LETICIA SOLORZANO COLIN, vecina que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00397/2021. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.

Carmelita Uc Santos, Guadalupe Liset Guerrero Uc y Yessi Asunción Guerrero Uc.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Amir Israel Guerrero Gutiérrez, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00534/2021. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.

José Guadalupe Torres, también conocido como José Guadalupe Torres Cocom, María Guadalupe Torres Herrera, Miguel Ángel Torres Herrera, Manuel Jesús Torres Herrera, Rosa María Torres Herrera, María Margarita Torres Herrera, Jorge Carlos Torres Herrera, María Eugenia Torres Herrera, Miriam del Socorro Torres Herrera y Jesús Alfredo Torres Herrera.- Juicio de Sucesión Intestada de Eddi Socorro Herrera y Dorantes, también conocida como Edith María del Socorro Herrera Dorantes, también conocida como Edith del Socorro Herrera Dorantes, también conocida como María del Socorro Herrera Dorantes, también conocida como Socorro Herrera Dorantes, natural y vecina que fuera de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. EXPEDIENTE 00571/2021. AUTO Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.

PAMELA ANAI MANZANO ORDOÑEZ, JAYRO POOT SALGADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00836/2021. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.

DANIEL HUMBERTO RAMIREZ GONZALEZ, MONICA ALEJANDRA CARRILLO LUGO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00407/2020. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022

AURORA ESTHER VALLE QUIJANO, RODRIGO ISMAEL TELLEZ MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00105/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022.

DANIEL MISAEL PACHECO MAY, MERLY ERENDIRA DZUL VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUSRADA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00208/2019. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

ROLANDO ROMERO CASTRO, FATIMA ALEJANDRA CHACON MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00242/2019. AUTO.

NATALIA ALEJANDRA CANCHE POOL, JULIO CESAR RODRIGUEZ KUH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00165/2015. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

ALEJANDRO OROZCO LOPEZ, MARIA DEL MAR MONTES DE OCA CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00559/2014. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022.

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1522290428

**CIUDADANO (A) . SEVERIANO JORGE ARCIGA LIEVANOS
DOMICILIO IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00624/2019, RADICADO EN EL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE ALEJANDRO ARCIGA RAMÍREZ PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE RAMIREZ PEREZ; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNOS PROVEÍDOS DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Mérida, Yucatán, a cuatro de julio de dos mil veintidós.-----

Vistos: Atento el estado del procedimiento y por cuanto de las constancias judiciales que integran este expediente se advierte que se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de Severiano Jorge Arciga Liévanos, toda vez que de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, se advierte que éstas no tienen conocimiento del domicilio que habita el referido Arciga Liévanos, aunado a que el exhorto 76/2021 girado para notificar a dicho presunto heredero, fue devuelto sin diligenciar por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán; en consecuencia, con apoyo en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el de nueve de enero de dos mil veinte, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar Severiano Jorge Arciga Liévanos, que en este Juzgado se está tramitando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Jorge Alejandro Arciga Ramírez, para que dentro del término de tres días contados a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, haga uso de sus derechos. Por otra parte, se tiene por presentada a María Guadalupe Ramírez Pérez, también conocida como Ma. Guadalupe Ramírez Pérez, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, y respecto a la solicitud que hace en el sentido de que se fije fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar en este asunto, se declara que por ahora no accede, hasta en tanto obren en autos las constancias de las publicaciones por edictos ordenadas en líneas precedentes. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Marisol Sosa Palomo. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a nueve de enero del año dos mil veinte.-----

Vistos: En primer lugar, atento el estado del procedimiento, y siendo que en fecha tres de diciembre del

año dos mil diecinueve, por disposición de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh fungirá como Juez del Juzgado Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, entrando en funciones a partir del día uno de enero del año dos mil veinte; en tal virtud, y con fundamento en el artículo 31 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, hágase del conocimiento de las partes el cambio de Titular de este Juzgado para los efectos legales a que haya lugar. Se tiene por presentada a la ciudadana María Guadalupe Ramirez Pérez alias Ma. Guadalupe Ramirez Perez, con su memorial de cuenta, cumpliendo con la prevención que se le hizo en auto de fecha veinticinco de octubre del año inmediato anterior, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan; en mérito de lo anterior, se le tiene por presentada, con su escrito inicial presentado en la Oficialía de Partes común de los Juzgados Civiles, Mercantiles y de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, certificados de datos del Registro Civil, copias y anexos que acompañaron al mismo, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida se llamó Jorge Alejandro Arciga Ramirez, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; con apoyo en el artículo 597, en relación con el numeral 637, ambos del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición Testamentaria alguna otorgada por el referido autor de la sucesión; haciéndole saber a dicha Autoridad que para no incurrir en responsabilidad, la información solicitada deberá rendirla a más tardar dentro del término de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciba el comunicado correspondiente, previo pago de los derechos correspondientes por la parte promovente, o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta de pago de dichos derechos. Se previene a la parte promovente para que procure realizar en tiempo y forma el pago de los derechos que se causan por la expedición del informe solicitado líneas arriba al Archivo Notarial, pues será cuando se reciba el mismo, que en su caso, se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar respectiva. Con apoyo en el artículo 123 del Código Adjetivo de la Materia, notifíquese el inicio de este Juicio Sucesorio a la ciudadana Fiscal de la Adscripción, para todos los efectos legales a que haya lugar. De igual forma, se hace saber a la parte interesada que el nombramiento de albacea, deberá realizarse ante el suscrito en la Audiencia Preliminar que al efecto se celebre, de conformidad el artículo 644 del Código de Procedimientos Familiares, para el Estado de Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a la interesada del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifieste a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a

dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales invocados y los artículos 564, 567, 571, 597 y 598 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y CON APOYO EN EL ARTÍCULO 220 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES DEL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO Y EL DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, DOS VECES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y POR UNA SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN

MÉRIDA, YUCATÁN, A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO
JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ

Publíquese los días 8 y 11 de agosto de 2022.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2022.

MARIANA GUADALUPE SULUB CHAN, HECTOR GERARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00063/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DE 2022

GENESIS YANISLE LOPEZ FRANCO, MANUEL DE JESUS UITZ ARCE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00422/2022 AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE 2022

MARIA ALEJANDRA CASTRO PATRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00436/2022 AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DE 2022

LIZBETH ALEJANDRA UC GRANADOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00452/2022 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE 2022.

VASTI SARAI TOTO CHIN, SAUL EDER MORENO CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00458/2022 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE 2022

IVONNE BERTHA MARÍA ACOSTA ALVARADO, ABDELAMIR BE MEDINA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SANTIAGO BE BALAM, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00451/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DE 2022.

PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- - EXPEDIENTE 00716/2021 AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DE 2022.

GEORGINA MIRAFUENTES SOLIS, LETICIA MARÍA PALMA TRUJEQUE, GABRIELA BEATRIZ PALMA TRUJEQUE; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FERNANDO ANTONIO DE JESÚS PALMA BURGOS "ALIAS" FERNANDO PALMA BURGOS "ALIAS" FERNANDO A

DE JESÚS PALMA BURGOS, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00306/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2022

ISABEL TUT PECH, KARLA CAROLINA CAN PECH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00319/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE 2022.

GENNY GUADALUPE GUTIÉRREZ GARCÍA, SANDERS ADRIAN PECH CETINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00099/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DE 2022.

MERIDA, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

EDICTO

1522287815

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00004/2020 RADICADO EN EL JUZGADO SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA LICENCIADA EN DERECHO TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA PROCURADORA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN DE JECILU AIRY MORALES CASTILLO; SIENDO LA PROMOVENTE VECINA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNA SENTENCIA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE LO SIGUIENTE: -----

Mérida, Yucatán, a veinticinco de febrero del año dos mil veintidós.-----
VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente marcado con el número 4/2020 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la Licenciada en Derecho TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA, en su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, ahora Procuradora de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán a fin de que se declare en estado de interdicción de JECILU AIRY MORALES CASTILLO; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O: -----
----- PRIMERO.-----SEGUNDO.-----
----- C O N S I D E R A N D O: -----
-----PRIMERO.----- SEGUNDO.----- TERCERO.-----

Por lo antes considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que JECILU AIRY MORALES CASTILLO, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCIÓN por padecer RETRASO MENTAL MODERADO, reservado para la función; este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total que le impide gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes, Supervisión permanente por cuidador, manejo de conductual, manejo farmacológico y psicoterapéutico de acuerdo con su médico tratante.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo de la incapaz a TANIA ALICIA CASTILLO AVILA, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y como Curador definitivo a JOSE JULIO SANSORES HERNANDEZ, para vigilar la conducta de la tutora y el estado de los bienes, que en su caso , sean administrados por la tutora nombrada.-----

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte, se previno a la promovente para que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le tiene por opuesto a la publicación de tales datos.-----

QUINTO.- Conforme al numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se tiene

notificada esta resolución y cúmplase.-----

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veintidos.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIO ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO

Publíquese los días 1, 4 y 8 de agosto de 2022.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO DE LA PROPIEDAD DEL VEHICULO DE LA
MARCA CHRSLER, TIPO DART, COLOR ROJO, MODELO 1986, CON PLACAS DE
CIRCULACIÓN YZR-65-29.**

DOMICILIO: IGNORADO.

En el expediente número 75/2022 derivado de la causa penal número 2883/2013, del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Sub Inspector Jesús F. Novelo Chan Coordinador del Departamento de Peritos de Transito de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por José Manuel Correa González; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 28 de junio de 2022.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por la ciudadana Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, en la cual informó que el día 24 de junio de 2022, se recibió en la secretaria de este Juzgado, el oficio número 1364 datado el 14 de junio de 2022, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por el cual puso a disposición jurídica a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, mismo que se encuentra libre bajo caución y a quien en sentencia definitiva de primera instancia de fecha 28 de junio de 2017 se le considero penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Sub Inspector Jesús F. Novelo Chan Coordinador del Departamento de Peritos de Transito de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por José Manuel Correa González; misma que causó ejecutoria ese mismo día (14 de junio de 2022), también remitió los originales de las garantías que en su momento se exhibieron para que dicho sentenciado gozara de su libertad provisional bajo caución, consistentes en las pólizas marcadas con los folios 1400931, 1400931 (sic) y 1374306, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha 11 de octubre de 2013, que amparan las sumas de \$10,802.88 diez mil ochocientos dos pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional, en concepto de multa, \$6,000.00 seis mil pesos, moneda nacional, en concepto de caución y \$110,700.00 ciento diez mil setecientos pesos, moneda nacional en concepto de garantía de reparación del daño; así como copia de la declaración preparatoria emitida por dicho sentenciado, la resolución en la que se le dictó auto de formal prisión, de la audiencia en la que se le concedió su libertad provisional bajo caución, de la sentencia de primera instancia, de los oficios 1422/2017 y 64/2022, derivados del expediente de mediación número 141/2017, suscrito por la directora general del Centro Estatal de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, mediante los cuales en el primero, remitió copia certificada del convenio número 90/2017 de fecha 11 de junio de 2017, suscrito por los ciudadanos Juan Cristino Cauich Monforte y José Manuel Correa González, ante la Subdirección de Mediación y Conciliación Penal del Centro de Solución de controversias del Estado y en el segundo, comunicó que a fin de conocer sobre el cumplimiento o no del convenio de mediación antes referido se citó a los citados CAUICH MONFORTE Y CORREA GONZALEZ,

para que comparecieran ante esa Subdirección para que manifiesten lo que a su derecho corresponda, siendo que únicamente acudió el referido Correa González, en su calidad de querellante, quien manifestó que solamente se realizaron el primer pago por la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos y hasta la fecha de 24 de mayo de 2022 no se ha realizado algún otro pago, anexó copia simple del pasaporte con el cual se identificó dicho querellante y del proveído de fecha 14 de junio de 2022, en la cual causó ejecutoria la referida sentencia; asimismo comunicó el domicilio de las partes intervinientes en ese procedimiento; manifestó que la causa penal 2883/2013 fue iniciada en el ahora extinto Juzgado Octavo Penal del Estado bajo el número 299/2013, misma que migro al también fenecido Juzgado Cuarto Penal del Estado, con el número 833/2013, la cual migro al igual desaparecido Juzgado Segundo Penal del Estado, con el número 1837/2013 y finalmente por conclusión de funciones de ese Juzgado Segundo Penal le correspondió conocer al Juzgado Primero Penal designándole el número 2883/2013. -----

En mérito de lo anterior, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-75/2022, resguárdese en la caja de valores de este Juzgado las pólizas marcadas con los folios 1374306,1400931 y 1400932, expedidas por la Afianzadora Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable, dejando copia simple en autos.-----

En este contexto, por cuanto la sentencia de primera instancia que nos ocupa se encuentra debidamente ejecutoriada y fue emitida en un proceso penal del Primer Departamento Judicial del Estado, tratándose del cumplimiento de un mandato judicial, que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, 24 veinticuatro y 101 ciento uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado Yucatán, y la Jurisprudencia 17/2012 emitida por el Pleno de la suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo el rubro: "PENAS. SU EJECUCIÓN ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL PODER JUDICIAL, A PARTIR DEL 19 DE JUNIO DE 2011; DESE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

SANCIONES PENALES. -----

Es importante destacar, que en el fallo de primer grado de fecha 28 de junio de 2017, emitida por la entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 833/2013, antes 299/2013 del índice del Juzgado Octavo Penal del Estado, en la cual se le consideró penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Subinspector Jesús F. Novelo Chan, Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por José Manuel Correa González; misma que causó ejecutoria 14 de junio de 2022; por su responsabilidad en la comisión de los ilícitos en comento, se le impusieron como sanciones penales, la pena carcelaria consistente en 1 año 6 meses de prisión, la sanción pecuniaria de multa consistente en 66 días-multa conforme al salario mínimo vigente en la época de los delitos, equivalente a \$4,051.08 cuatro mil cincuenta y un pesos, con ochenta centavos moneda nacional, misma que podrá ser sustituida por 33 jornadas de trabajo a favor de la comunidad; se le condenó a pagar al querellante José Manuel Correa González, en concepto de reparación del daño, la cantidad de \$110,700.00 ciento diez mil setecientos pesos, moneda nacional, se suspendió su licencia para conducir vehículos por el termino de 3 meses; igualmente se ordenó la amonestación, y la identificación del sentenciado por los medios administrativamente adoptados.-----

Por otra parte, tomando en consideración que la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, puso a disposición jurídica de esta autoridad, al sentenciado JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE; esta autoridad estima conveniente en primer lugar, resolver lo que corresponda respecto a las sanciones penales impuestas al citado sentenciado, como a continuación se enuncia: -----

R E S U L T A N D O

PRIMERO: En fecha 28 de junio de 2017, la entonces titular del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, dictó sentencia de primera instancia, en autos de la causa penal número 833/2013, antes 299/2013 del índice del Juzgado Octavo Penal, en la que consideró a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Subinspector Jesús F. Novelo Chan, Coordinador de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por José Manuel Correa González.-----

SEGUNDO: En fecha 14 de junio de 2022, y con motivo de la conclusión de las funciones de los Juzgados Cuarto y Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, comunicado en los acuerdos Generales números EX13-171027-01 y OR06-190611-01 emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el primero, en la décimo tercera sesión extraordinaria de fecha 27 veintisiete de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, y el segundo en la sexta sesión ordinaria celebrada el día 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, la titular del Juzgado Primero del mismo ramo, determinó que la sentencia de primera instancia de fecha 28 de junio de 2017, ha causado ejecutoria para todos los efectos legales a que haya lugar; remitiendo las constancias conducentes, a esta autoridad, para dar inicio al procedimiento de ejecución de las sanciones penales impuestas al citado sentenciado. -----

CONSIDERANDO

PRIMERO: COMPETENCIA. Ya ha quedado establecida en párrafos que anteceden. -----

Asimismo, al presente punto, es aplicable la Jurisprudencia 17/2012 emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece: -----

"PENAS. SU EJECUCIÓN ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL PODER JUDICIAL, A PARTIR DEL 19 DE JUNIO DE 2011. Con la entrada en vigor el 19 de junio de 2011 de la reforma a los artículos 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, se introdujo el modelo penitenciario de reinserción social y judicialización del régimen de modificación y duración de las penas, al ponerse de manifiesto que no sería posible transformar el sistema penitenciario del país si la ejecución de las penas seguía bajo el control absoluto del Poder Ejecutivo; de ahí que para lograr esa transformación se decidió reestructurar el sistema, circunscribiendo la facultad de administrar las prisiones al Poder Ejecutivo y confiriendo exclusivamente al Poder Judicial la de ejecutar lo juzgado, para lo cual se creó la figura de los "Jueces de ejecución de sentencias", que dependen del correspondiente Poder Judicial. Lo anterior pretende, por un lado, evitar el rompimiento de una secuencia derivada de la propia sentencia, pues será en definitiva el Poder Judicial, de donde emanó dicha resolución, el que vigile el estricto cumplimiento de la pena en la forma en que fue pronunciada en la ejecutoria y, por otro, acabar con la discrecionalidad de las autoridades administrativas en torno a la ejecución de dichas sanciones, de manera que todos los eventos de trascendencia jurídica que durante la ejecución de la pena puedan surgir a partir de la reforma constitucional, quedan bajo la supervisión de la autoridad judicial en materia penal, tales como la aplicación de penas alternativas a la de prisión, los problemas relacionados con el trato que reciben cotidianamente los sentenciados, la concesión o cancelación de beneficios, la determinación de los lugares donde debe cumplirse la pena y situaciones conexas". -----

SEGUNDO.- El artículo 4 cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en su sexto párrafo señala: -----

"Artículo 4. Principios rectores del sistema Penitenciario. -----

El desarrollo de los procedimientos dentro del Sistema Penitenciario, deberá regirse por los siguientes principios: -----

Dignidad...-----

Igualdad...-----

Legalidad...-----

Debido Proceso: La ejecución de medidas penales y disciplinarias deber realizarse en virtud de resolución dictada por un Órgano Jurisdiccional, el Juez de Ejecución o la autoridad administrativa de conformidad con la legislación aplicable, mediante procedimientos que permitan a las personas sujetas a una medida penal, ejercer debidamente sus derechos ante la instancia que corresponda, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos.-----

Transparencia...-----

Confidencialidad...-----

Publicidad...-----

Proporcionalidad...-----

Reinserción Social...-----"

TERCERO.- En el caso sujeto a estudio, es importante dejar establecido que en fecha 28 de junio de 2017, la entonces titular del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, dictó sentencia de primera instancia, en la causa penal número 833/2013, en la cual se consideró a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Subinspector Jesús F. Novelo Chan, Coordinador del Departamento de Peritos de Transito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por José Manuel Correa González; misma sentencia que se declaró ejecutoriada en el acuerdo de fecha 14 de junio de 2022, emitido por la titular del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ello con motivo de la conclusión de funciones de los juzgados Cuarto y Segundo del mismo ramo; transcurriendo entre la fecha en la que se dictó la sentencia (28 de junio de 2017), al día en que se declaró ejecutoriada (14 de junio de 2022), un total de 1,812 días, es decir, 4 años 11 meses 17 días.-----

En este tenor cabe decir, que el Juzgador tiene la obligación de observar, en toda resolución o determinación, las normas relativas a los derechos humanos previstas en los Tratados Internacionales y en la Carta Magna, garantizando el debido proceso e impartición de justicia pronta y expedita. -----

Al respecto, quien resuelve considera pertinente la transcripción del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como también del artículo 8 numeral 1 uno y 25 veinticinco numeral 1 uno, de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, los cuales, respectivamente disponen: -----

“Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.-----

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas, la protección más amplia.-----

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley...-----

“Artículo 8. Garantías Judiciales.-----

1. Toda persona tiene derecho a ser oída con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente independiente e imparcial establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter”.-----

“Artículo 25. Protección Judicial.-----

1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley, o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales”.-----

De lo anteriormente expuesto se advierte lo siguiente:-----

1. Que todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y en la interpretación de las normas relativas a aquellos, debe favorecerse a las personas con la protección más amplia. -----

2. Todos los órganos jurisdiccionales están obligados a realizar e interpretar conforme a los derechos humanos, y en su caso, desaplicar la norma violada. -----

Entonces, en el presente asunto, no puede pasar desapercibido para esta autoridad, que con la emisión del acuerdo de fecha 14 de junio de 2022, en el cual, la Juez Primero Penal del Estado, declaró ejecutoriada la sentencia de primera instancia pronunciada por la entonces titular del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el 28 de junio de 2017, se vulneraron los principios de plazo razonable y debida impartición de justicia, por la inactividad procesal y la falta de actuar de la autoridad correspondiente, ocurrida en la causa penal original número 299/2013, que desde luego no puede ser atribuible o imputable al sentenciado JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, porque como se ha dicho anteriormente, entre la fecha en la que se dictó la sentencia (28 de junio de 2017), al día en que se declaró ejecutoriada (14 de junio de 2022), transcurrió un plazo de 4 cuatro años, 11 meses, 17 días, sin que se hubiere practicado diligencia alguna, para que en su caso, se declarara firme la sentencia de referencia.-----

Máxime que el fallo de primera instancia y el auto en el que se declaró ejecutoriada la determinación de marras, fueron emitidas por autoridades distintas, la primera, la pronunció quien fungió como titular del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y el segundo, la emitió la actual titular del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo de la conclusión de funciones de los Juzgados Cuarto y Segundo Penal del Estado; por lo cual, quien resuelve considera que en el presente asunto y por los motivos que han sido expuestos anteriormente, se surten los supuestos legales para dictar a favor del sentenciado, la prescripción de las sanciones penales impuestas en la sentencia de primera instancia de fecha 28 de junio de 2017, dictada en la causa penal 833/2013, antes 299/2013 del índice del Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Subinspector Jesús F. Novelo Chan Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querrellado por José Manuel Correa González, las que en su caso sean conducentes es decir, procedentes.-----

En este apartado de la presente resolución, conviene hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide

que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, autolimita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo.

Así también, esta autoridad considera necesario realizar la transcripción de los artículos que guardan relación con la prescripción de las sanciones penales, los cuales disponen en los siguientes numerales:---

“ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones”.-----

“ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso”.-----

“ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria”.-----

“ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años”.-----

“ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente”.-----

PROCEDENCIA DE LA PRESCRIPCIÓN. En las condiciones apuntadas y a pesar de que el auto en el cual se declaró ejecutoriada la sentencia que nos ocupa, fue emitido el 14 de junio de 2022, en el caso sujeto a estudio, se actualiza la figura de la prescripción, tomando en consideración que en el ámbito penal, una de las finalidades de esta figura, consiste en darle certeza jurídica al gobernado, de que en determinado tiempo ya no será objeto de persecución por parte del Estado, para el cumplimiento de una sanción; si bien es cierto, el Estado cuenta con la potestad de allegarse a diversos medios para lograr el cumplimiento de una sanción, ello no justifica que se permita un periodo de tiempo ilimitado a ello, pues de ser así, se presumiría de manera implícita que para el Estado resulta irrelevante el tiempo que se utilice para hacer cumplir dicha sanción, especialmente cuando la inactividad procesal resulta ser por causas que de ninguna manera pueden ser atribuibles al sentenciado, como ocurrió en el presente asunto.

En el caso sujeto a estudio, se toma como base para decretar la prescripción de las sanciones impuestas a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, el día 24 de julio de 2017, que es la fecha desde la cual, la Representación Social fue debidamente notificada del contenido de la sentencia de primera instancia a la que se ha hecho referencia, por lo cual, a la fecha en la que se resuelve han transcurrido en total 4 años, 11 meses y 4 días; tiempo que rebasa ventajosamente los términos a los que hace referencia el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, aplicable al caso, que ha sido descrito anteriormente; en el caso de la sanción privativa de libertad, el artículo 130 ciento treinta del ordenamiento legal invocado, establece que ésta prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de tres años; en tanto que el artículo 132 ciento treinta y dos del invocado ordenamiento penal, dispone que la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y las sanciones que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.

El diverso numeral 129 ciento veintinueve del Código Punitivo Local, dispone que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria, sin embargo, como ha quedado plasmado en líneas que anteceden, el término para la ejecución de las sanciones se contará a partir de la fecha en la cual, el Ministerio Público fue debidamente notificado del contenido de la sentencia de primera instancia dictada en la causa que nos ocupa, esto es, desde el 24 de julio de 2017.

Al respecto, es importante decir, que al sentenciado JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, se le impusieron como sanciones penales: 1 AÑO 6 MESES de prisión y multa de 66 días-multa, conforme al salario mínimo vigente en la época de la comisión de los delitos, equivalente a \$4,051.08 cuatro mil cincuenta y un pesos con ocho centavos moneda nacional, así como también la amonestación a efecto de hacerle saber las consecuencias a que se expondría en caso de cometer un nuevo delito y se le suspendió su licencia para conducir vehículos.

Por lo cual, tomando en consideración que la sanción privativa de libertad impuesta, como se dijo anteriormente, es de 1 año 6 meses, más una cuarta parte de su duración, que es de 4 meses 15 días,

arroja un total de 1 año 10 meses 15 días; entonces y acorde a lo establecido en el artículo 130 ciento treinta del Código Penal del Estado, aplicable al caso, tomamos como base para computar el término, la fecha en la cual, el Ministerio Público fue debidamente notificado del contenido de la sentencia de primera instancia, es decir, a partir del 24 de julio de 2017, al día en que se emite la presente resolución, 28 de junio de 2022, transcurriendo en total 4 AÑOS, 11 MESES 4 DIAS, tiempo que rebasa ventajosamente los tres años a que hace referencia el citado numeral 130 ciento treinta del Código Punitivo del Estado.-----

En lo que atañe a la sanción pecuniaria de multa, consistente en la cantidad de \$4,051.08 cuatro mil cincuenta y un pesos con ocho centavos, moneda nacional, de la misma manera puede advertirse que han transcurrido con ventaja los dos años que establece el artículo 132 ciento treinta y dos, para que opere la extinción por prescripción, de dicha sanción.-----

Y respecto a la amonestación, consistente en la exhortación que se hace al sentenciado, para no reincidir en la comisión de otro delito, por cuanto no tiene temporalidad, el tiempo que se estima necesario para decretar la prescripción es de 3 tres años, contados a partir de la fecha señalada anteriormente (24 de julio de 2017), al día de hoy, (28 de junio de 2022), transcurriendo en total 4 años 11 meses 4 días, por lo que de la misma manera, resulta procedente determinar que ha operado la prescripción, de dicha sanción.-----

Para el caso de la Suspensión de la licencia para conducir vehículos impuesta en la sentencia de mérito fue de 3 meses, es evidente que de ese término más una cuarta parte del mismo, resulta ser inferior al plazo mínimo de 2 dos años que señala la primera parte del segundo párrafo del artículo 132 ciento treinta y dos del Código sustantivo.-----

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo al espíritu consagrado en el artículo 17 diecisiete Constitucional, el cual señala, entre otras cosas, que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial; con fundamento en los artículos 117 ciento diecisiete, 130 ciento treinta y 131 ciento treinta y uno del Código Penal del Estado, aplicable al caso, quien resuelve considera que en el presente asunto, se surten los supuestos legales para decretar la extinción por prescripción, de las sanciones penales consistentes en la sanción privativa de libertad, multa, amonestación y suspensión de la licencia para conducir vehículos, impuestas a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, en la sentencia de primera instancia de fecha 28 de junio de 2017, dictada por la entonces Juez Cuarto Penal del estado en la causa penal 833/2013, antes 299/2013 del índice del Juzgado Octavo Penal, en la que se consideró penalmente responsable de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Sub inspector Jesús F. Novelo Chan Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por José Manuel Correa González. Actualmente radicada en el Juzgado Primero Penal del Estado, bajo el rubro 2883/2013.-----

CUARTO: REPARACIÓN DEL DAÑO: En cumplimiento al punto resolutivo Tercero de la sentencia que nos ocupa, en la que se condenó a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE a pagar al querellante José Manuel Correa González, en concepto de reparación del daño, la cantidad de \$110,700.00 ciento diez mil setecientos pesos, moneda nacional, sin centavos, y tomando en cuenta que la juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en su oficio 1364 de fecha 14 de junio de 2022, comunicó que el 11 de julio de 2017 los ciudadanos JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE Y JOSE MANUEL CORREA GONZALEZ, acudieron ante la Subdirección de Mediación y Conciliación Penal del Centro de Solución de Controversias del Estado y firmaron el convenio marcado con el número 90/2017, mismo que remitió en copia certificada, en el que en su cláusula primera, se advierte que el ciudadano JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE se obligó y comprometió a pagar al ciudadano José Manuel Correa González, la suma de \$40,000.00 cuarenta mil pesos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño, cantidad que realizaría en dos pagos, el primero el día en que se firmó el convenio por la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos moneda nacional; y el segundo el día 11 de agosto del año 2017, por la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil pesos, moneda nacional; asimismo mediante el oficio 64/2022 de fecha 22 de mayo de 2022 la Licenciada Elma Gabriela Ávila Miranda Directora del Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado, comunicó que el citado CAUICH MONFORTE únicamente realizó el primer pago por la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos, moneda nacional y no realizó algún otro; en ese sentido, esta autoridad estima pertinente restar la suma de \$15,000.00 quince mil pesos moneda nacional a la cantidad de \$110,700.00 ciento diez mil setecientos pesos, moneda nacional a que fue condenado el sentenciado al pago de reparación del daño, toda vez que dicha suma como se advierte en autos, fue depositada como pago de la reparación del daño; por lo antes expuesto, haciendo una operación aritmética se tiene que al sentenciado JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE le queda pendiente por cubrir la suma de \$95,700.00 noventa y cinco mil setecientos pesos moneda nacional en concepto de complemento de la reparación del daño a que fue condenado a pagar a favor de querellante José Manuel Correa González; luego entonces, con fundamento en el artículo 156 ciento cincuenta y seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se concede al sentenciado de mérito, el término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de

que exhiba la cantidad de \$95,700.00 noventa y cinco mil setecientos pesos, moneda nacional en concepto de complemento de la REPARACIÓN DEL DAÑO cuantificada, apercibido que al fenecer dicho plazo, sin haber dado cumplimiento a lo anterior, será ordenando el trámite respectivo para el cobro de la póliza de fianza número 1374306, expedidas por la compañía denominada Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, que amparan la cantidad de \$110,700 ciento diez mil setecientos pesos, moneda nacional, que en su oportunidad sirvió para garantizar la reparación del daño por el ilícito en comento, para el pago total de la REPARACIÓN DEL DAÑO a la que fue condenado a pagar; en el entendido que de póliza de fianza únicamente se extraerá la cantidad de \$95,700.00 noventa y cinco mil setecientos pesos, moneda nacional; igualmente, se le concede al apoderada legal de la compañía Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable, con independencia del término concedido al citado sentenciado, el mismo término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que presente a su fiado, para que cumpla con la sanción pública de la reparación de daño a que fue condenado a pagar en la sentencia de primera instancia a la que se ha hecho mención, apercibiéndolo que en caso de fenecer el término, sin haber dado cumplimiento a lo ordenado en el presente acuerdo, se realizarán los trámites relativos al cobro de la póliza de fianza ya señalada anteriormente.-----

QUINTO.- DERECHOS DE LA VÍCTIMA y DEL SENTENCIADO. -----

Tomando en consideración que es una obligación de esta autoridad, garantizar el derecho de la víctima, de contar con un asesor jurídico que la represente ante esta instancia de ejecución, con sustento en los artículos 20 veinte, apartado "C", fracción I primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 doce, fracción IV cuarta, de la Ley General de Víctimas en vigor, y 6 seis de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán en vigor, PREVENGASE al querellante José Manuel Correa González, para que en el término de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, nombren asesor jurídico que la asista ante esta instancia de ejecución, debiendo destacar que la persona que en su caso designe, deberá ser profesional de derecho; APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así dentro del término concedido, SE GIRARÁ el oficio correspondiente a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas, para que designe un profesional del derecho e intervenga en el presente asunto con tal carácter. -----

De la misma manera, hágase saber al enjuiciado de mérito que es una obligación del Juez de Ejecución garantizar durante todo el procedimiento de ejecución, una defensa, que en el presente asunto y según el oficio signado por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, corrió a cargo de la defensora pública adscrita al mencionado Juzgado Primero Penal, sin embargo, en cualquier momento de esta etapa de ejecución podrá nombrar a cualquier otro profesional en derecho que funja como su defensor particular, para lo cual, el interesado deberá comunicarlo por escrito ante esta autoridad a fin de realizar el nombramiento correspondiente y así dicho profesional pueda entrar al desempeño de sus funciones; por lo antes señalado, y con fundamento en el párrafo cuarto del aludido numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, se le concede al citado sentenciado, el término de 3 días hábiles, a fin de nombre persona alguna de su confianza, profesional en derecho para que se desempeñe como su defensor ante esta instancia de ejecución, previa legal protesta que realice en este Juzgado, en el entendido que de fenecer dicho término sin que hubiere realizado manifestación alguna al respecto, se le tendrá por nombrado al defensor Público adscrito a los Juzgados de Ejecución, quien es el licenciado en Derecho José Francisco Cervera Couoh. -----

SEXTO. En cumplimiento al punto resolutivo OCTAVO de la definitiva en que se actúa, ENTRÉGUESE EN DEFINITIVA al ciudadano José Manuel Correa González el vehículo de su propiedad, de la marca Toyota, tipo RAV4, modelo 2006, color negro, con placas de circulación ZAG-26-92, QUE LE FUE DEVUELTO en calidad de depósito Judicial, cesando las obligaciones contraídas para ello.-----

SÉPTIMO.-A fin de dar cumplimiento al punto resolutivo NOVENO de la sentencia que nos atañe, en el que se estableció que deberá entregarse en definitiva, a quien acredite tener derecho a ello, el vehículo de la marca Chrysler, tipo Dart, color rojo, modelo 1986, con placas de circulación YZR-65-29, previo recibo que se otorgue en autos, de conformidad con los artículos 245 y 246 del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, se concede a quien acredite tener derecho a ello el término de 30 TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado, en DÍAS Y HORAS HÁBILES, y previa acreditación de la propiedad del citado objeto, solicite su entrega, ya que en caso contrario se procederá en términos del artículo 246 del ordenamiento legal en cita, el cual, en lo que nos interesa, a la letra dice:-----

"Artículo 246: Las autoridades deberán devolver a la persona que acredite o demuestre derechos sobre los bienes que no estén sometidos a decomiso, aseguramiento, restitución o embargo, inmediatamente después de realizar las diligencias conducentes. En todo caso, se dejará constancia mediante fotografías u otros medios que resulten idóneos de estos bienes.-

Esta devolución podrá ordenarse en depósito provisional y al poseedor se le podrá imponer la obligación de exhibirlos cuando se le requiera.-----

Dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de devolución, la autoridad judicial o el

Ministerio Público notificarán su resolución al interesado o al representante legal, para que dentro de los diez días siguientes a dicha notificación se presente a recogerlos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor de la Procuraduría o de las Entidades federativas, según corresponda y se procederá en los términos previstos en este Código.-----

Cuando se haya hecho constar el aseguramiento de los bienes en los registros públicos, la autoridad que haya ordenado su devolución ordenará su cancelación".-----

Y toda vez que se desconoce la identidad y el domicilio de la persona que se sientan con derecho a reclamar el citado vehículo, resulta procedente notificar el presente acuerdo judicial, mediante edictos publicados por una sola ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción III del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales.-----

OCTAVO: Por lo resuelto el día de hoy, gírese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales que correspondan; Al momento de llevar a cabo las notificaciones a cada una de las partes en el presente procedimiento, prevéngase a cada una de ellas, para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19); asimismo, para los fines legales correspondientes, infórmesele a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 uno de septiembre del 2020 dos mil veinte, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1eisen@cjyuc.gob.mx.-----

Por lo anteriormente considerado y fundado, es de resolverse y se.-----

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara la extinción por prescripción, de las sanciones penales consistentes en privativa de libertad, pecuniaria de multa, amonestación y suspensión de licencia para conducir vehículos, impuestas a JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, en la sentencia de primera instancia de fecha 28 de junio de 2017, dictada por la Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 833/2013, antes 299/2013 del Juzgado Octavo Penal del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Subinspector Jesús F. Novelo Chan, Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, QUERELLADO POR José Manuel Correa González. Actualmente radicada en el Juzgado Primero Penal del Estado, bajo el rubro 2883/2013.-----

SEGUNDO.- Se concede al sentenciado JUAN CRISTINO CAUICH MONFORTE, el término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que exhiba la cantidad de \$95,700.00 noventa y cinco mil setecientos pesos, moneda nacional en concepto de complemento de la REPARACIÓN DEL DAÑO cuantificada.-----

TERCERO: Se apercibe al sentenciado CAUICH MONFORTE que al fenecer el plazo concedido en el resolutivo segundo, será ordenando el trámite respectivo para el cobro de la póliza de fianza número 1374306, expedidas por la compañía denominada Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, que amparan la cantidad de \$110,700 ciento diez mil setecientos pesos, moneda nacional, que en su oportunidad sirvió para garantizar la reparación del daño por el ilícito en comento, para el pago total de la REPARACIÓN DEL DAÑO a la que fue condenado a pagar; en el entendido que de póliza de fianza únicamente se extraerá la cantidad de \$95,700 noventa y cinco mil setecientos pesos, moneda nacional.-----

CUARTO: Se le concede al apoderada legal de la compañía Primero Fianzas Sociedad Anónima de Capital Variable, con independencia del término concedido al citado sentenciado, el mismo término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que presente a su fiado, para que cumpla con la sanción pública de la reparación de daño a que fue condenado a pagar en la sentencia de primera instancia a la que se ha hecho mención, apercibiéndolo que en caso de fenecer el término, sin haber dado cumplimiento a lo ordenado en el presente acuerdo, se realizarán los trámites relativos al cobro de la póliza de fianza ya señalada anteriormente.-----

QUINTO: ENTRÉGUESE EN DEFINITIVA al ciudadano José Manuel Correa González el vehículo de su propiedad, de la marca Toyota, tipo RAV4, modelo 2006, color negro, con placas de circulación ZAG-26-92, QUE LE FUE DEVUELTO en calidad de depósito Judicial, cesando las obligaciones contraídas para ello.-----

SEXTO: Se concede a quien acredite tener derecho a ello el término de 30 TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado, en DÍAS Y HORAS HÁBILES, y previa acreditación de la propiedad del vehículo de la marca Chrysler, tipo Dart, color rojo, modelo 1986, con placas de circulación YZR-65-29, previo recibo que se otorgue en autos, de conformidad con los artículos 245 y 246 del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, a fin de que solicite su entrega en definitiva, ya que en caso contrario se

procederá en términos del artículo 246 del ordenamiento legal en cita, el cual, en lo que nos interesa.-----

SEPTIMO: Toda vez que se desconoce la identidad y el domicilio de la persona que se sienta con derecho a reclamar el citado vehículo, resulta procedente notificar el presente acuerdo judicial, mediante edictos publicados por una sola ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción III del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales. -----

OCTAVO. Gírese oficio a la Juez Primero Penal del Estado, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.-----

NOVENO: Resguárdese en la caja de valores de este Juzgado las pólizas de fianzas originales 1374306, 1400931 y 1400932 expedidas por la afianzadora primero fianzas sociedad Anónima de Capital Variable; dejando copia simple en autos, hasta en tanto esta autoridad determina su destino.-----

DECIMO.- PREVÉNGASE al querellante José Manuel Correa González, para que en el término de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, nombre asesor jurídico que la asista ante esta instancia de ejecución, debiendo destacar que la persona que en su caso designe, deberá ser profesional de derecho; APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así dentro del término concedido, SE GIRARÁ el oficio correspondiente a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas, para que designe un profesional del derecho e intervenga en el presente asunto con tal carácter.-----

DECIMO PRIMERO. Se le concede al citado sentenciado, el término de 3 días hábiles, a fin de nombre persona alguna de su confianza, profesional en derecho para que se desempeñe como su defensor ante esta instancia de ejecución, previa legal protesta que realice en este Juzgado, en el entendido que de fenecer dicho término sin que hubiere realizado manifestación alguna al respecto, se le tendrá por nombrado al defensor Público adscrito a los Juzgados de Ejecución, quien es el licenciado en Derecho José Francisco Cervera Couh.-----

Décimo segundo. Al momento de llevar a cabo las notificaciones a cada una de las partes en el presente procedimiento, prevéngase a cada una de ellas, para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19); asimismo, para los fines legales correspondientes, infórmesele a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 uno de septiembre del 2020 dos mil veinte, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1eisen@cjyuc.gob.mx. -----

NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Manuel Jesús Ek Herrera Licenciado en Derecho y Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, asistido de la ciudadana Grace Mabel García Sosa Licenciada en Derecho y Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo Certifico. -----

-----FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

Y por cuanto se ordena en autos y de conformidad con en el numeral 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, proceda el actuario adscrito a este Juzgado, a NOTIFICAR el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por una sola ocasión, en el Diario Oficial del Estado.-----
MÉRIDA, YUCATÁN A 29 DE JULIO DE 2022.

EL NOTIFICADOR DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ADRIANA NOEMI GARCIA SOLIS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0217/2022. Auto de fecha tres de agosto de dos mil veintidós.

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 500/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ como endosatarios en procuracion de CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA. Exhorto 0182/2022. Auto

Despacho girado por el Juez Quinto de Dsitrito en el Estado, deducido del expediente I-1652/2022, relativo al Juicio de amparo promovido por VICTOR DANIEL ALCOCER MEDINA. Despacho 0090/2022. Auto

JESUS GABRIEL MORALES GUZMAN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0413/2022. Auto

FERNANDO PEDRO SALOMON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0264/2022. Auto

MARIA FELICIANA NAAL BAQUEDANO; LUCIANO ARIEL MANZANO MENA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a cargo del segundo. Expediente 0238/2016. Auto

ADRIAN ARIEL FLORES TINTORE; MARIA JOSE RICALDE CRUZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0408/2022. Auto

FERNANDO EMMANUEL BALAM DIAZ.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0412/2022. Auto

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GUSTAVO ALBERTO MANZANO KU; LILIANA MARTÍNEZ OLEA alias LILIANA OLEA MARTÍNEZ.- Expedientillo de contancias formado por motivo de la resolución de segunda instancia de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal del segundo en contra de los últimos nombrados. Expediente 0726/2019. Auto

DANIEL SEGURA SEGURA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado para pleitos y cobranzas del segundo nombrado. Expediente 0577/201. Auto

ROGER ALFONSO PECH MAY; GUILLERMO MARTINEZ ANGEL; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; MARIANO ALBERTO COAÑA MENDOZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General, continuado por el segundo como apoderado legal del tercero nombrado en contra del último nombrado. Expediente 0636/2019. Sentencia Interlocutoria

PAOLA RUBI TINTORE BURGOS; LUIS JAVIER LORIA POOT.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0111/2021. Auto

Exhorto girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 296/2022, relativo al Procedimiento de Ejecución de Convenio promovido por **JORGE ELIAS RAZU DAJER y MARIA VICTORIA DAJER NAHUM,** también conocida como **MARÍA VICTORIA DAJER NAHUN,** también conocida como **MARIA VICTORIA DAJER NAHUN DE RAZU.** Exhorto 0181/2022. Auto

JOSE LUIS BLANCO PAJON; PABLO ANDRÉS ARANDA ESCALANTE; JESÚS ANDRÉS ARANDA AGUILAR; ALICIA GUADALUPE ARANDA AGUILAR . Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Expediente 0431/2019. Auto

JOSE GASPAR REYES LORIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0402/2022. Auto

JOSÉ ALBERTO LOZANO BALBUENA; JESÚS ALBERTO MEDINA LEON; ARCEÑO EK CAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero nombrado. Expediente 0368/2022. Auto

JACKELINE ESTHEFFANIA ZAPATA RODRIGUEZ.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0382/2022. Auto

KEILI MAYLI MOO MARTINEZ; WILBERTH FERNANDO BAEZA CEN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que han pactado para la disolución del vínculo matrimonial que los une. Expediente 0380/2021. Auto de fecha dos de agosto de dos mil veintidós.

GUADALUPE DEL SOCORRO OSALDE EUAN; ARTURO GUZMAN RAMIREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo de del segundo nombrado. Expediente 0407/2018. Auto de fecha dos de agosto de dos mil veintidós.

PATRICIA GUADALUPE ESCAMILLA PEREZ; SUEMY GUADALUPE OSORNO ESCAMILLA; MANUEL ALBERTO OSORNO ESCAMILLA; LAURA PATRICIA OSORNO ESCAMILLA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida llevó el nombre de **MANUEL DE JESÚS PORFIRIO OSORNO BOJORQUEZ,** denunciado por ustedes. Expediente 0400/2022. Auto

MARTIN MENDEZ VARGAS; JOSE SAMUEL REJON KUMUL.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo nombrado. Expediente 0391/2022. Auto

MODESTA DEL CARMEN MANZANO MANDUJANO; PERPETUO DEL SOCORRO MOO MAY alias SOCORRO MOO MAY DE VERDE alias SOCORRO MOGUEL PECH.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Expediente 0288/2019. Auto

WILBERT MARTÍN MEDINA CHALE; ELISA ESTHER BRITO ARCE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0084/2013. Auto

VALENTIN DZUL SOSA; ALICIA DEL SOCORRO DZUL SOSA; MIRIAN ESTER DZUL SOSA; RAYMUNDO DZUL SOSA.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado del señor **RAYMUNDO DZUL FLORES ALIAS RAIMUNDO DZUL FLORES ALIAS RAYMUNDO DZUL Y FLORES y ALICIA DEL SOCORRO SOSA RODRIGUEZ,** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **ALICIA SOSA RODRIGUEZ** vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0091/2013. Auto

TERESA ALEJANDRA LOPEZ LARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0162/2021. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIA.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

DANIEL RODRIGO KU FERNANDEZ, LIZBETH ISMARI PEREZ GUZMAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda por los motivos y fines que indica. Expediente 0025/2020. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

ELSA CASANOVA MARTIN, MARGARITA CASANOVA, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por la primera nombrada, en contra de la segunda citada por los motivos y fines que indica. Expediente 0127/2021. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

MARIA DE JESUS SANTOS TREJO, FELIPE JOAQUIN GUTIERREZ HERNÁNDEZ, JUICIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y fines que indica. Expediente 700/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

GABRIELA MONTSERRAT ALDANA GONZALEZ, PASTOR GONZALEZ DIAZ.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0263/2021. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

ELVIA JESUS UC MARTIN.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 1093/2021. Auto de fecha trece de julio del año dos mil veintidós.-

CLAUDIA MARIA UC RODRIGUEZ, ROLANDO GASPAS BALAM UC, MIRIAM ARACELY BALAM UC alias **MIRIAM ARACELY BALAM UC, FATIMA DEL CARMEN BALAM UC, CLAUDIA CAROLINA BALAM UC, FERNANDO MANUEL BALAM UC, YANELI MARISOL BALAM UC.**- Juicio de Sucesión Intestada de ROLANDO BALAM MONTERO alias ROLANDO LIBORIO BALAM MONTERO vecino que fue de Umán, Yucatán denunciado por ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0290/2021. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

ERVIN RODRIGO UICAB PEÑA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, A bienes de JUAN DE DIOS UICAB TZEEL alias JUAN DE DIOS UICAB TZEEL vecino que fue de la localidad de Chocholá, Yucatán denunciado por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0287/2021. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

SILVIA GUADALUPE POOT DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0233/2021. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.

LUCERO YAZMIN CUYTUN CAUICH, EDUAR JESÚS LÓPEZ POOL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0553/2021. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS.- MEDIOS PREPARATORIOS promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0805/2021. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.

EUGENIA POOL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0149/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, JUICIO promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0159/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.

YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN.- JUICIO promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0136/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

DAVID ALEJANDRO ALPUCHE HAU, MARIA GUEDELIA CHAN TUN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidos por el primer nombrado, a favor de la segunda citada a fin de consignar una pensión alimenticia por los motivos y para los fines que indica. Expediente 444/2022. Auto de fecha quince de julio del año dos mil veintidós.-

YESSICA ANELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN.- JUICIO promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0132/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 138/2022, deducido del expediente número 369/2022 relativo al PROCEDIMIENTO

promovido por GABRIELA YOLANDA PEREZ MOGUEL, por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0387/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche junto con el Exhorto número 149/21-2022/1F-I, deducido del expediente número 328/21-2022/1F-I, relativo al JUICIO promovido por VICTOR MANUEL MEDRANO CHAY, por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0353/2022. Auto de fecha quince de julio del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Jueza Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número ciento ochenta y ocho diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número trescientos ochenta y seis diagonal dos mil veintidós, relativo al JUICIO promovido por EDWIN ORLANDO AGUILAR VICTORIA, por conducto de su endosatario en procuración LUIS ALBERTO MARTÍN PAREDES por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0437/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por el Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 185/2022, deducido del expediente número 238/2022, relativo al JUICIO promovido por WILLIE HUGO UICAB por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0412/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial de Campeche junto con el exhorto 199/21-2022/2F-I, deducido del expediente número 290/21-2022/2F-I, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Incausado promovido por ESLI JANAI CACH CAAMAL, en contra de EDWIN ELEAZAR CONTRERAS TUN. Exhorto 0373/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número cuarenta y tres diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número seiscientos veintiocho diagonal dos mil veintiuno relativo al Procedimiento, promovido por MARITZA ANAHÍ POOL MÉNDEZ por los motivos y fines que indica. Exhorto 0158/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez de Instrucción adscrita al Juzgado Segundo Familiar Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo junto con el Exhorto número 195/2022, deducido del expediente número 432/2022, relativo al JUICIO promovido por ANA MARÍA FLORES RODRÍGUEZ por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 372/2022. Auto de fecha quince de julio del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado junto con el exhorto número ciento cuarenta y seis diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número doscientos cuarenta y tres diagonal dos mil veintidós, relativo al JUICIO promovido por MARÍA MADELINE BORGES FERNÁNDEZ por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0430/2022. Auto de fecha catorce de julio del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, el oficio número mil doscientos trece, diagonal dos mil veintidós, de fechados de junio del año dos mil veintidós, junto con el exhorto número 146/2022, deducido del expediente número 451/2021 relativo al JUICIO promovido por MARIO DIAZ LOPEZ por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 382/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, junto con el exhorto número 96/2022 deducido del expediente número 191/2022, relativo al Juicio de Sucesión Intestada de ALINA MARIBEL AGUILETA CAB, por motivos y para los fines que indica. Exhorto 375/2022. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil veintidós.-

Despacho girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán con residencia en Mérida, el Despacho número 145/2022, con número de orden 224/2022, deducido del expediente número 662/2022, relativo al JUICIO, promovido por BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, por conducto de su Apoderado Legal ERNESTO DANILLO SANCHEZ CANO por los motivos y para los fines que indican. Despacho 0109/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.

Exhorto girado por la Juez Segundo Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, junto con el exhorto número catorce diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número cuarenta diagonal dos mil veintidós, relativo al JUICIO promovido por los ciudadanos FRANCISCO FABIÁN QUINTAL NOVELO y MARIBEL DEL CARMEN MARTÍN OSORIO por los motivos y para los fines que indican. Exhorto 0228/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número ciento cincuenta y dos diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número setenta y cinco diagonal dos mil veintidós relativo al JUICIO promovido por JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR como endosatario en procuración de ALPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0363/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

Despacho girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán con residencia en Mérida, el Despacho número 152/2022, con número de orden 232/2022, deducido del expediente número 671/2022, relativo JUICIO, promovido por BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, por conducto de su Apodera Legal ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO por los motivos y para los fines que indica. Despacho 112/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número doscientos ochenta y seis diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número seiscientos setenta y tres diagonal dos mil veintiuno, relativo al JUICIO promovido por el ciudadano RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BBVA Bancomer" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 448/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Segundo de lo Civil de este Departamento Judicial del Estado junto con el exhorto 65/2022, deducido del expediente número 252/2022, relativo a la Ejecución del Convenio Transaccional promovido por FLOR MARIA CAUICH DZUL en su carácter de albacea y heredera de la Sucesión intestada del señor IDELFIO CAHUICH CAHUICH, alias HIDELFIO CAUICH CAUICH, alias IDEFIO CAUIHC CAUICH, que celebró el citado IDELFIO CAHUICH CAHUICH, alias HIDELFIO CAUICH CAUICH, alias IDEFIO CAUIHC CAUICH, con la persona moral denominada MEDICAMENTOS POPULARES DEL BAZAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por CARLOS DE JESUS MONTERO GUTIERREZ, también conocido como CARLOS MONTERO GUTIERREZ, y JORGE ALBERTO MONTERO GUTIERREZ, en su carácter de Presidente y Vocal, respectivamente del Consejo de Administración de dicha Sociedad, para la desocupación y entrega del predio marcado con el número OCHENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN, por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 394/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

RITA MARIA QUINTAL DZIB, ALMA INES QUINTAL DZIB.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIO, A bienes de JULIA DZIB vecina que fué del municipio Chochola, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 1086/2021. Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintidós.-

UMÁN, YUCATÁN, A CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA ESPECIAL DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

MIGUEL BARGAS DÍAZ, "INMOBILIARIA GRAN PUENTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GREGORIO KU CAUICH, ELVIA PATRICIA KU CENTENO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, promovido por el primer nombrado con su caracter de apoderado de la persona moral citada, en contra del tercer y cuarto mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0461/2021. Auto.

UMÁN, YUCATÁN, A CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022.

LORENA MAY ESCALANTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INIDICAN; EXPEDIENTE 0079/2022. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 81/2022-CIVIL CON NÚMERO DE ORDEN 134/2022-CIVIL GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 120/2021-A PROMOVIDO POR ALFONSO HERRERA GONZÁLEZ, PEDRO PABLO MORENO POOL, FELIPE HERRERA GARCÍA Y JOSÉ MARÍA HERRERA GARCÍA ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR MANUEL POOT MATU.DESPACHO 0098/2022. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

JOSE EDILBERTO CHIM GONZALEZ, MARÍA ADELIA EK HUITZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0234/2021. AUTO.

SERGIO VICENTE CHI EUAN, USAI LOPEZ LUIS, LETICIA LOPEZ LUIS ALIAS LETICIA WOLTERS, ANA MARIA LOPEZ LUIS; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA INTESTADO

PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO ESPECIAL DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO Y POR LA CUARTA MENCIONADA A BIENES DE SERGIO LOPEZ AGUIRRE Y MARIA DEL PILAR CRUZ OROSIO. EXPEDIENTE 0476/2022. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

DILSIA ELIDE CANUL ALPUCHE; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA BEATRIZ ALPUCHE SULU TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA BEATRIZ ALPUCHE SULUB DE CANUL ,JOSE MANUEL CANUL CARDENAS Y JOSE MANUEL CANUL ALPUCHE DENUNCIADO POR USTED; EXPEDIENTE 0814/2019. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ANA LAURA COUOH BALAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0342/2022. AUTO.

JOSE MARCOS MARCELINO JIMENEZ Y FERNANDEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO MARCOS JIMENEZ FERNANDEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR DE JOSE ANDRES JIMENEZ, TAMBIEN CONOCIDO POR ANDRES JIMENEZ LOPEZ, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0386/2021. AUTO

LUIS RAMIRO CANTO AKE, NICOLAS UC CIME, HENEDINO UC CIME; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 0820/2021. AUTO.

JOSE ARMANDO HERRERA CAN, EVONI ESTHER POOL TAMAYO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0148/2012 . AUTO

LOANY CONCEPCION PECH CHALE, SERGIO DAVID PECH CHALÉ, JOSÉ RICARDO PECH CHALÉ, MARÍA FINITA CHALE MOO; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSEÉ PECH ALIAS JOSE DE LA LUZ PECH Y TAMAYO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO, TERCER Y CUARTA MENCIONADA; EXPEDIENTE 0201/2021; AUTO

EDILBERTO COHOU MAY TAMBIEN CONOCIDO COMO EDILBERTO COUOH MAY, MARIA LETICIA COUOH BATUN, MILDRED DEL ROSARIO COUOH BATUN, MIGUEL ANGEL COUOH BATUN TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL ANGEL COUH BATUN, FELIX RAMIRO COUOH BATUN, MIRZA GUADALUPE COUOH BATUN, GABRIELA CAROLINA COUOH BATUN; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MARIA SEFERINA BATUN CHAN TAMBIEN CONOCIDA COMO SEFERINA BATUN DE COUOH TAMBIEN CONOCIDA COMO CEFERINA BATUN CHAN ALIAS SEFERINA BATUN CHAN, DENUNCIADO POR USTED; EXPEDIENTE 0242/2022. AUTO.

MARIA DEL CELSY OXTE OXTE, MANUEL ADOLFO ALBORNOZ HUCHIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0962/2021. AUTO

JOSE LEON POOL UCAN, MARIA MAGDALENA CERVANTES VAZQUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0734/2016.-AUTO.

JULIA MARIA MENDEZ TORRES, WILFRIDO BACELIS MENDEZ, NIDIA MARIA BACELIS MENDEZ, ISRAEL JESUS BACELIS MENDEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR WILFRIDO BACELIS BARROSO ALIAS WILFRIDO BACELIS Y BARROSO, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0184/2012. AUTO

MANUEL RAFAEL CAUICH CETZ. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ALFONSO CAUICH BALAM TAMBIEN CONOCIDO COMO ALFONSO CAUICH BALAN Y VICTORIA MATU Y CAUICH TAMBIEN CONOCIDA COMO VICTORIA MATU CAUICH TAMBIEN CONOCIDA COMO VICTORA MATÚ CAUICH, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y COMPARECEN POR TENER INTERES EN EL PRESENTE JUICIO BERNARDINO CAUICH MATÚ, EDILBERTO CAUICH MATÚ Y FERMIN CAUICH MATÚ. EXPEDIENTE 379/2018. AUTO.

NIDIA ISABEL MARTIN SEGURA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSLES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0799/2021. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RUDISEL DEL CARMEN ESTRELLA MONSREAL, ANGELA VALERIA COUOH CIME; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 0197/2021. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS GENERALES DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 262/2019. AUTO.

JUSTA RUFINA COBA ÉK, JORGE HUMBERTO AGUILAR COBA, LUIS ANTONIO AGUILAR COBA, LOURDES BEATRIZ AGUILAR COBA, ROMUALDA YSABEL AGUILAR COBA, JOSÉ NICOLAS AGUILAR COBA, ANASTASIO CÓRDOVA CHAN, ALEJANDRA BEATRIZ CÓRDOVA AGUILAR, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, LOURDES ARACELY CÓRDOVA AGUILAR, KARELY DEL ROSARIO CÓRDOVA AGUILAR; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTAD DE LOURDES BEATRIZ AGUILAR COBA TAMBIEN CONOCIDA COMO LOURDES BEATRIZ AGUILAR C., NICOLAS AGUILAR COBA. EXPEDIENTE 0604/202. AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 398/2018. AUTO.

MANUELA DE JESÚS ARGAEZ PUC, JOSÉ DOLORES COCOM ARGAEZ, MIGUEL FERNANDO COCOM ARGAEZ, LOURDES DEL SOCORRO COCOM ARGAEZ, AURORA DEL CONSUELO COCOM ARGAEZ, ALBERTO MARTÍN COCOM ARGAEZ, ARGELIA DEL CARMEN COCOM ARGAEZ, SERGIO OMAR COCOM ARGAEZ, | RITA JUSTINA COCOM ARGAEZ; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE GUSTAVO COCOM CANCHE ALIAS GUSTAVO COCOM DENUNCIADO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0146/2022. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, JOSE ROLANDO MARTIN CAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0657/2019. AUTO

CARLOS MANUEL LOPEZ BOLAÑOS; JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PORMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0430/2022. AUTO

MARÍA ALICIA NAHUAT BALAM, JUSTO ENEDINO TEH CETINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 123/2021. AUTO

SEVERIANA GONGORA Y OJEDA, AURELIA GONGORA OJEDA, SANTOS ADRIAN GONGORA OJEDA ALIAS SANTOS ADRIANO GONGORA OJEDA; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ANTONIO GONGORA ALIAS ANTONIO GONGORA MARIN DENUNCIADO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0282/2022. AUTO.

MATILDE AKE MAGAÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0380/2022. AUTO.

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AREMY AURICELA ARANA LEAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA. EXPEDIENTE 0076/2022. AUTO

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BRENDA MARISA SALDIVAR LIZAMA, LUIS ALBERTO SABIDO GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 267/2019. AUTO

JOSÉ JESÚS AGUSTÍN TEC SULÚ ALIAS JOSÉ AGUSTÍN TEC SULUB, JOSÉ EDUARDO TEC SULÚ ALIAS JOSÉ EDUARDO TEC SULUB, ALBERTO MOISES TEC SULÚ ALIAS ALBERTO MOISES TEC SULUB, MANUEL JESÚS TEC SULU ALIAS MANUEL JESÚS TEC SULUB, ALEJANDRO MACARI CAMARA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0443/2021.- AUTO.

GASPAR MELCHOR AKE MENDEZ, LOURDES MENDEZ POOL ALIAS MARIA LOURDES MÉNDEZ POOL, JOSE PAULINO AKE MENDEZ, CESAR ISMAEL AKE MENDEZ, AMADO BALTAZAR AKE MENDEZ, ADDY ARACELY AKE MENDEZ, GELMY GRACIELA AKE MENDEZ, JOSÉ PAULINO AKE MENDEZ, LOURDES MERCEDES AKE MENDEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE CEFERINO AKE PECH ALIAS SEFERINO AKE PECH DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0641/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LUZ MARIA MAY BE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INIDCAN. EXPEDIENTE 0011/2022; AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JONATHAN FRANCISCO CAMPOS MARTIN, SAYDE ESMERALDA CHABLE CENTURION; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA EXPEDIENTE 0238/2022. AUTO

GENKO LÓPEZ RAMOS, IRAIS NIÑO OLIVO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 428/2022. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

DAVID ARTURO MENENDEZ ESCALANTE, AMBAR CATALINA BRICEÑO FRANCO, ANDRES ALFREDO BRITO PÉREZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EL TERCERO Y CUARTO MENCIONADO EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO XIX PAT, ANA MARIA XIX PAT, LIBRADA CRISTINA XIX PAT, IGNACIO FERNANDO XIX PAT Y MANUEL DE JESUS XIX PAT; EXPEDIENTE 0732/2019. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

AURI ANAHI BURGOS CUPUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0539/2022. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

MARIO HUMBERTO CRUZ ARGAEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO VICINAIZ ARROYO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION Y CONTINUADO POR

EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA TERCERA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0440/2020. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EDDY ALBERTO CONRADO MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0541/2022 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

JOSE ISMAEL DZUL NOH, JOSE IVAN LEONIDES DZUL NOH, ESTEBAN DE JESÚS DZUL NOH, EDILBERTO DZUL NOH, ANA LAURA DZUL NOH Y MARIA ANGELICA DZUL NOH; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ALVARO DZUL Y CIAU ALIAS ALVARO DZUL CIAU, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE. 221/2021. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

BRENDA MARIELA BOTE CANCHE, JOSÉ EFIFANIO MAY MENDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 498/2022. AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EN FECHA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JOANA PAULINA CHAN UC, FELIPE ARSENIO CETZ CHUC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 398/2022. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 234/2022 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 425/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R. POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXHORTO 283/2022. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MOTUL, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022.

SANTIAGO ANGULO NAH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE TIXKOKOB, YUCATÁN, ANA LUISA ORDOÑEZ SALAZAR, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CONKAL Y MARIA DEL IRENE FLORES SANTANA - EXPEDIENTE 0621/2020. AUTO

JOEL JONATHAN KUK GAMBOA, DULCE MARIA GAMBOA CHUC Y ANDRES KUK POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS REFERIDOS KUK POOT Y GAMBOA CHUC.- EXPEDIENTE 0707/2022 AUTO

ADRIANA PALOMO GONZÁLEZ, CINTIA NOEMI ESTRELLA PALOMO, PEDRO PABLO ESTRELLA PALOMO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ CORNELIO ESTRELLA BAAS, QUIEN FUE NATURAL Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE KANASÍN, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0708/2021 AUTO

MARIA DE LOS ANGELES VILLANUEVA VAZQUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DE LOS ANGELES VILLANUEVA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE MARIA OFELIA DE LA CONCEPCION MANRIQUE VILLANUEVA, QUIEN FUERA NATURAL DE MÉRIDA, YUCATÁN Y VECINA DE KANASÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0147/2022 AUTO

RAÚL PÉREZ ALMEIDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE AIDA DEL CARMEN CORDOVA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 0105/2022.- AUTO

JOSÉ PORFIRIO CANCHÉ YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0449/2021. AUTO

JORGE LUIS POOL CANUL; IRMA JIMÉNEZ TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 0255/2021. AUTO

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, "CONAUTO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL CITADA.-EXPEDIENTE 0910/2021 AUTO

LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL CITADA .- EXPEDIENTE 0122/2022 AUTO

JESÚS ANTONIO SILVA CANUL; NIDELVIA DEL CARMEN CRUZ MARTÍN ALIAS NIDELVIA CRUZ MARTÍN, ALIAS NIDELVIA DEL C. CRUZ MART., ALIAS NIDELVIA DEL C. CRUZ MARTIN, JOSÉ YAHVE ROSADO CRUZ, JUAN JESÚS ROSADO CHAN EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0784/2017 AUTO

JOSÉ FRANCISCO POOT MUGARTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0806/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 141/2022, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 896/2021 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROCÍO DE FÁTIMA MENDICUTI LORIA.- EXHORTO 0772/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR, GIRADO POR LA JUEZ TRIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 483/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CETELEM S.A. DE C.V., SOFOM E.R.-EXHORTO 0782/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 292/2022, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GÉNER JOEL MALAVER PÉREZ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JUAN DURÁN EK.-EXHORTO 0773/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR, GIRADO POR EL JUEZ SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 373/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CETELEM SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.-EXHORTO 0783/2022 AUTO

ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, "FINANCIERA LABOR", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE MARÍA DE LOS ÁNGELES AKÉ AKÉ, MILDRED ESTHER DÍAZ CUITUN Y PAULITA DEL ROSARIO PECH UC.- EXPEDIENTE 0578/2020. AUTO

CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0269/2022 AUTO

BRYAN ULISES OROZCO GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARÍA ELENA GUADALUPE CANO KUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ELENA GPE. CANO KUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO CANO KUK MARÍA ELENA GPE.- EXPEDIENTE 0084/2021. AUTO

ROBERTO CÁMARA DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1216/2021 AUTO

JOSÉ FRANCISCO REJÓN PECH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE PATRICIA DEL ROSARIO ESQUIVEL NOVELO.- EXPEDIENTE 0881/2021 AUTO

HEILER JOSÉ CANUL ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE JIMENA MONSERRAT RODRÍGUEZ ORTIZ.- EXPEDIENTE 0389/2021 AUTO

JOSSIE IDAZEMA BALTAZAR RODRÍGUEZ; MANUEL DE JESÚS AMARO EK.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0726/2019. AUTO

ROSA MARIA MANRIQUE POOL, FERDDYN LEONEL GAMBOA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 0176/2022 AUTO

TERESA DE JESÚS TUN MATOS Y JOSÉ EMILIO ECHEVERRIA YAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0422/2022 AUTO

CARELY ABIGAIL CHI CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0455/2022 AUTO

REYNA YAZMIN CAAMAL CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0507/2022.- AUTO.

PAULA ALEJANDRA UCÁN CHI; MANUEL DE JESÚS PECH TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0588/2016. AUTO

LUIS ANTONIO BORGES ZALDIVAR ALIAS LUIS ANTONIO BORGES Y ZALDIVAR.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO MAY HU.- EXPEDIENTE 0707/2021.- AUTO

MARCELA RAYA PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0159/2021. AUTO

YOLI ANGELINA HERNÁNDEZ TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE JORGE MARTIN NOVELO MÉNDEZ.- EXPEDIENTE 0879/2021 AUTO

ANA GABRIELA NOVELO DÍAZ; ROBERTO EDUARDO GARCÍA BUENFIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0679/2017, TOMO II. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

REINA DE LA PAZ COCOM UICAB, VICTOR MANUEL PECH CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0271/2022 AUTO

GERANCIO ERNESTO NAH ITZA, ROSELI CAROLINA ACOSTA PUC; ABRAHAM CETZAL COCOM Y ARLI YOANA NAH ITZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1334/2019. AUTO

ADRIANA ISABEL CANCHÉ CASTILLO; MANUEL JESÚS VÁZQUEZ RAMÍREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE BRIAN DE JESÚS VÁZQUEZ CANCHÉ.- EXPEDIENTE 0637/2019.- AUTO

KARLA EUNICE COUOH PECH; VICENTE BARBOZA CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0691/2019. AUTO

IRVING JULIAN RUIZ GONZALEZ; INGRID GUADALUPE PECH CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0918/2017 .AUTO

FRANCISCO JAVIER MADERA CARDEÑA; ASTRID DEL ROSARIO MADERA RAMÍREZ.-. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO, POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0025/2021. AUTO

LOURDES BEATRIZ PECH CUITUN, CRISTY JOANY TOLOZA PECH Y HAFID ABRAHAM TOLOZA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 0770/2013 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

ROSA MARIA CHAN Y UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0680/2022 AUTO

JOSÉ ARMANDO LORÍA CAAMAL; JAZMÍN JOHANA ESCALANTE XUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0626/2020. AUTO

LIZBETH ROSARIO PÉREZ GONZÁLEZ Y WILBERT HOBET PÉREZ BAUTISTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0656/2022 AUTO

REYNA GUADALUPE PARRA MAY, OSCAR YAHIL POOT CALDELAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0359/2022 AUTO

ANTONIO COLLI EK Y YOANA ANAHI AYALA BLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0553/2022 AUTO

GEOVANI RAFAEL TUT SOLIS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE LE DISCIERNE AL LICENCIADO OSCAR ELIAS CHI CATZIN EL CARÁCTER DE TUTOR DEL MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.-EXPEDIENTE 0305/2022 AUTO

MARÍA ASUNCIÓN COUOH MEDINA; EFRÉN HUMBERTO MARTÍNEZ VALDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0674/2019.- AUTO

TEREZITA DE JESÚS FLORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE VICTORIANO FLORES KU.- EXPEDIENTE 0744/2020. AUTO

ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO. "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR EL TERCERO Y EL CUARTO, SIENDO SUSTITUIDOS POR LA LICENCIADA MELIZA DE JESÚS MEX CHAN Y REBECA IRENE BASULTO MEDINA, Y ACTUALMENTE POR LA LICENCIADA MARY CARMEN PEÑA CHAN TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO, EN CONTRA DE SEBASTIAN GÓMEZ CHIC.- . -EXPEDIENTE 0447/2017. AUTO

FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; REYES GASPAS FERNÁNDEZ TUN, MELIZA DE JESUS MEX CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS, SEGUIDO POR LA TERCERA CONTINUADO POR REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PEÑA CHAN TODOS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO, EN CONTRA DE DIEGO CHAN UICAB Y EUGENIA ISABEL SARABIA CANCHE.- EXPEDIENTE 0580/2020. AUTO

DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI, OLGA ANA MARÍA MARTHA SALCEDO ASPURU; ANTONIO PÉREZ ANCONA; "MAYEL CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; SIENDO REPRESENTADA LA CITADA PERSONA MORAL DEMANDADA POR EL SEÑOR HÉCTOR MANUEL BLANQUET CAMPOS, COMO SU APODERADO LEGAL.- SE RECONOCE A JOSÉ ANTONIO DE GUADALUPE GAMBOA SALCEDO SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA REFERIDA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA OLGA ANA MARÍA MARTHA SALCEDO ASPURU.- CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0766/2015. AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO. EN CONTRA DE ESTRELLA SALAS LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO RUBÉN POOL MARTÍNEZ.- CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0813/2018 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y AUDIENCIA DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 194/2022, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 96/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GENER JOEL MALAVER EK .- EXHORTO 0776/2022 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

KANASÍN, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.

EDWIN RANGEL SOSA NOH JOSE IGNACIO TUN MAY, ANA MARIA BALAM CIME// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS// EXPEDIENTE 0134/2021 // AUTO

LUIS ANTONIO PECH MOO, ADRIANA EUGENIA PADILLA BRITO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0076/2019 //AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

MARIA DEL RAYO POOL CHAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0211/2021 // AUTO.

ENRRI EFRAIN RAMIREZ CANCHE. MARIA JOSE VERDE MAY, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0205/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS

MIGUEL ANGEL OVANDO DE LA CRUZ, YENY YOLANDA TUYUB UC// JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0127/2022 // AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

JOSE LAZARO CALDERON MIS, JUAN MAURICIO CALDERON MIS, ROGER CALDERON MIS, RAUL CALDERON MIS, NICASIO CALDERON MIS // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0181/2022 // AUTO

JOSE VALDEMAR MOO REINA, ZEYDI BEATRIZ ESTRELLA LUGO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 184/2022 // AUTO

MISAEAL CHABLE CHAN, ALFONSO CHABLE CHAN // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0034/2022 // AUTO

IVON ABIGAIL VELIZ CANCHE, ARTURO ISIDRO LOEZA CORAL // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y CONVIVENCIA // EXPEDIENTE 0116/2022 // AUTO

JESUS DAMIAN AKE CASTILLO, JELSY YAMILI PECH SANTIAGO (O) GELSY YAMILI PECH SANTIAGO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0100/2022 // AUTO

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, GLENDA ESTHER MEDINA CAN, MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, CONAUTO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEXY GABRIELA RAMIREZ Y CASTRO // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA// EXPEDIENTE 0158/2022 // AUTO. DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

MARIA IMELDA RODRIGUEZ TRUJEQUE, KARINA KRISTEL CETINA RODRIGUEZ // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0157/2022 // AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

ALICIA MARISOL PEREZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ÚLTIMA MENCIONADA// EXPEDIENTE 142/2022// AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 105/2022 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 813/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ADRIANA GUIZASOLA SARABIA// EXHORTO 0103/2022 // AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 218/2022 GIRADO PRO LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 340/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARTURO JAVIER MOLINA LUGO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE GABRIEL MILLET PEON// EXHORTO 0105/2022 // AUTO

YAMINE CRECENCIANA ECHEVERRIA CONCHA, KEILA PATRICIA FERRAEZ CETZAL, ROSA ELENA FERRAEZ // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0196/2022 // AUTO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 80/2021-E-V-AMPARO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN// DESPACHO 0041/2022 // AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022.

GABRIELA ESTHER TUN PALOMO, ADRIAN ESSAUL CHAN PALMA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por la primera en contra del segundo mencionado, Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintidos.- Expediente 0323/2017.

JAIME ALONSO NAAL SULUB, ALI JOANA NAAL CANCHE, JAMIN RODRIGO NAAL CANCHE. JUICIO ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA promovido por el primero en contra de los dos últimos citados. Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintitres. Expediente 0473/2021

OSCAR MANUEL AGUILAR ALTUNAR, ADELA PÉREZ MUNGUÍA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por el primero, en contra de la última nombrada, Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintidos.- Expediente 0562/2015

WILBERTH COLLI CHAB, MONSERRAT MAY VARGUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO 255/2018

JOSE EDGAR ORTEGON TEC, MARIA PETRONA NIC CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO, EXPEDIENTE NUMERO.- 444/2021.

MARIA RAMOS GOMEZ Y RAMIREZ, alias MARÍA RAMOS GÓMEZ RAMÍREZ; GLADYS MARIA PECH GOMEZ, ELSY NOEMI PECH GOMEZ, LIGIA YMELDA PECH GOMEZ, alias LIGIA IMELDA PECH GOMEZ, ADDY DIANELA PECH GOMEZ, RANGEL ERBERTO PECH GOMEZ, MANUELA DEL ROCIO PECH GOMEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO de RUBEN PECH Y CÁCERES, alias RUBEN PECH CÁCERES, alias RUBEN CÁCERES CÁCERES, alias RUBEN PECH CASERES, alias RUBEN PECH CASARES, vecino que fue de Tekax, Yucatán, denunciado por ustedes, la última por su propio y personal derecho y como Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la tercera y sexto nobrados. Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintidos.- Expediente 0100/2020

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Divorcio Voluntario, Promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintidos.- Expediente 0581/2011.

DEISY MARIA TUN IC, LUIS GENARO MARTIN CAAMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovido por Ustedes. Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintidos. Expediente 0404/2021

NORCA ILIANA MARIN POOT, EDGAR OMAR CANUL CHAB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha tres de agosto del año dos mil veintidos.- Expediente 0276/2017.

SUSANA DEL ROSARIO BRICEÑO ITZA, CARLOS RODOLFO ZOZAYA CEN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. Promovido por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron en el convenio de mutuo consentimiento. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidos.- Expediente 0137/2021

MIGUEL ANGEL VEGA MALDONADO, UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR, formado con motivo de su similar número 299/2018, deducido del expediente número 1340/2014, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el primero en contra de la última citada, Auto de fecha trece de julio del año dos mil veintidos, Exhorto 0065/2018.

TEKAX, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2022.

GLORIA MARIA CETINA CRUZ, RICARDO CONTRERAS CETINA, KATIA ALEJANDRA POOT CHI.. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera como apoderada del segundo en contra de la última. auto. Expediente 0013/2021

MIRIAM CASTRO MAY. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. auto. Expediente 0212/2022

YOLANDA NOEMI CERVANTES COUOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0230/2022

MARIA ANGELINA MAY CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0342/2020

DEMETRIO FERNANDO OROZCO BARRAGÁN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por Usted. auto de fecha 04 de agosto del 2022. Expediente 0358/2022

ELSA MARIA VAZQUEZ Y CASTRO, JOSE FERNANDO VAZQUEZ CASTRO, LUIS FRANCISCO VAZQUEZ CASTRO, YOLANDA AURORA VAZQUEZ CARRILLO, JOSE MANUEL VAZQUEZ CARRILLO, ALBERTO IGNACIO VAZQUEZ CARRILLO; ADNER SALATIEL, LIGIA RAQUEL, LOYDA LORENA, ROSALBA NOEMI, MARTHA ANGELICA, REINA AURORA VAZQUEZ CHUC; MARIA ISELA, FREDDY JESUS VAZQUEZ GOMEZ; MARIA ELENA, WILBERTH GILBERTO VAZQUEZ MARTIN; FLORENTINA CHUC alias FLORENTINA CHUC DZUL, ANA MARIA CARRILLO ACOSTA. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO promovido por Ustedes. auto de fecha 06 de julio del 2022. Expediente 0261/2021

LIBORIO CANUL Y PECH, ALIAS, LIBORIO CANUL PECH, ELMY ROSALBA CANUL CANCHE. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes. Auto de fecha 13 de julio del 2022. Expediente 0289/2018

REINA DEL ROSARIO OJEDA TORRES. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted, a fin de que se fije pension alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0033/2017

MARGARITA UICAB NAHUAT, NARCIZO ANTONIO CHAN PANTI DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0156/2022

EFRAIN ISMAEL TRUJEQUE ROJAS, REYNA GUADALUPE AVILA GUZMAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. audiencia de fecha 03 de agosto del 2022. Expediente 0198/2022

JORGE JOAQUIN RAMIREZ BALAM, JESUS MANUEL ESPEJO SERRALTA, DEYDI CARMINIA CETINA ABNAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUDIENCIA. Expediente 0402/2021

CALLETANA MARILU POOT MARTIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0305/2021

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, ANGEL MIGUEL MEX KU, MARIA VERONICA SANTOYO BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última. auto de fecha 03 de AGOSTO del 2022. Expediente 0394/2021

FERNANDO MANUEL CUXIM GÓNGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0397/2022

MARIA MARTINA CORAL CETINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas po Usted. auto. Expediente 0379/2022

JUAN JULIAN BALAM Y CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted. auto. Expediente 0390/2022

RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0391/2022

GUADALUPE PALMA KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0378/2022

RUDY ALFREDO BRICEÑO DOMINGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0398/2022

MANUEL ENRIQUE ESCALANTE GARCÍA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0392/2022

JUAN ANTONIO VENEGAS TOLOSA, MARIA IRACEMA ALFARO GOMEZ. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0469/2021.

DELTA GUADALUPE CEBALLOS QUIÑONES. Juicio Ordinario Familiar promovido por Usted. auto de fecha 03 de agosto del 2022. Exhorto 0104/2022

MARIA MERCEDES GUERRERO SANCHEZ, SANTANA DE LA CRUZ HERRERA. Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 05 de agosto del 2022. Expediente 0244/2017.

SANTANA DE LA CRUZ HERRERA, MARIA MERCEDES GUERRERO SANCHEZ. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Resolucion de fecha 05 de agosto del 2022. Expdiente 0037/2022.

TICUL, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DEL 3 DE AGOSTO DE 2022.

JUANA CHAN POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE 14 DE JULIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0032/2022

TANIA GUADALUPE CHÁVEZ LOEZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE 14 DE JULIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0175/2019.

LIRIA CAROLINA CANUL PECH. JAIME FERNANDO CUXIN CHAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0840/2021

MARIO CAUICH UCAN Y ROSA MARIA EUAN CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022. EXPEDIENTE 0297/2022

ORLANDO CHI BAAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0484/2022

LUCIANO TEC PAT, MARCIALA TEC PAT, NIDELIA DE JESUS TEC PAT, RUDY ROGER TEC PAT, MARIA GEOVANI TEC PAT. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE RICARDA MARIA PAT Y MAY (ALIAS) RICARDA MARIA PAT MAY (ALIAS) MARIA RICARDA PAT MAY (ALIAS) RICARDA PAT MAY (ALIAS) RICARDA PAT, PAULINO TEC Y MUKUL (ALIAS) PAULINO TEC MUKUL (ALIAS) PAULINO TEC Y MARIA VIANEY TEC PAT. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO SANTOS DIANITO TEC PAT, MARLENE DEL CARMEN TEC PAT, LAYNE DEL ROSARIO TEC PAT, MARTHA LIXETH TEC PAT, ADRIAN TEC PAT Y FLORENCIO CHULIM BATUN.AUTO . EXPEDIENTE 0457/2021

DESPACHO RECIBIDO SIN NÚMERO, Y CON NÚMERO DE TOCA 557/2022, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DULCE MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ OSORIO (O) DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OSORIO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL.AUTO. DESPACHO 0069/2022

VALLADOLID, YUCATÁN, 5 DE AGOSTO DE 2022.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

ARMANDO AGUIAR MALDONADO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0390/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

PARIS RENE ALCOCER HOIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HERBERT JESÚS CONTRERAS CRUZ.- Expediente 0087/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JOSE FELICIANO SIMA MAZUN Y LEYDI GUADALUPE MAZUN CORREA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0724/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

RICARDO FELIPE CASTILLO NOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARÍA JULIA UC CHUC.- Expediente 119/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

SALMA CONCEPCION AMARO NAH Y FERNANDO APOLINAR VIDAL SALAZAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- Expediente 0044/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JAVIER RAMON JIMENEZ AGUILAR; MARISOL LOPEZ UCAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DE DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL, PROMOVIDO POR LOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS. Expediente 0327/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA, DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 0057/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JOSE MELCHOR PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JAVIER ALEJANDRO CAAMAL MORALES, ALIAS, ALEJANDRO CAAMAL MORALES.- Expediente 0293/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

CELIA CRUZ UCAN MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0393/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

ROSELY PISTE UITZIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE LUIS HOIL MAY.- Expediente 0388/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MACIEL DAGMAR SAURI GAMBOA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- Expediente 0266/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

NORMA GABRIELA TAMAYO ESCAMILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA. Expediente 0299/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

EXHORTO NÚMERO 94/2022, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 196/2022, GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 330/2022, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR MIRIAM YARELY CHAN HERNÁNDEZ.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARGARITA BORGES DZUL; PROCEDIMIENTO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0536/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARIANA LIDIETH OSORIO CORAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MAURICIO ANTONIO GARCIA SANTIZ.- Expediente 0505/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

HÉCTOR BERNARDO GUTIERREZ MARTÍNEZ Y NELVIA HADLAY ROSADO ALCOCER. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL.- Expediente 0114/2010.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

MARIA CANDELARIA KU CHI Y JAVIER CRUZ CANUL BAH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0343/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

CARLOS IVAN KU PINTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0394/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

SILVIA CRISTINA MONFORTE BRICEÑO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0392/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

CELMY NOEMI CEN POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- Expediente 0238/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

NORMA AURELIA RIVERO ARGAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0370/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JESSICA ALEJANDRA GUEMEZ UCH Y AZAEL ANTONIO VERDE BE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0364/2022.- AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

LOANA YAJAIRA RICALDE YAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- Expediente 0201/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

GELMY MARIA KOYOC TUN Y ROLANDO RAFAEL UH ARCE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente: 0205/2010.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

DESPACHO NÚMERO 68/2022, FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 160/2022, CON NÚMERO DE ORDEN 239/2022, GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL, FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN LOS AUTOS DEL EXHORTO NÚMERO 75/2022, DERIVADO DEL SIMILAR 52/2022 DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON SEDE EN CANCÚN, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 139/2021-VI PROMOVIDO POR ROBERTO CARLOS PEREZ LAZARDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS INCLUYENDO ASUNTOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA OCEAN LEADER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

JUAN CARLOS GONZALEZ CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- Expediente 0124/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

ARMANDO VICENTE MENESES CONTRERAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE CANTILLO CERVERA.- Expediente 0083/2017.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, PUBLICADO EN EL TOMO II.-

CANDY GUADALUPE CHAN BAEZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- Expediente 0277/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

EXHORTO NÚMERO 111/2022, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 155/2022, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 423/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR. A.A.P.I DE C.V SOFOM, E.N.R, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE.- AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 5 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA